IMPO **Diario**Oficial

**www.impo.com.uy** | Centro de Información Oficial

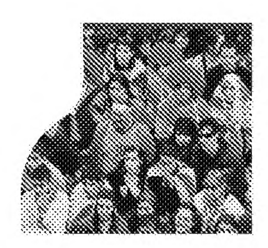
# Registro del Productor Familiar

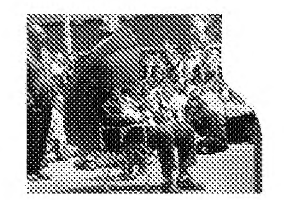
2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Año CX - N° 29.062 Montevideo, martes 7 de octubre de 2014 - ISSN 1510-3749



República Oriental del Uruguay








Exposición de fotografías

*El Espacio Público Importa*

Desde 2011 a 2014 IMPO realizó cerca de 80 actividades en el espacio público en eventos asociados a la Pantalla IMPO.

De esta manera IMPO honra al ámbito físico compartido por los pobladores de la capital y contribuye a la convivencia, la tolerancia y la diversidad, y a través de estas, a la mejora en la calidad de la democracia.

Las treinta y una fotografías expuestas en *El Espacio Público Importa*, registran momentos únicos de mujeres, hombres y niños ejerciendo a pleno sus derechos ciudadanos.

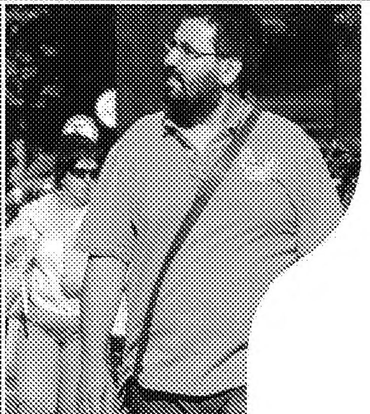
# *El Espacio Público Importa*

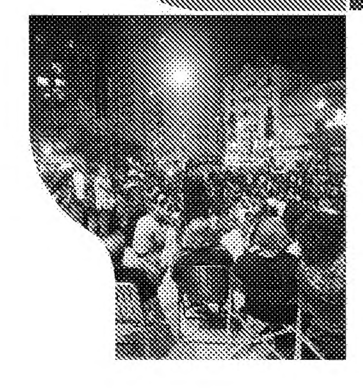
Entrada gratuita

**Abierto al público**
a partir del lunes 6 de octubre
de 9:30 a 16:00 hs.



Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo









IMPO

# Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CX- Nº 29.062 - Montevideo, martes 7 de octubre de 2014

## AVISOS



## DOCUMENTOS



*sigue al dorso...*

**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
*Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel




**Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos**



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

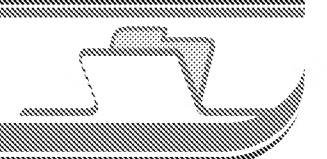


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 3 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
## Resolución 529/014

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(1.589)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2014

**VISTO**: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Químico Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 07 de octubre de 2014.

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 07 de octubre de 2014 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Edgardo Ortuño.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.**

## MINISTERIO DEL INTERIOR
2
## Decreto 274/014

Reglaméntase el art. 75 de la Ley 19.149, que establece que las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil deberán llevar en forma actualizada una base de datos de los clientes que hubieran contratado servicios bajo cualquier modalidad, ya sea para servicios prepagos o postpagos.

(1.580*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

**VISTO**: lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley Nº 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013.

**RESULTANDO**: Que la mencionada norma prevé que las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil deberán llevar en forma actualizada una base de datos de los clientes que hubieran contratado servicios bajo cualquier modalidad, ya sea para servicios prepagos o postpagos.

**CONSIDERANDO**: Que corresponde reglamentar dicha disposición, a los efectos de instrumentar el registro de los servicios de telefonía móvil.

**ATENTO**: a lo establecido por el numeral 4º del Artículo 168 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** (Objeto).- Las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil deberán llevar en forma actualizada un Registro de las personas físicas o jurídicas que les contraten servicios prepagos o postpagos.

**Artículo 2º.-** (Alcance).- Las personas físicas o jurídicas que deseen contratar servicios prepagos o postpagos deberán facilitar a las operadoras de servicios de telefonía móvil los datos de identificación que les sean requeridos conforme lo dispuesto en el artículo 4 del presente decreto.

**Artículo 3º.-** (Servicios prepagos ya contratados).- Las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil tendrán un plazo de dos años para el registro de aquellos servicios prepagos de telefonía móvil que hubieren sido contratados con anterioridad a la entrada en vigencia del presente decreto.

Las personas físicas o jurídicas que hubieren contratado servicios de telefonía móvil prepagos con anterioridad a la entrada en vigencia del presente decreto, deberán facilitar a la operadora sus datos de identificación, conforme lo dispuesto en la presente reglamentación.

**Artículo 4º.-** (Información).- Las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil solicitarán a las personas físicas o jurídicas que les contraten servicios prepagos o postpagos los siguientes datos:

a) Nombre de quien contrata el servicio.

b) Número y tipo de documento legal de identificación de quien contrata el servicio, debiendo incluirse el Documento Nacional de Identidad, o Pasaporte o Registro Único Tributario (RUT), los cuales deberán contener la serie de dígitos que correspondan para cada tipo de documento.

**Artículo 5º.-** (Forma de Registro).- Las empresas operadoras de servicios de telefonía móvil darán las mayores facilidades para el registro, habilitando a los usuarios a hacerlo de forma electrónica, telefónica o personal.

**Artículo 6º.-** (El Registro).- Las personas físicas o jurídicas que adquieran servicios de las operadoras de servicios de telefonía móvil, deben registrarse para poder comenzar a utilizar las redes correspondientes.

Aquellas personas físicas o jurídicas que hubieren contratado los servicios con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente reglamentación, deberán realizar su registro o completar sus datos de identificación.

**Artículo 7º.-** (Actualización del Registro).- Los titulares de los servicios deberán actualizar su información en caso de que sea modificada, comunicándolo a la operadora dentro del plazo de 15 días calendario.

**Artículo 8º.-** (Fases del Registro).- El registro se efectuará de la siguiente forma:

Primera Fase: En el período de 180 días calendario contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, los operadores de servicios de telefonía móvil deberán tener operativos los registros.

Segunda Fase: Una vez operativos, las nuevas contrataciones deberán cumplir con el registro, y quienes hubieren contratado con anterioridad, deberán proceder a realizar su registro en la base de datos de la operadora que le preste servicios.

Las operadoras informarán a sus clientes cuyos datos no se posean en el registro o estén incompletos, sobre la necesidad de registrarse.

**Artículo 9º.-** (Difusión): El Ministerio del Interior, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y las empresas operadoras de servicios móviles difundirán por diversos medios la obligación establecida en la presente Reglamentación, promoviendo el registro de los usuarios prepago.

**Artículo 10º.-** (Protección de los datos personales conforme a la Ley Nº 18.331): Las empresas de telecomunicaciones deberán adoptar las medidas técnicas y de gestión adecuadas para preservar la seguridad de los datos personales de los clientes.

**Artículo 11º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; ROBERTO KREIMERMAN.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**3**

## Decreto 275/014

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de AGOSTO de 2014.

(1.581*R)

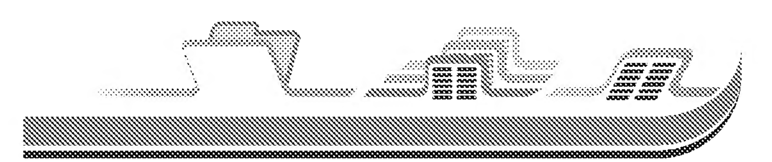
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

**VISTO**: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

**RESULTANDO**: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

**II)** que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Índice de los Precios del Consumo en el referido término.



**III)** que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

**ATENTO**: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2014, vigente desde el 1º de setiembre de 2014 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2014, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 759,18 (setecientos cincuenta y nueve pesos uruguayos con 18/100).

**ARTÍCULO 2º.-** Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2014 en $ 740,05 (setecientos cuarenta pesos uruguayos con 05/100).

**ARTÍCULO 3º.-** El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de agosto de 2014 a 135,49 (ciento treinta y cinco con cuarenta y nueve), sobre base diciembre 2010 = 100.

**ARTÍCULO 4º.-** El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2014 es de 1,0875 (uno con ochocientos setenta y cinco diezmilésimos).

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; MARIO BERGARA.

**4**

## Decreto 276/014

Inclúyense a los insumos agropecuarios que se detallan, en la nómina de bienes exonerados del IVA.

(1.582*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

**VISTO**: la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado, establecida en el artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998.

**RESULTANDO**: **I)** que el numeral 25 de la norma reglamentaria referida en el Visto incluye a determinados complementos alimenticios de uso agropecuario, y a los productos utilizados en la sanidad animal y en la sanidad vegetal.

**II)** que se han presentado solicitudes para incorporar en dicho numeral a los pellets de malta y a las materias activas para elaborar

productos fitosanitarios de uso agrícola, contando con la opinión favorable de Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

**CONSIDERANDO**: conveniente incluir a los mencionados insumos agropecuarios en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado.

**ATENTO**: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal G) del artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado 1996,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Sustitúyese el numeral 25) del artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:

"**25)** Sales minerales, raciones balanceadas, complementos alimenticios y alimentos con excepción de los productos agropecuarios en estado natural; pellets, expellers y tortas de soja, de girasol, de malta y de todas aquellas semillas que constituyan complementos alimenticios de uso agropecuario; maíz quebrado, maíz molido y sorgo molido utilizados como complemento alimenticio agropecuario; productos utilizados en la sanidad animal y en la sanidad vegetal.

Para quedar incluidos en este numeral, los bienes mencionados deberán ser de uso exclusivo o primordialmente agropecuario y estar inscriptos en el respectivo registro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Asimismo, quedan incluidas en este numeral las materias activas necesarias para la elaboración de productos fitosanitarios de uso agrícola, que determine el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, con el asesoramiento de la Dirección General de Servicios Agrícolas, las que deberán ser comunicadas a la Dirección General Impositiva."

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; MARIO BERGARA; ENZO BENECH.

**5**

## Resolución 530/014

Fíjanse las categorías de las rentas que corresponden a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de los No Residentes y del IVA, vinculados a la realización de apuestas.

(1.588*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

**VISTO**: la actividad de organización local de apuestas vinculadas a eventos desarrollados en el exterior, realizada por el concesionario del Hipódromo Nacional de Maroñas.

**RESULTANDO: I)** que los costos correspondientes a la realización de la actividad a que refiere el Visto incluyen, además de las erogaciones locales propias de la operativa y el pago de los premios, la contraprestación por un servicio complejo prestado al concesionario por entidades no residentes.

**II)** que dicho servicio está compuesto por rentas de diferentes categorías, y con prestaciones parciales en el país y en el exterior.

**CONSIDERANDO**: necesario establecer las categorías de las referidas rentas, y los porcentajes que a cada una de ellas les corresponde, a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de No Residentes y del Impuesto al Valor Agregado y de la determinación del régimen de retenciones aplicables.

**ATENTO**: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 13 del Título 8 y 5º del Título 10 del Texto Ordenado 1996,

**EL PRESIDENTE DE LE REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** A los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de los No Residentes, la renta correspondiente al servicio prestado por entidades no residentes para la actividad de organización local de apuestas desarrollada por el concesionario del Hipódromo Nacional de Maroñas, vinculada a eventos realizados en el exterior, se determinará considerando que el 50% (cincuenta por ciento) de la contraprestación por dicho servicio corresponde a regalías y el 50% (cincuenta por ciento) restante corresponde a la transmisión de los eventos.

La renta de fuente uruguaya correspondiente a la transmisión de los eventos se determinará aplicando al monto correspondiente a dicha prestación determinado de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior, el porcentaje establecido en el numeral 3 del artículo 13 del Título 8 del Texto Ordenado 1996.

**2º.-** El servicio a que refiere el numeral anterior incluye la organización de los eventos en el exterior, la administración de riesgos vinculados a los mismos mediante la determinación del dividendo correspondiente a las apuestas locales en función de lo apostado globalmente, la cesión de derechos a participar en el sistema y la trasmisión de las imágenes de las competencias.

**3º.-** A los efectos de la liquidación del Impuesto al Valor Agregado, la determinación de la materia imponible correspondiente a los servicios prestados en territorio nacional se realizará considerando como base de cálculo la establecida de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 1º de la presente resolución.

**4º.-** Para la determinación de las retenciones del Impuesto a las Rentas de No Residentes y del Impuesto al Valor Agregado, el agente de retención aplicará, en relación a los montos pagados o acreditados a las entidades no residentes, los criterios de determinación de la base de cálculo a que refieren respectivamente los numerales 1º y 3º.

**5º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; MARIO BERGARA.

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**6**

## Resolución 528/014

Apruébase el convenio a celebrarse entre la Junta Nacional de Drogas y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la implementación del curso de actualización para los docentes de la ANEP denominado "Los consumos problemáticos, marcos conceptuales, estrategias de abordaje".

(1.592*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2014

**VISTO**: el proyecto de convenio a celebrarse entre la Junta Nacional de Drogas y la Organización de Estados Iberoamericanos;

**RESULTANDO**: I) que el Art. 3º del Decreto 463/988 de 13 de julio de 1988, en la redacción dada por el Art. 2º del Decreto 170/000, de 7 de junio de 2000, establece que son competencias de la Junta Nacional de Drogas, entre otras: a) La instrumentación de las directivas relacionadas con la fijación de la política nacional en materia de

drogas; b) la supervisión y evaluación de la ejecución de los planes y programas que se establezcan de conformidad a las políticas referidas en el literal precedente;

II) que la Organización de Estados Iberoamericanos es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral;

**CONSIDERANDO**: I) que el presente convenio tiene como objeto la implementación del curso de actualización para los docentes de los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública: "Los consumos problemáticos, marcos conceptuales, estrategias de abordaje";

II) que la División Financiero Contable ha efectuado la afectación correspondiente;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Apruébase el convenio a celebrarse entre la Junta Nacional de Drogas y la Organización de Estados Iberoamericanos, que luce adjunto a la presente Resolución y forma parte de la misma.

**2º.-** Se autoriza a suscribir el precitado convenio al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Dr. Diego Cánepa.

**3º.-** La erogación resultante de la suscripción del citado convenio por un monto de $ 156.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y seis mil) será atendida con cargo a la partida prevista por el artículo 762 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

**4º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; LUIS PORTO; RICARDO EHRLICH; SUSANA MUÑIZ.

**CONVENIO para la implementación del Curso de actualización docente "Los consumos problemáticos, marcos conceptuales, estrategias de abordaje" entre la Junta Nacional de Drogas y la Organización de Estados Iberoamericanos.**

En la ciudad de Montevideo, a los días ……., del mes de………, del año dos mil catorce, se reúnen: **POR UNA PARTE**: el Dr. Diego Cánepa, en su calidad de Prosecretario de la Presidencia de la República, en representación de la Junta Nacional de Drogas (en adelante la JND), con domicilio en Plaza Independencia 710, Piso 10 de esta ciudad; **y POR OTRA PARTE**: la Organización de Estados Iberoamericanos (en adelante la OEI), representada por Ignacio Javier Hernaiz en su calidad de Director de la Oficina de la OEI en Montevideo, República Oriental del Uruguay, nombrado por la Orden Interior 28/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 y de acuerdo a la autorización del Secretario General de OEI de fecha 31 de julio de 2014 por la cual autoriza la firma del presente convenio en el marco del Acta/P-04.2/13/2014, con domicilio en Plaza Cagancha 1368, piso 501 de esta ciudad.

**CONVIENEN:**

**PRIMERO - ANTECEDENTES**:

JND: El Art. 3º. del Decreto 463/988 de 13 de julio de 1988, en la redacción dada por el Art. 2º. del Decreto No. 170/000, de 7 de junio de 2000, establece que son competencias de la Junta Nacional de Drogas, entre otras: a) "la instrumentación de las directivas relacionadas con la fijación de la política nacional en materia de drogas, dirigida a la prevención del consumo problemático y tratamiento de la adicción a las drogas..." b) "la supervisión y evaluación de la ejecución de los planes y programas que se establezcan de conformidad a las políticas referidas en el literal precedente".

OEI: La OEI es un Organismo Internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, con acreditada experiencia internacional, equipos cualificados y recursos materiales adecuados para la colaborar con la JND en la organización, realización y difusión de las actividades de cooperación requeridas, estando ambas instituciones interesadas en lograr la mayor participación y éxito en estas actividades.

Los fines de la OEI, según consta en el artículo 2 de sus estatuto son, entre otros, promover y cooperar con los Estados Miembros en las actividades orientadas a la elevación de los niveles educativo, científico, tecnológico y cultural. Fomentar la educación como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio de los derechos humanos y los cambios que posibiliten sociedades más justas para Iberoamérica en la realización de sus planes educativos, científico-tecnológicos y culturales, y colaborar especialmente en el perfeccionamiento y coordinación de sus servicios técnicos.

**SEGUNDO - OBJETO**:

El presente convenio tiene por objeto la implementación del curso de actualización para los docentes de los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), bajo la modalidad semipresencial, acorde a lo siguiente:

1. Características:
   - Ofrecer una síntesis ordenada de los principales aspectos de la Estrategia Nacional de Drogas y sus fundamentos.
   - Informar a los docentes participantes del cambio de escenario que se constituye a partir del nuevo marco legal que ofrece la Ley Nº 19.172
   - Brindar herramientas que posibiliten el trabajo de la temática a nivel de los centros educativos y sus redes, con especial énfasis en los aspectos de salud, prevención y de articulación.
   - Profundizar los temas relativos a los derechos humanos en el Sistema Educativo, así como sus posibles violaciones en situaciones vinculadas a la temática de las drogas
2. Destinatarios:
   - Los destinatarios son los docentes en ejercicio de la docencia directa los diversos subsistemas de la ANEP.
3. Cupos:
   - 240 docentes de los diversos Subsistemas. Se efectuará una distribución proporcional en acuerdo con la ANEP y la JND.
4. Modalidad:
   - El curso será semipresencial - a través de la Plataforma IPES Virtual- e instancias presenciales. La propuesta se encuentra integrada por dos Unidades de Aprendizaje a cargo de un docente especializado en cada temática. Los encuentros presenciales, se complementan con el acceso a un entorno virtual de aprendizaje, donde se continuarán los ejes propuestos, profundizando los temas abordados, relacionándolos con el trabajo cotidiano de las instituciones y experiencias locales.
5. Duración:
   - El curso tiene una duración de dos meses de actividad. Las actividades presenciales se iniciarán en Montevideo, con la perspectiva de extenderlas a las diversas regiones del país.
6. Comisión Académica del curso.
   - Se conformará una Comisión académica del curso integrada por los organismos que participan del desarrollo del mismo:

Consejo de Formación en Educación, Ministerio de Salud Pública, JND y la OEI.

**TERCERO- OBLIGACIONES DE LA JND**

Será competencia específica de la JND en el desarrollo del curso:

1. Financiar las operaciones para la implementación del curso de acuerdo a lo establecido en el punto quinto del presente Convenio.
2. Proveer un supervisor que oficie de contraparte con la Dirección Académica del curso.
3. Organizar y costear las instancias presenciales que se realizarán durante el curso.

**CUARTO - OBLIGACIONES DE LA OEI**

Será competencia específica de la OEI, administrar los fondos de financiamiento del curso para las siguientes actividades:

1. Proveer un supervisor académico y doce tutores/as que estarán en contacto directo y continuo con los/as participantes.
2. Proveer un supervisor que oficie de contraparte con la Dirección Académica del curso.

Ambas partes se comprometen a realizar la selección final de los/as postulantes al curso, así como a trabajar conjuntamente para el correcto funcionamiento del mismo cumpliendo con las funciones establecidas para cada una de ellas en el presente convenio.

**QUINTO - FINANCIACIÓN**:

La contribución financiera será exclusivamente para el cumplimiento de las actividades correspondientes al Curso de actualización docente "los consumos problemáticos, marcos conceptuales, estrategias de abordaje".

| **240 participantes** | |
|---|---|
| Dos docentes encargados de las Unidades | **$U 46.000** |
| 12 tutores | **$U 110.000** |
| **Total** | **$U 156.000** |

Los fondos totales a pagar a OEI serán de $ 156.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y seis mil), serán pagos en una cuota con fondos provenientes de la partida estipulada en el Artículo 762 de la Ley Nº 18.719.

Las cuotas serán depositadas en la cuenta corriente del Banco BBVA Nro. 7998589.

La entidad receptora de los fondos OEI, deberá rendir cuentas en los términos y condiciones establecidos en el TOCAF y en la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

**SEXTO - PLAZO**:

El plazo de este Convenio será a partir de la firma y tendrá validez de un año, correspondiente al período de ejecución del proyecto establecido en el documento de formulación.

**SÉPTIMO - DOMICILIOS ESPECIALES- NOTIFICACIONES**:

Las partes fijan como domicilios especiales a los efectos de este convenio, los declarados como suyos en la comparecencia y aceptan el telegrama colacionado como medio de comunicación válida y fehaciente.

Y PARA CONSTANCIA, previa lectura, se firman tres ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicado

| | |
|---|---|
| Ignacio Javier Hernaiz<br>Director de la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos en Montevideo | Dr. Diego Cánepa<br>Prosecretario de la Presidencia de la República<br>Presidente de la Junta Nacional de Drogas |

# MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**7**

## Ley 19.283

Prohíbese la compra y tenencia de tierra a cualquier título con finalidades de explotación agropecuaria en todo el territorio nacional a empresas extranjeras o instaladas en el país en las que participe directa o indirectamente un Estado extranjero.

(1.579*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de interés general la preservación y defensa de la plena soberanía del Estado uruguayo en relación a los recursos naturales en general y en particular a la tierra.

**ARTÍCULO 2º.-** El Poder Ejecutivo no podrá disponer, al amparo de lo establecido por el inciso final del artículo 1º de la Ley Nº 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, que la titularidad de inmuebles rurales y de explotaciones agropecuarias pueda ser ejercida por sociedades anónimas o sociedades en comandita por acciones con capital accionario representado por acciones al portador, cuyos titulares controlantes sean entidades nacionales propiedad de Estados extranjeros o fondos soberanos de los mismos.

**ARTÍCULO 3º.-** Excepcionalmente, cuando el proyecto productivo esté orientado a los lineamientos del desarrollo nacional, aplique tecnologías renovadoras, genere empleo y contribuya a elevar la producción y la productividad del sector, el Poder Ejecutivo podrá autorizar que entidades propiedad de Estados extranjeros o fondos soberanos de los mismos mantengan una participación minoritaria y no controlante en sociedades anónimas o sociedades en comandita por acciones con capital accionario representado por acciones al portador, que deseen ejercer la titularidad de inmuebles rurales o realizar explotaciones agropecuarias.

En dicho caso, el Poder Ejecutivo deberá remitir a conocimiento de la Asamblea General, a sus efectos, los antecedentes correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** Las sociedades que a la fecha de promulgación de la presente ley hubieran sido autorizadas por el Poder Ejecutivo en los términos de la Ley Nº 18.092, de 7 de enero de 2007 y sus modificativas, podrán mantener la actual participación en el capital accionario por acciones de entidades propiedad de Estados extranjeros o fondos soberanos. En caso de incremento o sustitución de la titularidad de inmuebles rurales, regirá lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente ley.

**ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará los mecanismos de control del cumplimiento de los extremos previstos en la presente ley. A dichos efectos podrá, entre otras acciones, acceder a la información a que refieren los artículos 1º, 2º, 6º y 7º de la Ley Nº 18.930, de 17 de julio de 2012.

**ARTÍCULO 6º.-** A los efectos de esta ley la definición de actividad agraria queda comprendida en la definición del artículo 3º de la Ley Nº 17.777, de 21 de mayo de 2004.

**ARTÍCULO 7º.-** Todos los actos jurídicos dictados y los contratos que se celebren en violación a lo establecido en la presente ley revestirán el carácter de nulidad absoluta e insubsanable, sin derecho a reclamo indemnizatorio alguno.

**ARTÍCULO 8º.-** La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de setiembre de 2014.
ANÍBAL PEREYRA, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Setiembre de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prohíbe la compra y tenencia de tierra a cualquier título con finalidades de explotación agropecuaria en todo el territorio nacional a empresas extranjeras o instaladas en el país en las que participe directa o indirectamente un Estado extranjero.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ENZO BENECH; LUIS PORTO; MARIO BERGARA.

**8**

## Resolución 526/014

Desígnanse a los representantes del sector privado que integrarán la Junta Directiva del INAC.

(1.583)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2014

**VISTO**: el Art. 9º del decreto - ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 19.110, de 23 de julio de 2013;

**RESULTANDO**: I) dicha normativa estableció que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) será dirigido por una Junta compuesta de ocho miembros integrada por dos delegados del Poder Ejecutivo; tres representantes de los productores y tres representantes de la industria frigorífica.

Los representantes del sector privado serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las agremiaciones de productores rurales o de las agremiaciones industriales del sector, según los casos, procurando que las designaciones reflejen la real representatividad de dichas actividades. Para cada representante se designará un miembro alterno;

II) por resolución Nº 491/014, de 21 de abril de 2014 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se convocó a la Asociación Rural del Uruguay, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a las Cooperativas Agrarias Federadas, a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, a la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y a la Cámara de la Industria Frigorífica a proponer, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y alterno) para integrar la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

**CONSIDERANDO**: pertinente proceder a las designaciones promovidas por las instituciones mencionadas precedentemente;

**ATENTO**: a lo anteriormente expuesto y a lo preceptuado por el Art. 9º. del decreto - ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase a los representantes del sector privado que integrarán la Junta Directiva del Instituto Nacional de Carnes de la siguiente forma:
- por la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay al Cr. Gastón Scayola Piedracueva y al Ing. Agr. Guillermo Pigurina Arbiza, en calidad de titular y alterno, respectivamente;
- por la Cámara de Industrias Frigoríficas al Dr. Alberto F. González y al Lic. Eduardo Urgal, titular y alterno, respectivamente;
- por la Federación Rural al Dr. Emilio Mangarelli y al Ing. Agr. Guillermo Villa, titular y alterno, respectivamente;
- por la Asociación Rural del Uruguay al Ing. Agr. Guzmán Tellechea y al Dr. Juan García Requena, titular y alterno, respectivamente;
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural al Ing. Agr. José Mesa;
- por las Cooperativas Agrarias Federadas al Dr. Jorge Slavica y
- por la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno a los Sres. Carlos Pages y Leonel Barreto, titular y alterno, respectivamente

**2º.-** Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dése cuenta al Instituto Nacional de Carnes (INAC), a la Asociación Rural del Uruguay, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a las Cooperativas Agrarias Federadas, a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, a la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y a la Cámara de la Industria Frigorífica.

**3º.-**Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; TABARÉ AGUERRE.

**9**

## Decreto 277/014

Reglaméntanse los arts. 187 a 189 de la Ley 19.149, relativos al uso obligatorio de la marca registrada.

(1.590*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

**VISTO**: lo dispuesto por la Ley No. 19.149 de 24 de octubre de 2013, artículos 187 a 189.

**RESULTANDO**: I) que la norma citada, establece el uso obligatorio de la marca registrada, disposición prevista en la mayoría de las legislaciones modernas de marcas;

II) que teniendo presente ello, el uso obligatorio de la marca registrada, refleja una tendencia más adecuada a las necesidades de la economía actual;

III) que la obligación de usar una marca para mantener la validez del registro, permite evitar que registros marcarios que no son usados por el titular, impidan la presentación de nuevas solicitudes de marcas al registro;

IV) que la norma que establece la acción de cancelación del registro de la marca que no se hubiera puesto en uso por el titular, después de pasado un plazo de cinco años, confiere una mayor transparencia al sistema de protección marcaria;

V) que el plazo de cinco años que se exige, dentro del cual la marca registrada debe ser usada, se considera prudente, en atención a la gravedad de la sanción de cancelación del registro marcario, siendo asimismo, un plazo suficiente para que puedan efectuarse los estudios necesarios a fin de introducir la marca en el mercado.

**CONSIDERANDO**: que realizado el análisis pertinente con el sector involucrado, concretamente la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial (AUDAPI), nada obsta a dictar el acto administrativo que reglamenta los artículos 187 a 189 de la Ley No. 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013.

**ATENTO**: a lo actuado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo establecido por los artículos 187 a 189 de la Ley No. 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013 y lo preceptuado por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Sustitúyese el título de la Sección V del Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, por el siguiente: *"Sección V- Anulación, cancelación y reivindicación del registro"*.

**Artículo 2º.-** Agréganse al artículo 22 del Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, los siguientes incisos: *"La acción de cancelación prevista en el artículo 19 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, en la redacción dada por el artículo 187 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, se diligenciará por el mismo procedimiento del inciso precedente. La presentación de una acción de cancelación respecto de una marca en base a la cual se tramita la oposición o la anulación de un registro suspenderá dicho trámite hasta tanto se resuelva la acción de cancelación"*.

**Artículo 3º.-** Agrégase al artículo 23 del Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, el siguiente inciso: *"El mismo trámite podrá otorgarse a la acción de cancelación prevista en el artículo 19 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, en la redacción dada por el artículo 187 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013"*.

**Artículo 4º.-** Agréganse al artículo 35 del Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, los siguientes incisos: *"El titular de un interés directo, personal y legítimo podrá solicitar la cancelación de una marca registrada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, en la redacción dada por el artículo 187 de la ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013.*

*A los efectos de la cancelación, la marca registrada cumple con la obligación de uso cuando cualquiera de los productos o servicios que distingue, conforme al registro marcario, están disponibles en el comercio, en el territorio nacional, en la cantidad y del modo que normalmente corresponde, tomando en cuenta la dimensión del mercado, la naturaleza de los productos o servicios de que se trate y las modalidades de su comercialización.*

*Asimismo, constituye uso de la marca su empleo en relación a productos destinados a la exportación a partir del territorio nacional, o con servicios brindados en el extranjero, desde el territorio nacional. El uso de la marca como nombre comercial preserva su registro siempre que se use sobre productos o sus envases o en relación directa con los servicios protegidos por el registro marcario"*.

**Artículo 5º.-** Modifícase el artículo 84 del Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se notificarán personalmente a las partes: las vistas por defectos formales y sustanciales en las solicitudes de registros; las oposiciones de oficio y las particulares; el traslado de los recursos, de las acciones de anulación, de cancelación y de reivindicación; las aperturas a prueba y las resultancias de las mismas, cuando correspondiera; las resoluciones que conceden, deniegan, mantienen, revocan, anulan, cancelan, reivindican o renuevan los registros"*.

**Artículo 6º.-** La acción de cancelación de marca registrada, prevista en el artículo 66 numeral 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 setiembre de 1998, en la redacción dada por el artículo 188 de la Ley Nº 19.149 de 24 octubre de 2013, podrá deducirse a partir del 1º de enero de 2019.

**Artículo 7º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ROBERTO KREIMERMAN.

**10**

## Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A., sobre un yacimiento de oro y plata ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(1.584)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2014

**VISTO**: que MINERA SAN GREGORIO S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, en virtud del título Concesión para Explotar sobre un yacimiento de oro y plata, otorgado por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas con fecha 8 de mayo de 2014, por el plazo de 2 años, y su modificativa de 28 de agosto de 2014.

**RESULTANDO**: I) que la servidumbre de ocupación comprende un área de 78 Hás. 6208 m², afectando los padrones números 3107 y 4350, respectivamente, de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, de acuerdo a informes del departamento de Agrimensura de la DINAMIGE y a los planos presentados;

II) que según surge del informe de fecha 16 de setiembre de 2014, la Asesoría Técnica de DINAMIGE entiende, que se notificó a los superficiarios, dándose así cumplimiento a lo establecido por el artículo 33 del Código de Minería;

III) que la Dirección Nacional de Catastro fijo el precio de arrendamiento anual por Há. y actualizado por División Administración de DINAMIGE, queda establecido en $ 1.836,52 (pesos uruguayos mil ochocientos treinta y seis con 52/100);

IV) que a los efectos del artículo 37 lit. a) del Código de Minería, el monto del primer semestre de servidumbre de ocupación para el padrón Nº 3107 es de $ 36.803,00 (pesos uruguayos treinta y seis mil ochocientos tres) y para el padrón Nº 4350 es de $ 35.391,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos noventa y uno), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

**CONSIDERANDO**: que la Asesoría Jurídica informa, que atento a lo referido y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, se sugiere hacer lugar a lo solicitado.

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE**:

**1º.-** Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de oro y plata, otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas con fecha 8 de mayo de 2014, por el plazo de 2 años, y su modificativa de 28 de agosto de 2014.

**2º.-** La servidumbre minera impuesta afectará los padrones Nos. 3107 y 4350 ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en un área total de 78 Hás 6208 m².

**3º.-** Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación, para el padrón Nº 3107 en $ 36.803,00 (pesos uruguayos treinta y seis mil ochocientos tres) y para el padrón Nº 4350 en $ 35.391,00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos noventa y uno), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice del costo de vida.

**4º.-** La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

**5º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

## 11
## Resolución S/n

Otórgase reducción del área del título minero Concesión para Explotar concedido a Laura Martínez, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y otros, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(1.585)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2014

**VISTO**: que el Sr. Edison Rodolfo Dos Santos solicita la reducción del área del título minero Concesión para Explotar, otorgado por resolución de 16 de enero de 2006, con reducción de área por resolución de 27 de mayo de 2008, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, por el plazo de 30 años, que afecta el predio padrón Nº 2312 parte, ubicado en la 3ª. Sección Catastral del departamento de Artigas, abarcando un área de 92 hás 7089 m², cuya cesión a su favor por la Sra. Laura Martínez fue autorizada por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 22 de setiembre de 2009.

**RESULTANDO**: I) que el titular del referido título minero solicitó la reducción del área con fecha 13 de abril de 2011, con la finalidad de liberar un área de 46 has 6342 m²;

II) que la solicitud fue evaluada por el Departamento de Agrimensura de la Dirección Nacional de Minería y Geología, informándose que el nuevo plano de deslinde cumple con los requerimientos técnicos;

III) que la Unidad de Evaluación de la Dirección Nacional de Minería y Geología por su parte, luego de subsanadas algunas omisiones, informa con fecha 25 de julio de 2014, que no existe inconveniente en el área sobre la cual se solicita la desafectación.

**CONSIDERANDO**: I) que surgen, a juicio de la Asesoría Jurídica, cumplidos los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se encuentran acreditados en el expediente, razón por la cual se sugiere el dictado de Resolución favorable a la liberación del área de 46 hás 6342 m², en el predio padrón Nº 2312 ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas afectada por el referido Título Minero, en los términos solicitados;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes.

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

**1º.-** Otórgase reducción del área del título minero Concesión para Explotar otorgado a la Sra. Laura Martínez, por el plazo de 30 años, por resolución de 16 de enero de 2006, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, que afecta el predio padrón Nº 2312 parte, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, con reducción de área por resolución de 27 de mayo de 2008, cuya cesión a favor del Sr. Edison Rodolfo Dos Santos fue autorizada por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 22 de setiembre de 2009, en virtud de lo cual el área se reduce en 46 hás 6342 m² y permanecerá afectada en una superficie de 45 hás 8200 m².

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

## 12
## Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a VEALI S.A. sobre un yacimiento de talco ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

(1.586)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2014

**VISTO**: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a VEALI S.A. por Resolución de 28 de mayo de 1997, por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de talco, afectando parcialmente los padrones Nos. 3001 y 3002 en 19 hás 1490 m² y 8 hás 8510 m², respectivamente, ubicados en la 6ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

**RESULTANDO**: I) que la División Minería de DINAMIGE informa, que se solicitó a VEALI S.A. que actualizara la garantía constituida y cancelara adeudos;

II) que teniendo en cuenta los incumplimientos, por Resolución Nº 057/13 de DINAMIGE de fecha 22 de marzo de 2013, se le impuso a la empresa una multa de 5.000 U.I. (cinco mil unidades indexadas);

III) que de acuerdo a lo informado por DINAMIGE, se ha configurado la causal de caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a VEALI S.A., prevista en el Código de Minería, artículo 21, ordinal II, literal c), numeral 5.

**CONSIDERANDO** I) que la Asesoría Jurídica informa, que habiéndose configurado la causal de caducidad y atento a que se han practicado las notificaciones que lucen a fojas 547 y 550 del expediente Nº 1993-8-7-0000380, por parte de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en virtud de lo establecido par el artículo 75 de Decreto 500/991, y habiéndose agotado los medios al alcance de la Administración a los efectos de que la empresa resolviera hacer efectivo el pago: de la adeudado, lo que no ha ocurrido a la fecha, se entiende pertinente dictar la resolución correspondiente;

II) que de acuerdo a lo precedentemente expuesto, correspondería declarar la caducidad del título Concesión para Explotar otorgado al titular mencionado, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente.

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a VEALI S.A. por Resolución de 28 de mayo de 1997, por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de talco, afectando parcialmente los padrones Nos. 3001 y 3002 en 19 hás 1490 m² y 8 hás 8510 m², respectivamente, ubicados en la 6a Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**13**

## Resolución 527/014

Déjase sin efecto la Resolución 344/013, que autorizó a la firma "LAREDMOVIL S.A.", la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres para Niños y Adultos.

(1.591*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2014

**VISTO**: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 344/013 (Interna Nº 38) de 12 de junio de 2013;

**RESULTANDO**: I) que por la misma se autorizó a la firma "LAREDMOVIL S.A.", (Servicio Integral de Emergencia Médico Móvil), la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres para Niños y Adultos, que cubrirá áreas carenciadas de la población de Montevideo, con dificultad de acceso a estos Servicios;

II) que por el Numeral 2º de la mencionada Resolución, se dispone que para su funcionamiento la referida empresa, deberá recabar del Ministerio de Salud Pública la correspondiente Habilitación, para lo cual se dará cumplimiento a las exigencias previstas por el Decreto Nº 309/008 de 24 de junio de 2008 y demás normas concordantes, modificativas y complementarias;

**CONSIDERANDO**: I) que de acuerdo con lo informado por la División Servicios de Salud de la Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud, de dicha Secretaría de Estado, la referida Empresa no dio cumplimiento a las reglamentaciones vigentes para otorgar la habilitación correspondiente para funcionar;

II) que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la mencionada resolución;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo 344/013 (Interna Nº 38) de 12 de junio de 2013, por la cual, se autorizó a la firma "LAREDMOVIL S.A.", (Servicio Integral de Emergencia Médico Móvil), la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres para Niños y Adultos, que cubriría áreas carenciadas de la población de Montevideo, con dificultad de acceso a estos Servicios.

**2º.-** Comuníquese.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; SUSANA MUÑIZ.




# MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

**14**

## Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Programa de Actuación Integrada La Rinconada de Garzón".

(1.587*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 29 de Setiembre de 2014

R.M. 1138/2014

**VISTO**: el Oficio Nº 663/14 por el cual la Intendencia de Maldonado solicitó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Programa de Actuación Integrada La Rinconada de Garzón", ubicado en los Padrones Nº 22.845, 22.846, 24.694, 24.695, 26.005 y 26.006 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje La Rinconada de Garzón (Exp. 2012/14000/09105);

**RESULTANDO**: I) que por el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009, se reglamentó el Artículo 47 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, en lo que respecta al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial;

II) que según el informe de la División Promoción del Desarrollo Sostenible, del 4 de setiembre de 2014, el referido Programa de Actuación Integrada ha cumplido con los requisitos y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica por lo que se sugiere aprobar la Evaluación Ambiental Estratégica del mismo;

**CONSIDERANDO**: que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, aprobándose la Evaluación Ambiental Estratégica del referido Instrumento de ordenamiento territorial, sin perjuicio de la Autorización Ambiental Previa que corresponderá solicitar, según lo previsto en el Artículo 11 del Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308, de 18 de Junio de 2008, y, por el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009;

**EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**RESUELVE:**

**1º.-** Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Programa de Actuación Integrada La Rinconada de Garzón", ubicado en los Padrones Nº 22.845, 22.846, 24.694, 24.695, 26.005 y 26.006 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje La Rinconada de Garzón.-

**2º.-** Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.-

**3º.-** Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la Intendencia de Maldonado, adjuntándose a dicha notificación copia del informe de la División Promoción del Desarrollo Sostenible, del 4 de setiembre de 2014 (Ref. 10, fojas 168 y 169), y publíquese en el Diario Oficial.-
FRANCISCO BELTRAME.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
# INTENDENCIAS
# INTENDENCIA DE CANELONES
**15**
## Resolución 6.229/014

Modifícanse los Decretos Departamentales que se determinan, relativos al otorgamiento de bonificaciones y beneficios de contribución inmobiliaria para padrones urbanos y suburbanos.

(1.578*R)

**DECRETO**: 83/2014

**Expediente J D C** 2014-200-81-00738
**Expediente I de C** 2012-81-1010-00298
Ag. 2009-81-1030-02418
2012-81-1030-00604

Canelones, 22 de agosto de 2014.

**VISTO**: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2012-81-1010-00298 Agdos. 2009-81-1030-02418 y 2012-81-1030-00604 de la Intendencia de Canelones remitiendo para su consideración la modificación de los Decretos de esta Junta Departamental Nº 37/2012 del 16/3/2012, Nº 63/2013 del 19/4/2013 y Nº 66/2013 del 23/8/2013 (modificativos de los Decretos 67/2008, 73/2009 y 52/2012), relativos al otorgamiento de bonificaciones y beneficios de contribución inmobiliaria para padrones urbanos y suburbanos.

**RESULTANDO**: que los decretos referidos requieren modificaciones que redunden en la extensión de los beneficios de cada uno de ellos, a un universo mayor de contribuyentes, tal como se desprende en actuaciones 43 y 27 de los expedientes 2009-81-1030-02418 y 2012-81-1010-00298 respectivamente.

**CONSIDERANDO**: que este Cuerpo estima pertinente aprobar las modificaciones propuestas.

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273 nral. 1 de la Constitución de la República y artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

**DECRETA**:

**1**. Modifícanse los Decretos de esta Junta Departamental Nº 37/2012 del 16/3/2012, Nº 63/2013 del 19/4/2013 y Nº 66/2013 del 23/8/2013 2009:

**"Artículo 1. Disposiciones relativas al contenido del Artículo 3.1 del Decreto 37/2012.**

3.1) Los contribuyentes que reúnan las condiciones dispuestas en el Decreto 73/2009, podrán ampararse por única vez al procedimiento especial previsto, efectuando convenio por adeudos comprendidos a partir del año 2009 hasta el ejercicio anterior al año en que se suscribe el mismo, que por concepto de contribución urbana, suburbana y tributos conexos mantuvieren; facilidades que podrán instrumentarse hasta en sesenta (60) cuotas, sin multas ni recargos y con un interés del cero con cinco por ciento (0,5%) mensual en unidades indexadas.

El contribuyente mantendrá vigente la suspensión de deuda hasta el ejercicio 2008, si se encuentra al día con el convenio suscrito y en el pago del tributo del año en curso.

Artículo 2. Disposiciones relativas al valor de aforo contenido en los Artículos 2 y 3.2 del Decreto 37/2012.

Elévese el valor real dispuesto en los Artículos 2 y 3.2 del Decreto 37 del 16 de marzo del 2012, el que deberá ser inferior o igual a pesos uruguayos un millón quinientos mil ($U 1.500.000).

Artículo 3. Disposiciones relativas al contenido del Artículo 1º del Decreto 63/2013 y Artículo 1º del Decreto 66/2013.

Todos los contribuyentes que revistan la calidad de sujeto pasivo de contribución inmobiliaria urbana, suburbana y tributos conexos, de hasta dos bienes con un valor de aforo inferior o igual a pesos uruguayos un millón quinientos mil ($U 1.500.000), podrán cancelar los adeudos que mantienen hasta el año anterior al de suscripción del beneficio, por pago contado, con multas sin recargos ni actualización por IPC.

El pago contado podrá abonarse hasta en 6 cuotas en el correr del año que se firmó el convenio, sin excederse del mismo. En caso de incumplimiento, se abonarán las multas y recargos correspondientes.

Artículo 4. Los valores de Aforo relativos a la presente modificación, se ajustarán anualmente por el coeficiente otorgado por el Poder Ejecutivo a tales efectos".

**2**. Regístrese, comuníquese.

ROBERTO SARAVIA, Presidente; JUAN RIPOLL, Secretario General.

MS.

INTENDENCIA DE CANELONES

| **Resolución** | **Expediente** | **Fecha** |
|---|---|---|
| Nº 14/06229 | 2012-81-1010-00298 | 18/09/2014 |

**VISTO**: la Resolución Nº 14/04528 de fecha 10 de julio de 2014 la Intendencia de Canelones solicita al Legislativo la modificación de los Decretos de la Junta Departamental Nº 37/2012, Nº 63/2013 y Nº 66/2013 (modificativos de los Decretos 67/2008, 73/2009 y 52/2012;

**RESULTANDO**: que el Legislativo Departamental, por Decreto Nº 83 de fecha 22 de agosto de 2014, concede la anuencia solicitada;

**CONSIDERANDO**: que se hace menester dictar el correspondiente acto administrativo;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EL INTENDENTE DE CANELONES**

**RESUELVE**:

**1.- CÚMPLASE** con el Decreto 83 de fecha 22 de agosto de 2014 de la Junta Departamental que modifica los Decretos Nº 37/2012 del 16/3/2012, Nº 63/2013 del 19/4/2013 y Nº 66/2013 del 23/8/2013;

**2.- PUBLÍQUESE** a través de la Dirección General de Comunicaciones;

**3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, a Gerencia de Area Rentas, siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación y luego a la Dirección General de Recursos Financieros y a Gerencia de Área Rentas.

Resolución aprobada en Acta 14/00376 el 18/09/2014
- Firmado electrónicamente por Marcos Carámbula
- Firmado electrónicamente por Yamandú Orsi.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

LOBELIA ISABEL SILVA SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-034616/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28452 Oct 07- Oct 20*

SANTIAGO HERIBERTO ELIZALDE FALCON y ALTAMIRA YOLANDA FURTADO ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030094/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28380 Oct 06- Oct 17*

GUALBERTO ETCHART CASELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-023912/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 28300 Oct 06- Oct 17*

OSCAR ROBERTO RAVIOLO TASSO (EXPEDIENTE IUE 0002-041733/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28125 Oct 03- Oct 16*

BENJAMIN VAHAN NADJARIAN AKELIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-038663/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27889 Oct 01- Oct 14*

NÉLIDA ESTER ZABALA ESTRADA (EXPEDIENTE IUE 0002-053791/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 27645 Oct 01- Oct 14*

MARY LUZ GARCIA YELPO (EXPEDIENTE IUE 0002-038400/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27593 Set 29- Oct 10*

JOSÉ BAYARDI TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-038904/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27473 Set 26- Oct 09*

ALDO GUIDO PEREZ RIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-030947/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27231 Set 25- Oct 08*

SUSANA CLARA BLENGIO URAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-035903/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27217 Set 25- Oct 08*

SONIA CORREA IBARBURU (EXPEDIENTE IUE 0002-035096/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 27138 Set 24- Oct 07*

#### SEGUNDO TURNO

RUBEN LUIS SUTOLOVICH LIGUORI (FICHA 2-9771/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28381 Oct 06- Oct 17*

AMERICA EMA LEONARDI PEREZ (FICHA 2-25920/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27997 Oct 02- Oct 15*

MARGOT SUSANA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-26684/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27948 Oct 02- Oct 15*

GLORIA CELSA VÁZQUEZ ÁLVAREZ (FICHA 2-38930/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27873 Oct 01- Oct 14*

MARIO OMAR ICHUSTE MENDIVERRI o MENDIBERRE o MENDIBERRI (FICHA 2-36797/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27551 Set 29- Oct 10*

EXILDA JAIME RODRIGUEZ (FICHA 2-30173/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27304 Set 25- Oct 08*

MARIA ELENA ORSETTI FRATTI (FICHA 2-30781/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27273 Set 25- Oct 08*

#### TERCER TURNO

CARMELO GÓMEZ VELÁZQUEZ (IUE 2-41045/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28455 Oct 07- Oct 20*

MARÍA LUISA CORREA o CORREA MARCHISIO (IUE 2-31180/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28450 Oct 07- Oct 20*

SEGUNDA FERNANDEZ LUNA y HÉCTOR MARÍA o HÉCTOR MARÍA GUILLERMO RIOS FERNANDEZ (IUE 2-55.153/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28301 Oct 06- Oct 17*

YAMANDU REINALDO ESPINDOLA MALDONADO (IUE 2-34396/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28110 Oct 03- Oct 16*

MANUEL CASTRO CASTRO e IRIS RENEE ANGEL ESQUERRE (IUE 2-35542/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27291 Set 25- Oct 08*

ALBA IRIS GARCIA o GARCIA MARTINEZ (IUE 2-32901/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27250 Set 25- Oct 08*

ANIBAL DANIEL GUERRA FIRPO (IUE 2-36310/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27115 Set 25- Oct 08*

BENITA MARIA DA CRUZ ALCIATURI e HILDA ISABEL ALCIATURI o ALCIATURIS (IUE 2-37842/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26901 Set 24- Oct 07*

## CUARTO TURNO

WALTER HUGO CASCUDO SANTANA (FICHA 2-35886/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28508 Oct 07- Oct 20*

ODETTE MARTINEZ JULIEN (FICHA 2-38086/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28458 Oct 07- Oct 20*

HEBERT ALVAREZ GONZALEZ (FICHA 2-35500/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28457 Oct 07- Oct 20*

ADRIANA LUCIA DOPICO POSENTE (FICHA 2-37282/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28354 Oct 06- Oct 17*

OLGA LUZ BONILLA ESTOCERES (IUE 2-5372/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28128 Oct 03- Oct 16*

EDITH COUSILLAS FLORES (FICHA 2-10821/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28025 Oct 02- Oct 15*

IRMA ENRIQUETA PANIZZA GENTA e IGNACIO BRAVO (FICHA 2-23847/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27996 Oct 02- Oct 15*

ÁNGEL OSCAR SOSA BOULLOSA (IUE 2-037396/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Ajunto.
*01) $ 3240 10/p 27956 Oct 02- Oct 15*

EMILIO CONRADO AMENDOLA CRUZ (FICHA 2-33163/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 27797 Oct 02- Oct 15*

AMANDA RENE AGUIRRE NUÑEZ (IUE 2-27149/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27727 Set 30- Oct 13*

MANUEL RUBÉN SUAREZ TRIGO CASTIÑEIRA (IUE 2-28440/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27607 Set 29- Oct 10*

PILAR TERESA ALVAREZ CHOPERENA (EXPEDIENTE IUE 2-4889-2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27453 Set 26- Oct 09*

AURORA LUQUE BELLON (FICHA 2-31774/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27299 Set 25- Oct 08*

JUAN LUIS GARESE SOSA DIAS (FICHA 2-32883/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27251 Set 25- Oct 08*

ZOILO ECHETO DOS SANTOS (FICHA 2-33474/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27224 Set 25- Oct 08*

MARIA EMA ZANARDI BELTRAME (FICHA 2-34469/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27223 Set 25- Oct 08*

LEDA ICASURIAGA IRURETA (FICHA 2-30818/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27143 Set 24- Oct 07*

ILDA TECHERA PADILLA (FICHA 2-31955/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27086 Set 24- Oct 07*

ANDRES MIGUEL IAURRECHE COITIÑHO (IUE 0002-030512/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 24766 Set 26- Oct 09*

## QUINTO TURNO

TOSCA SACCO BARBARITA (IUE 2-41702/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28385 Oct 06- Oct 17*

JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA (IUE 002-039210/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28332 Oct 06- Oct 17*

MARÍA CRISTINA BARTHE DA SILVA (IUE 2-037768/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27814 Oct 01- Oct 14*

MARIO RAUL BRITOS GARCIA (IUE 2-038896/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27744 Set 30- Oct 13*

EDUARDO MENZA GONZALEZ (IUE 2-31.289/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27690 Set 30- Oct 13*

MARIA ISABEL GANDINI FAJARDO y CARLOS NOE BAUZAN GANDINI (IUE 2-38391/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27608 Set 29- Oct 10*

MARÍA ESTHER HERNANDEZ BARDANCA (IUE 2-39624/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27570 Set 29- Oct 10*

OSCAR JORGE CARABALLO GONZALEZ (IUE 2-32620/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27569 Set 29- Oct 10*

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CANOURA SILVA, HORTENSIA - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-54952/2013, se cita y emplaza a LEONARDO NELSON BACCINO, JAVIER RICHARD BACCINO y SERGIO HUGO BACCINO y a todo otro interesado por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27335 Set 29- Oct 10*

NILDA QUIRINO (IUE 2-14657/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27302 Set 25- Oct 08*

HILDA DA SILVA LEITE (IUE 2-32516/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27292 Set 25- Oct 08*

CRISTINA SYLVIA GOSSWEILER PUCH (IUE 2-37127/2014).

Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27209 Set 25- Oct 08*

JOSE MENDIBOURE MARTINEZ y MARTHA o MARTA EUGENIA ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-35767/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27079 Set 24- Oct 07*

## SEXTO TURNO

ADORACION de REYES DIAZ VASCONCELLOS (IUE 2-34983/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28496 Oct 07- Oct 20*

CLORIS MAGURNO SOUTO (FICHA 2-26810/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28297 Oct 06- Oct 17*

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREYRA (FICHA 2-29021/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28195 Oct 03- Oct 16*

WALTER HUGO SANTOS GARCÍA (FICHA 2-35507/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28120 Oct 03- Oct 16*

ELBIO FELIPE OLIVERO (IUE 2-33671/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28035 Oct 02- Oct 15*

ILDA SORRENTI LONGO (FICHA 0002/037444/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28029 Oct 02- Oct 15*

ROSA IRURETA ZIPITRIA (FICHA 2-038394/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27947 Oct 02- Oct 15*

MARÍA del CARMEN MIRO SALVANS (2-031946/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27854 Oct 01- Oct 14*

LUIS ALBERTO MALLADA SANABRIA (IUE 2-26204/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27839 Oct 01- Oct 14*

AIDA VILA GARCIA (FICHA 2-036328/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27704 Set 30- Oct 13*

EDUARDO MARIO PÉREZ NOCCELLA (FICHA 0002-036961/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27502 Set 29- Oct 10*

JUANA IRENE BRUFAO CORREA (FICHA 2-34672/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27080 Set 24- Oct 07*

## SÉPTIMO TURNO

ROSALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-39674/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 28194 Oct 03- Oct 16*

RAMON JAVIER GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-37271/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 27940 Oct 03- Oct 16*

HILDA o ILDA DELFINA PELUFFO DOAT (FICHA 2-43188/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27865 Oct 01- Oct 14*

ELIA ISASMENDI BORGES y EUGENIO ROBERTO IGLESIAS ARELLANO (FICHA 2-38500/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27572 Set 29- Oct 10*

OLINDA IRENE LAMELA GARCIA (FICHA 2-38747/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27571 Set 29- Oct 10*

HELGA WOLLF VON DER SAHL SOHNEMANN (FICHA 2-38925/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27562 Set 29- Oct 10*

LUIS MARCELO ESCOTO POSSE (FICHA 2-35144/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 27505 Set 30- Oct 13*

ALBERICO GILDO FONTECCHIO o FONTECHIO D'INNOCENZO o DINNOCENZA (FICHA 2-36169/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27452 Set 26- Oct 09*

MARIA ELISA REY GAY o MARIA ELISA o MARIA E. LOPARDO (FICHA 2-33355/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27383 Set 26- Oct 09*

CHELA TERESA RODRIGUEZ DE LA TORRE (FICHA 2-33010/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27359 Set 26- Oct 09*

JOSE MANUEL TABOAS ALVAREZ (FICHA 2-33288/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27238 Set 26- Oct 09*

ALFREDO BAO BARREIRO (FICHA 2-40296/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27232 Set 25- Oct 08*

DANIEL JORGE OLIVERA LARRAMA (FICHA 2-36753/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) (Sin Costo) 10/p 27205 Set 26- Oct 09*

MARIA ANTONIA MARTINEZ BATTRO o BATRO (FICHA 2-36890/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27091 Set 24- Oct 07*

## OCTAVO TURNO

AMÉRICO CARRANO CHAGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-035503/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28456 Oct 07- Oct 20*

MARÍA ZINA UDIBER (EXPEDIENTE IUE 0002-033927/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28373 Oct 06- Oct 17*

CARMEN DELIA SCHIFINO CAGGIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-030943/2014.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28298 Oct 06- Oct 17*

CARLOS ALBERTO FONT VIDARTE (EXPEDIENTE IUE 0002-038843/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28135 Oct 03- Oct 16*

JUANA TOMASA DORTA REYES y ALBÉRICO JESÚS GONZALEZ DORTA (EXPEDIENTE IUE 0002-036799/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28129 Oct 03- Oct 16*

JULIO CÉSAR HERNANDEZ ECHEVERRY (EXPEDIENTE IUE 0002-036349/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28096 Oct 03- Oct 16*

JUANA FABRICA (EXPEDIENTE IUE 0002-032655/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27957 Oct 02- Oct 15*

ELIDA MARIETA MACEIRA SELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-032512/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27887 Oct 01- Oct 14*

GLADYS PRIETO LUENGO (EXPEDIENTE IUE 0002-035474/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27751 Set 30- Oct 13*

EDUARDO MARIO SILVEIRA ESPINO (EXPEDIENTE IUE 0002-033674/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27725 Set 30- Oct 13*

JORGE DANIEL NICOLETTI DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-038621/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27723 Set 30- Oct 13*

ANASTASIO BRITOS, ESTANISLADA BRITOS de BRITOS, LÁZARO VITALI OCCHI, ELENA MÁXIMA BRITOS BRITOS y ESTANISLADA BRITOS BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-028716/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27614 Set 29- Oct 10*

HUGO JOSÉ DELLE ONDE SERRENTINI o SERRENTINO (EXPEDIENTE IUE 0002-010337/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 27596 Set 29- Oct 10*

MARÍA GUADALUPE EGGER NOGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-037247/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27458 Set 26- Oct 09*

EUGENIO LUCIANO CARDOZO MÉROLA (EXPEDIENTE IUE 0002-056888/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 27360 Set 26- Oct 09*

HÉCTOR OSVALDO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-029469/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27277 Set 25- Oct 08*

LUCY ELENA RODRIGUEZ DARRIULAT (EXPEDIENTE IUE 0002-027806/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 27271 Set 25- Oct 08*

MARIO AGUSTÍN PARDO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-025395/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 27233 Set 25- Oct 08*

LILIANA IVONNE CIRIGLIANO PICAPIEDRA (EXPEDIENTE IUE 0002-030738/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27092 Set 24- Oct 07*

ELIDA VIOLANDA VASSALIO PAULINO (EXPEDIENTE IUE 0002-037349/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26903 Set 24- Oct 07*

## NOVENO TURNO

MARIA ISABEL FOCKHERER NOVICZKY (FICHA 2-37702/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28190 Oct 03- Oct 16*

IRIS RENEE SAMPEREZ BERMUDEZ (FICHA 2-33482/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28119 Oct 03- Oct 16*

ERNESTO CARMELO ADANO FALCO (FICHA 2-30129/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27961 Oct 02- Oct 15*

JAIME AUGUSTO FERNANDEZ MARANA o MARAÑA (FICHA 2-37857/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27611 Set 29- Oct 10*

JUAN CARLOS HERNANDEZ FRANZANTI o FRANSANTI (FICHA 2-24828/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27552 Set 29- Oct 10*

PERLA GLADYS RODRIGUEZ BAYARRES o BAYARES (FICHA 2-38240/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27484 Set 26- Oct 09*

HARRY GOLDARACENA DE MASSINI (FICHA 2-35750/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27415 Set 26- Oct 09*

ROSA HARAHUC ROMANIUK (FICHA 2-36254/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27137 Set 24- Oct 07*

## DÉCIMO TURNO

TRINIDAD NELLY SANTAMARIA HERNANDEZ y JUAN ALBERTO LANDINI MICIELI o MICIELLI (IUE 2/38766/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28430 Oct 07- Oct 20*

HOMERO BRUN DENIS (IUE 2-36433/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28429 Oct 07- Oct 20*

ALBERTO PUCCIARELLI FANTONI (IUE 2-032708/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28377 Oct 06- Oct 17*

ALFIO o ALFIO FLAVIO LAURINI CABITTO (IUE 2-39671/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28350 Oct 06- Oct 17*

EDUARDO EMILIO ALMEIRA (IUE 2-64481/2005).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28046 Oct 02- Oct 15*

LEJA SADE BEKER (IUE 2/37474/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27993 Oct 02- Oct 15*

JAIME LEIN (IUE 2/36031/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27991 Oct 02- Oct 15*

IRMA BRIGIDA PEREZ ALONSO o ALONZO (IUE 2-027113/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27946 Oct 02- Oct 15*

ROMANO CORREA, AURELIA IRIS (IUE 2-029495/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27741 Set 30- Oct 13*

ROGELIO LARRAZ (IUE 2-036836/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27701 Set 30- Oct 13*

ANTONIO FEDERICO LÓPEZ FERIA (IUE 2-38.058/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27617 Set 29- Oct 10*

EMILIA IRMA GALLO DE ABREU (IUE 2-38630/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27606 Set 29- Oct 10*

MARIA TERESA ROTUNDO EMERY (IUE 2-34180/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27225 Set 25- Oct 08*

PEDRO OROSMAN ZAS ISABELLA (IUE 2-21.544/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27052 Set 24- Oct 07*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA FORMOSA PRIORE (IUE 2-32513/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28436 Oct 07- Oct 20*

DARDO ATILANO ABELLA VERA (IUE 2-26988/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28326 Oct 06- Oct 17*

IRMA CELIA PÉREZ o IRMA CELIA PÉREZ OCUETA DE COSTA, PAZ COSTA BERNARDÚ, RICARDO COSTA PÉREZ, MABEL CELIA COSTA PÉREZ y HUGO QUERÓN (IUE 2-35558/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 28230 Oct 07- Oct 20*

ANGEL FLORES, LUCAS LOPEZ (IUE 2-17971/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 28209 Oct 07- Oct 20*

ELSA OLIDES TEIBO DIAZ (IUE 2-38839/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27944 Oct 02- Oct 15*

JULIO MOSES RAIJ (IUE 2-36893/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27874 Oct 01- Oct 14*

NELSON MARTINEZ RAMOS (IUE 2-26190/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27732 Set 30- Oct 13*

BLANCA LIDIA BUSTAMANTE IFRAN y JUAN CARLOS GÓMEZ MORENO (IUE 2-23028/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27719 Oct 01- Oct 14*

FLORENTINO MARIO CORRALES SOSA (FICHA 2-24106/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27709 Set 30- Oct 13*

EUGENIO PAREDES o PAREDES GOMES (FICHA IUE 2-029126/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27554 Set 29- Oct 10*

ADA IRIS ROTONDARO BOGNI (IUE 2-37181/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27482 Set 26- Oct 09*

IRENE DEL CARMEN NIEVA CASAS o NIEVES y FRANCISCO MARCELINO BATTAGLINO TORRES (IUE 2-17280/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27361 Set 26- Oct 09*

MARTA ECHEVERRIA RODRIGUEZ (IUE 2-28541/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27084 Set 24- Oct 07*

ALDO GONZALO FERRARI IRISARRI (IUE 2-33881/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27083 Set 24- Oct 07*

ROSA MARIA MODERNELL (FICHA 2-25606/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26899 Set 24- Oct 07*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO BAS DA ROSA (IUE 2-33757/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28509 Oct 07- Oct 20*

GLORIA CLARA ROURE PASTORINO (IUE 2-035798/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28349 Oct 06- Oct 17*

PURIFICACIÓN GARDA ALDAO (IUE 2/039095/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28112 Oct 03- Oct 16*

CARLOS ALBERTO MATTEO LUCAS (IUE 2-33202/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27817 Oct 01- Oct 14*

RUBEN AMERICO LARA GONZALEZ (IUE 2-30389/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27749 Set 30- Oct 13*

MARÍA DELIA MARONNA DUFICOMI (IUE 2-34.559/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27594 Set 29- Oct 10*

ARNOLDO OSMAN ESQUEFF DIAZ (IUE 2-36943/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27301 Set 25- Oct 08*

ENRIQUE JESUS RECAREY RECAREY (IUE 002.025896/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27295 Set 25- Oct 08*

OLIVERA PEREZ, CARLOS LEONARDO (IUE 2-31519/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27278 Set 25- Oct 08*

HERMENEGILDO GREGORIO RODRIGUEZ y MARÍA GUERRA DE RODRIGUEZ o MARÍA GUERRA o PAULA MARÍA GUERRA (IUE 2/122189/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27270 Set 25- Oct 08*

LAURA EMMA MONTES NION (IUE 2-34094/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27146 Set 24- Oct 07*

### DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA FELICIA MARON DOMINGUEZ (FICHA 2/37897/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27735 Set 30- Oct 13*

ESMERALDA MARIA PONTI NEGRO (FICHA 2-036320/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27705 Set 30- Oct 13*

JULIO SAMUEL LOVINGER FRISS (FICHA 2-37726/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27597 Set 29- Oct 10*

MIRTA VILLAVERDE RODRIGUEZ (FICHA 2-31160/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27573 Set 29- Oct 10*

JOSEFA LORENZA FERNANDEZ TESTA (FICHA 2-035690/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27066 Set 24- Oct 07*

### DECIMOCUARTO TURNO

OFELIA RENEE MANITTO (FICHA 2-40423/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28506 Oct 07- Oct 20*

LILIAN FRUMENTO o FURMENTO SANTOS (FICHA 2-40740/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 28293 Oct 06- Oct 17*

JORGE GUSTAVO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 2-37206/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 28292 Oct 06- Oct 17*

GRACIELA OFELIA VALENTINA GIL DE FREITAS (FICHA 2-39698/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 28099 Oct 03- Oct 16*

LUIS PEDRO ANTONIO NOCERA MUSACCHIO o MUSACCHI o MAUSACCHIO (FICHA 2-37446/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 28027 Oct 02- Oct 15*

BLANCA IRIS COLMAN QUIAABAZZA (FICHA 2-37053/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27863 Oct 01- Oct 14*

RAMONA ISABEL SILVA (FICHA 2-38610/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27747 Set 30- Oct 13*

MARIA KODJAKENZIAN TEKNEYAN (FICHA 2-33725/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27595 Set 29- Oct 10*

MARIA CECILIA ALGARE OTERO y CARMEN VIOLETA o VIOLETA ALGARE OTERO (FICHA 2-22917/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27479 Set 26- Oct 09*

JULIA LOPEZ ALMENARES (FICHA 2-39132/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27462 Set 29- Oct 10*

IVONNE LAURA LUGARO BARBAGELATA o BARBABELATA (FICHA 2-36688/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27418 Set 26- Oct 09*

CARLOS NARCISO o NARCIZO RIOS (FICHA 2-39500/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27362 Set 26- Oct 09*

PEDRO LEITES RODRIGUEZ (FICHA 2-12629/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27234 Set 25- Oct 08*

UBIL WASHINGTON CALIGARI CABRAL (FICHA 2-33888/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27140 Set 24- Oct 07*

JUAN MARTINEZ ROEL y EDUVIGES o EDUBIGES SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-34554/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27088 Set 24- Oct 07*

### DECIMOQUINTO TURNO

DIMA LEONIDA SILVEIRA ANDRADE (EXPEDIENTE 2-33755/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28495 Oct 07- Oct 20*

BLAS ISIDORO DIAZ (EXPEDIENTE 2-61605/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28431 Oct 07- Oct 20*

SILVIO HUGO KIESEVICH LALINDE (EXPEDIENTE 2-36956/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28187 Oct 03- Oct 16*

BLANCA ROSA BRAVO LEGUISAMO (EXPEDIENTE 2-226323/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, diez de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 28068 Oct 06- Oct 17*

ANTONIO ANDRÉS TURIELLE o TURIELE o TURIELLI PINTADO (EXPEDIENTE 2-34733/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27885 Oct 01- Oct 14*

ABAYUBA BENTOS PEREIRA ROSADILLA o ABAYUBA BENTOS PEREIRA o ABAYUBA BENTOS ROSADILLA (EXPEDIENTE 2-22609/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27733 Set 30- Oct 13*

EDGAR RAUL MENDEZ GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-26616/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27706 Set 30- Oct 13*

ZULMA CARMEN GAUNA (EXPEDIENTE 2-37689/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27615 Set 29- Oct 10*

ALVARO GABRIEL CEDES AYUSTO (EXPEDIENTE 2-37433/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27612 Set 29- Oct 10*

ENILDA POSE JORGE y CEFERINO JESUS SERDEÑA UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-29335/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27249 Set 25- Oct 08*

DONATO VIDELA HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-38226/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27226 Set 25- Oct 08*

ALVARAO, ANASTASIO ROBERTO (EXPEDIENTE 2-32138/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27085 Set 24- Oct 07*

### DECIMOSEXTO TURNO

DANUBIO ATALIBAR CABRERA LASALA (EXPEDIENTE 2-33649/2014).

Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28460 Oct 07- Oct 20*

MARIA ELENA RODRIGUEZ CONDE (EXPEDIENTE 2-18661/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28437 Oct 07- Oct 20*

BEATRIZ GARABEDIAN MOREIRA (EXPEDIENTE 2-7791/2010).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28328 Oct 06- Oct 17*

VICTOR TOLEDO CANO (EXPEDIENTE 2-37468/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28303 Oct 06- Oct 17*

RAFAEL MANUEL SALIDO MONTERO (EXPEDIENTE 2-40610/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28302 Oct 06- Oct 17*

KETTI o KETTY LILI MESIAS LUJAMBIO y MARY NOEL MESIAS LUJAMBIO (EXPEDIENTE 2-33828/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28122 Oct 03- Oct 16*

LUJAN ENRIQUE BARRERA ESPINOSA (EXPEDIENTE 2-36073/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28094 Oct 03- Oct 16*

PRIMO SESTO PELLICCIONE NARDECCHIA (EXPEDIENTE 2-34755/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27998 Oct 02- Oct 15*

ZULMA ELISA PERDOMO HERNANDEZ o DE MORALES y ARTURO MORALES MORALES (EXPEDIENTE 2-37238/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27858 Oct 01- Oct 14*

JUAN CARLOS TOSI SATRAGNO (EXPEDIENTE 2-35632/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27812 Oct 01- Oct 14*

JUANA ODILA RAMOS GIMENEZ (EXPEDIENTE 2-22562/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27702 Set 30- Oct 13*

MARIA MANUELA PENA (EXPEDIENTE 57-67/1997).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27414 Set 26- Oct 09*

ALBERTO SALVADOR MAZZEO BAIRO (EXPEDIENTE 2-37629/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27208 Set 25- Oct 08*

RICARDO RANIERI BARRETTO (EXPEDIENTE 2-35334/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27199 Set 25- Oct 08*

MANUELA CANTERO (EXPEDIENTE 2-34227/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 27081 Set 24- Oct 07*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUANA ESTHER FERREÑO FERNANDEZ (IUE 2-30965/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28102 Oct 03- Oct 16*

LEOCADIA SALGUEIRO SALGUEIRO (IUE 2-38503/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27888 Oct 01- Oct 14*

MANUEL ANGEL GONZALEZ QUINTERO (IUE 2-37756/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27866 Oct 01- Oct 14*

JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA SANTIAGO SOLERI GIASOTTO (IUE 2-38832/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27821 Oct 01- Oct 14*

ALBERTO ALI FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-35431/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27352 Set 26- Oct 09*

## DECIMOCTAVO TURNO

DALIA PAULO FERNANDEZ o DALIA PAULO FERNANDEZ de NACIMENTO y AMADEO NACIMENTO DIAZ o NACIMIENTO DIAZ (IUE 2-24097/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28117 Oct 03- Oct 16*

RUBEN ARIEL FERRARI COLLAZO (IUE 2-38529/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28114 Oct 03- Oct 16*

WALTER HUGO NAVATTA MORGANTI (IUE 2-33168/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27892 Oct 01- Oct 14*

MARIANTONIA BELLOMO GIORDANO (IUE 2-26073/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27867 Oct 01- Oct 14*

NUBIL SONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y PEDRO VICENTE LUZARDO TUBONI (IUE 2-21174/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27835 Oct 01- Oct 14*

JAIME PONTE FRATTINI (IUE 2-38047/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27811 Oct 01- Oct 14*

JOSE LUIS FONTENLA PESADO (IUE 2-31395/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27305 Set 25- Oct 08*

FRANCISCO FERREYRA LAGUNA (IUE 2-33921/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27235 Set 25- Oct 08*

PEDRO PASCUAL DIAZ BONINI (IUE 2-33477/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27228 Set 25- Oct 08*

ELIA ALVAREZ SALGADO (IUE 2-36060/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27227 Set 25- Oct 08*

MANUELA BRUN TORRES y RIGOBERTO SARAVI VEGA (IUE 2-32607/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 27053 Set 24- Oct 07*

## DECIMONOVENO TURNO

MARIO PEREZ ACIBO (FICHA 2-38816/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 28368 Oct 06- Oct 17*

PILAR BUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 28355 Oct 06- Oct 17*

FELISA BENITA ESPINOSA HENRIQUEZ ó HENRRIQUEZ y REGINA ESPINOSA HENRIQUEZ ó HENRRIQUEZ (FICHA 2-32965/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 28198 Oct 03- Oct 16*

TERESA FREDESWINDA MAGGI RIVAS (FICHA 2-32400/2014).

Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 28192 Oct 03- Oct 16*

MARTHA SANCHEZ CONDON y ALEXANDER FEIN SANCHEZ (FICHA 2-36366/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 27748 Set 30- Oct 13*

RICHARD WILFREDO ZUBIRI DENIS (FICHA 2-21311/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27743 Set 30- Oct 13*

MATIAS ENRIQUE DURAN SILVA (FICHA 2-33563/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27547 Set 29- Oct 10*

ANA TERESA SILVIA SUREDA CABRERA (FICHA 2-35053/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27363 Set 26- Oct 09*

MENA MARTINA ROMERO y MARIA ANA ó MARIA ANA JOSE RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-19955/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27089 Set 24- Oct 07*

ADOLFO ROBERTO PENA LOPEZ (FICHA 2-38375/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27065 Set 24- Oct 07*

## VIGÉSIMO TURNO

GASPAR ROBERTO OSCARIS LEONCINO (FICHA 2-34662/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28501 Oct 07- Oct 20*

ROBERTO CESAR LOPEZ SANTIN (FICHA 2-34561/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28379 Oct 06- Oct 17*

VENTURA JUSTA DIAZ MOLINA ó VENTURA JUSTA DIAZ MOLINA DE CASAVIEJA y GLADYS RAQUEL CASAVIEJA DIAZ (FICHA 2-40139/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28362 Oct 06- Oct 17*

ELBA ELIZABETH ó ELIZABETH INZAURRALDE MONTANI (FICHA 2-36778/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28357 Oct 06- Oct 17*

RUBEN ZAPICO CHABAY (FICHA 2-37603/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28130 Oct 03- Oct 16*

HECTOR GARCIA CLAVIJO (FICHA 2-39622/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28042 Oct 02- Oct 15*

IRMA ARAUJO TECHERA (FICHA 2-39350/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27553 Set 29- Oct 10*

NORBERTA PETRONA ó PETRONA NORBERTA LOPEZ ALANIS, LUIS BELTRAN AMARO ICASURIAGA y ANACLETO DALADIER AMARO LOPEZ (FICHA 2-35629/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27478 Set 26- Oct 09*

DARDO LUIS CORTE COLINA (FICHA 2-36844/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27298 Set 25- Oct 08*

EDISON HUALDE MESA (FICHA 2-28208/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27229 Set 25- Oct 08*

EULOGIA ANDRADE CORREA (FICHA 2-23630/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27087 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

IDALIA AMANDA PAREJA PEREZ (IUE 2-25207/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28507 Oct 07- Oct 20*

ROQUE RAUL CAFFERA LANZA y ADA RITA JURI CUMELLAS (IUE 2-36743/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28432 Oct 07- Oct 20*

LUISA FORTUNATA FACCHIN CECCON (IUE 2-31.650/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28111 Oct 03- Oct 16*

CAMEJO LÓPEZ, ESTELLA JACQUELINE (IUE 2-8409-2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28006 Oct 02- Oct 15*

GLADYS ALBINA DOTTA BOTTINO (IUE 2-30976/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27992 Oct 02- Oct 15*

RAFAEL ARAUJO FOLLENTTE (IUE 2-35722-2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27958 Oct 02- Oct 15*

ELIA o ELIDA ILDA TARANTELLI COCINO (IUE 2-32590/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27853 Oct 01- Oct 14*

GARRALDE ALONSO, ELBIO (2-037124/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27742 Set 30- Oct 13*

THEOLINDE CHRISTIANE o CHRISTIANNE WITKIND (IUE 2-33014/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27724 Set 30- Oct 13*

CLOTILDE MUÑOZ y NICOLA STEPANOFF GREBENOK (IUE 2-20189/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27598 Set 29- Oct 10*

PACCE BOTTI; LEONARDO (IUE 0002-019229/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27516 Set 30- Oct 13*

EUGENIA MARIA o MARIA EUGENIA o EUGENIA MARIA MICAELA UHALDE LASA y FELIX WASHINGTON HERNANDEZ CARENO (IUE 2-26973/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27481 Set 26- Oct 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL CUITIÑO FAVEIRO (IUE 2-22239/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28510 Oct 07- Oct 20*

LUIS IGNACIO OLIÚ CARBONELL (IUE 2-34246/2014).

Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28486 Oct 07- Oct 20*

MUNIZ BARCELO, JOSÉ HERIBERTO (IUE 2-27478/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28453 Oct 07- Oct 20*

MÓNICA MARÍA SIRA MOSTEIRO FERNANDEZ (IUE 2-038062/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 28382 Oct 06- Oct 17*

ELBA HAYDEE LUZARDO PEREZ (IUE 0002-031166/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 28189 Oct 03- Oct 16*

PERLA IRIS GUIDI o GÜIDI MARTINEZ (IUE 2-036225/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 28101 Oct 03- Oct 16*

MANUEL ALBERTO PAZOS (IUE 2-33201/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27822 Oct 01- Oct 14*

REGINA DOMINGA CIVETTA CANTALUPPI (IUE 2-35412/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27818 Oct 01- Oct 14*

SUSANA DIAMELA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-012545/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27422 Set 26- Oct 09*

TABARÉ RAMÓN LOPEZ LAGO (IUE 2-33412/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 27144 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER PELUFFO (FICHA 2-18656/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28438 Oct 07- Oct 20*

ALVARO JAVIER MORALES RISSOTTO (FICHA 2-38760/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28433 Oct 07- Oct 20*

JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ (FICHA 2-40787/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28131 Oct 03- Oct 16*

MARIA LUISA PIZZORNO JAUME (FICHA 2-30440/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28002 Oct 02- Oct 15*

LUIS ERNESTO ELENA SANSONE (FICHA 2-34600/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27840 Oct 01- Oct 14*

MATIAS SCHERSCHENER KOHN (FICHA 2-35014/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27815 Oct 01- Oct 14*

JULIO CESAR MASTRANGELO WALTER (FICHA 2-48765/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 27051 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MARTA PELLEGRINO LOPEZ (FICHA 2-36967/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28439 Oct 07- Oct 20*

ROMEL ARTIGAS FUENTES FIGUEROA (FICHA 2-14956/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28304 Oct 06- Oct 17*

FRANCISCO HECTOR GUTIERREZ, ELIDA MATEA CANTERO GUTIERREZ y HERMAN JORGE PENYY HERRERA (FICHA 2-32030/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28196 Oct 03- Oct 16*

LUIS JUAN DE NIGRIS DERIS y JOSEFA EVANGELISTA MARTINEZ MELGAR (FICHA 2-41925/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28100 Oct 03- Oct 16*

ELIDA ROSA VENTRE DELGADO (FICHA 2-40483/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28097 Oct 03- Oct 16*

JOSE PEDRO RODRIGUEZ ETCHEPARE (FICHA 2-36357/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28001 Oct 02- Oct 15*

ROMULO GONZALEZ y TERESA MEDINA STRAFESE (FICHA 2-33058/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27955 Oct 03- Oct 16*

CELINA ALVES NUNES de ANDRADE (FICHA 2-18429/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27574 Set 29- Oct 10*

JUAN ANTONIO SARINA AGUIRRE (FICHA 2-35841/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27455 Set 26- Oct 09*

DARDO HAMLET PREZA RESTUCCIA (FICHA 2-38533/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27272 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA o GIACIELA ANTONIA MASEDA DULCINI (IUE 2-41072/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28502 Oct 07- Oct 20*

ROSA BUSCHIAZZO REGUEIRA y OSCAR NUÑEZ BUSCHIAZZO (IUE 2-36681/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28434 Oct 07- Oct 20*

RAUL JESUS PASTRANA o PASTRANA PACHECO (IUE 2-9176/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28361 Oct 06- Oct 17*

IRMA PABLA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI (IUE 2-36954/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28188 Oct 03- Oct 16*

HECTOR RAMON ALEJANDRO MORGADE ANTONINI (IUE 2-30525/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28118 Oct 03- Oct 16*

ALICIA GLADYS BORAGNO TORTOLA o TORTORA (IUE 2-37221/2014).

Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27856 Oct 01- Oct 14*

ENILSA FIDENCIA GONZALEZ LECUNA (IUE 2-37406/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27675 Oct 01- Oct 14*

CANCIANO o CASIANO GARCIA y MERCEDES o MARIA MERCEDES SANCHEZ PEREIRA (IUE 2-37891/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27401 Set 29- Oct 10*

ISIDRO DIONISIO GARCIA BAGNASCO y MARGARITA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-33211/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27382 Set 26- Oct 09*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ENCARNACION PEREZ FLORIDO (FICHA 2-41069/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28435 Oct 07- Oct 20*

MARIA DE FATIMA DO NASCIMENTO (FICHA 2-36542/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28353 Oct 06- Oct 17*

YOLANDA ROSA VAZQUEZ INFANTINI (FICHA 2-34742/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28352 Oct 06- Oct 17*

ARTURO WALTER TOURN o TURN y MARIA ESTHER PIRETO (FICHA 2-21342/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28093 Oct 03- Oct 16*

DANILO FLOREAL o FLORIAL DIAZ ARDUSSO (FICHA 2-40025/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28050 Oct 06- Oct 17*

GIL LENCINA MARQUEZ y SANTA VIRGINIA RAMOS VICENTE (FICHA 2-23111/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27963 Oct 02- Oct 15*

RICARDO MATEO BLAISTEN o BLAISTEN PALACIOS (FICHA 2-40699/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27864 Oct 01- Oct 14*

JUAN ALFREDO PEREIRA CARDOZO y DELIA CARDOZO CALCAGNO (FICHA 2-31008/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27788 Oct 02- Oct 15*

HEBER MANUEL BIAGAS PRANZO y MARIA LUISA AMBROS MONTALBAN o MONTALVAN (FICHA 2-37691/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27575 Set 29- Oct 10*

SECUNDINA PERAZA, LUCIANO CARMELO GONZALEZ, CONFESOR RODRIGUEZ, ILDA o HILDA ELVIRA PEREZ FERREIRA y CARMELO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 2-34472/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27364 Set 26- Oct 09*

KWANG HAN MA (FICHA 2-39716/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27211 Set 25- Oct 08*

HENRY DONALD NICORA MONSEGUI o MOSEGUI (FICHA 2-28304/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27093 Set 24- Oct 07*

ARACSI SARKISIAN PATIKIAN (FICHA 2-32617/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27028 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ETEL o ETHEL FERNANDEZ MORALES (IUE 2-24942/2014).
Montevideo, 27 de junio 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28485 Oct 07- Oct 20*

GERTRUDIS CLARA VOGEL WESTHEIMER DE STERN (IUE 2-35538/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28374 Oct 06- Oct 17*

MARIA ENOEMIA CASCALLARES (FICHA 2-31995/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28299 Oct 06- Oct 17*

MARIA TERESA y CARMEN PATIÑO FERREIRO (IUE 2-39750/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28113 Oct 03- Oct 16*

LEONARDO ECHEVERRIA PRIETO (IUE 2-37148/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27994 Oct 02- Oct 15*

MIGUEL ARCANGEL CASSESE (IUE 2-38965/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27561 Set 29- Oct 10*

LUIS ALBERTO PIZZORNO ROCHA (IUE 2-37981/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27546 Set 29- Oct 10*

VICTOR ROSENDO MARTUSELLO DI LORENZO y NELIDA RUFINA MONFORT INTROINI (IUE 2-30640/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27477 Set 26- Oct 09*

SUSANA IVONNE ALVES MAYA MANTERO (IUE 2-35954/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 27145 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

RIEGO EDUARDO CASTELLO ARAUJO (IUE 2-34053/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28461 Oct 07- Oct 20*

VIOLETA HELVECIA PAIS CORREA (IUE 2-30778/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28136 Oct 03- Oct 16*

JORGE HUMBERTO TOSETTO TERMINIO (IUE 2-39402/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28045 Oct 02- Oct 15*

WASHINGTON CESAR MACIEL (IUE 2-34874/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27820 Oct 01- Oct 14*

THOMAS DIETER FEURICH WUNSCH (IUE 2-38227/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27726 Set 30- Oct 13*

MARIA AMELIA CUADRO CAFASSO (IUE 2-37877/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27576 Set 29- Oct 10*

GERONIMO YANES SANTANA (IUE 2-35695/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27417 Set 26- Oct 09*

MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ (IUE 2-34670/2014).

Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27276 Set 25- Oct 08*

ANTONIO BLAS CAMINITI CHIAVELLI o CHIARELLI (IUE 2-35925/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27230 Set 25- Oct 08*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

POSEDONIO PROTO o PROTTO (IUE 156-399/2014).
Artigas, 16 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28319 Oct 06- Oct 17*

ANDRÉS SILVA CASTROMAN o ANDRÉS SANTOS CASTROMAN y MARÍA ELENA SARNICOLA DA COSTA (IUE 156-396/2014).
Artigas, 16 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28318 Oct 06- Oct 17*

NORENI MUNHOS de DE PAULO ó MUNHOS MORAES ó MUNHIOS y ASDRUALDO DE PAULO (FICHA 156-752/2013).
Artigas, 25 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27869 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

HORTENCIA ELSA ABADIE NALERIO (IUE 157-195/2014).
Bella Unión, 23 de septiembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 28317 Oct 06- Oct 17*

### SEGUNDO TURNO

CELIA TERESITA ARBIZA DE LOS SANTOS (IUE 444-199/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 15 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 28314 Oct 07- Oct 20*

JESÚS ABEL DIAZ GONZALEZ (IUE 444-163/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 30 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 28031 Oct 03- Oct 16*

RAUL SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 444-197/2014).
Bella Unión, 10 de septiembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27409 Set 29- Oct 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

REBELLATO CESPEDES, NESTOR ELIAS (IUE 459-150/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27903 Oct 03- Oct 16*

DOGLIOTTI OCHAT, MARIA CELIA (IUE 459-333/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27717 Oct 01- Oct 14*

YOLANDA CRISTINA FERRARO BENTANCOR (IUE 459-368/2014).
Canelones, 16 de setiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27506 Set 30- Oct 13*

RAYMOND IRIBARNE ORESTES LUIS y GOMEZ MUJICA, MARÍA BELEN (IUE 459-213/2014).
Canelones, 12 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27464 Set 29- Oct 10*

ELBIA GOMEZ PAN (IUE 459-256/2014).
Canelones, 28 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26933 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

AMALIA NUÑEZ PRADO (IUE 526-534/2014).
Atlántida, 10 de septiembre de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27513 Set 30- Oct 13*

MARIA EUGENIA HERNANDEZ MANGANIEL y JULIO RENE DONES o DONEZ HERNÁNDEZ (IUE 485-790/2012).
Atlántida, 18 de agosto de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27512 Set 30- Oct 13*

MARIO GASPAR DIMERCURIO DI CHOCO, LORENZA DURAN MOZO y NELSON DIMERCURIO o DI MERCURIO DURAN (IUE 526-378/2014).
Atlántida, 24 de julio de 2014.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27222 Set 25- Oct 08*

RUBEN SIXTO LOZANO GUARDIA y NELLY ELISA FRANCESCH JOHNSON (IUE 526-473/2014).
Atlántida, 18 de agosto de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 27202 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA MACHIN y MARIA MAGDALENA MASSONI BORDONI (IUE 179-393/2014).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27428 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

DUILIO OSCAR APPRATTO SAETTONE (IUE 180-169/2014).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28351 Oct 06- Oct 17*

AIDA MIRTHA DAMYANOVICH (IUE 180-72/2008).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27261 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

NELLY TERESA PEREIRA o PEREYRA PEREIRA (FICHA IUE 440-1028/2014).
Las Piedras, 26 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27410 Set 29- Oct 10*

MARTA o MARTHA NELLY DE LEÓN GANZO (FICHA IUE 440-368/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26931 Set 24- Oct 07*

### SEXTO TURNO

MARIA DELIA DEBRA GARCIA (FICHA IUE 458-888/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26932 Set 24- Oct 07*

OMAR CLAVIJO BACCINO (FICHA IUE 458-920/2014).

Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26930 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

WALTER DUTRA ALONSO (FICHA 176-360/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27429 Set 29- Oct 10*

PABLA HORTENSIA SELLO REYES (FICHA 176-446/2014).
Pando, 6 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27070 Set 25- Oct 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CECILIO FILEMÓN VELAZQUEZ y MARIA ESTHER GOMEZ VIERA (IUE 207-441/2014).
Melo, 28 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27495 Set 30- Oct 13*

MARIA NORA FLEITAS GARCIA (IUE 207-279/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 27328 Set 29- Oct 10*

MARIA OLGA ACUÑA SOSA (IUE 207-301/2014).
Melo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27312 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

ALBA LUZ BONILLA MENDOZA (IUE 208-347/2014).
Melo, 29 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27653 Oct 01- Oct 14*

EVENESER MUNIZ OLIVERA (IUE 208-429/2014).
Melo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27496 Set 30- Oct 13*

### QUINTO TURNO

VIDAL CACERES, MARIA YOLANDA (IUE 468-472/2014).
Melo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 3240 10/p 28052 Oct 06- Oct 17*

MARIA CELIA RODRIGUEZ ROCHA (IUE 468-457/2014).
Melo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27655 Oct 01- Oct 14*

MARIA DEL CARMEN BARCELO BARONE (IUE 468-463/2014).
Melo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27654 Oct 01- Oct 14*

MARIA DEL CÁRMEN FARIAS CORONEL (IUE 207-456/2014).
Melo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27313 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

FRANCISCO FLEITAS (IUE 488-367/2014).
Exoneración Ley Nº18078.
Rio Branco, 26 de septiembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 28216 Oct 07- Oct 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO OLIVERA (IUE 223-552/2014).
Colonia, 30 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28315 Oct 07- Oct 20*

JULIA EMMA ALONSO LEGUISAMO o LEGUISAMON (IUE 225-596/2014).
Rosario, 29 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28266 Oct 07- Oct 20*

FRUCTUOSO JOSÉ DE BRUN FERREIRA (IUE 223-550/2014).
Colonia, 30 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28265 Oct 07- Oct 20*

FREDY WALTER KELLAND MARTINEZ (IUE 223-1194/2011).
Colonia, 29 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28227 Oct 07- Oct 20*

MARÍA AMELIA DIAZ VERGARA (IUE 223-445/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27716 Oct 01- Oct 14*

JOVENAL CARRO (IUE 223-508/2014).
Colonia, 18 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27542 Set 30- Oct 13*

MARÍA DEL CARMEN NICOLA VIDAL (IUE 223-344/2014).
Colonia, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26944 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

MARÍA HAYDÉE AYALA (IUE 508-415/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28054 Oct 06- Oct 17*

ELSA ANASTASIA BUTIN DAGHERO y ANGEL PUCELLA TARASCO (IUE 508-374/2014).
Colonia, 1 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27461 Set 29- Oct 10*

GABINA PINO FIGUEROA (IUE 508-416/2014).
Colonia, 18 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27390 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

GERONIMA MACHADO BARBOZA (IUE 227-679/2014).
Carmelo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28108 Oct 06- Oct 17*

ROSA HILDA GAONA PEZZUTTI, CARMEN RENEE GAONA PEZZUTTI e ISIDRO HERALDO CHIMELIZ BANCHERO (IUE 227-628/2014).
Carmelo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27967 Oct 03- Oct 16*

EDGARDO GABRIEL SANTOS OYOLA (IUE 227-30324/1996).
Carmelo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27543 Set 30- Oct 13*

CARLOS ARNOLDO THOMAS BOIN (IUE 227-655/2014).
Carmelo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27389 Set 29- Oct 10*

MIGUEL ANGEL DIALOY BOVIO (IUE 227-589/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27265 Set 26- Oct 09*

ALFREDO EDILBERTO MARTINEZ GOMEZ (IUE 227-606/2014).

Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27264 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ELVIRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-426/2012).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27905 Oct 03- Oct 16*

ANGEL CUSTODIO ALVAREZ VIERA e ISAAC FELICIA OLIVERA NUÑEZ (IUE 225-637/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27830 Oct 02- Oct 15*

MARIANO PORLEY QUIRINO y BLANCA ESTHER MORALES (IUE 225-541/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27541 Set 30- Oct 13*

ELSA RENÉE BILAT (IUE 225-715/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27392 Set 29- Oct 10*

MARIO CÉSAR ALVAREZ OLIVERA (IUE 225-606/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27263 Set 26- Oct 09*

ROSA ISABEL RIVOIR o ROSA ISABEL MODESTA RIVOIR (IUE 225-727/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27031 Set 25- Oct 08*

NÉLIDA VILLOLDO (IUE 225-559/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27030 Set 25- Oct 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO MARÍA, CASTELLI ARIZ (IUE 241-222/2014).
Durazno, 28 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28279 Oct 07- Oct 20*

SANTA ANTONIA, ZAPATA DE SOUZA ó SANTA ANTONIA CIRILA, ZAPATA DE SOUZA (IUE 241-546/2014).
Durazno, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28232 Oct 07- Oct 20*

ROSA MARGARITA, NORIEGA ACOSTA (IUE 241-418/2014).
Durazno, 11 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27977 Oct 03- Oct 16*

BLANCA EVA, PEREZ LAPAZ (IUE 241-565/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27976 Oct 03- Oct 16*

DOMÉNICO, MAUCIONE CORCILLO ó DOMINGO, MAUCCIONE CORCILLO y/o DOMÉNICO, MAUCCIONE CORCILLO (IUE 241-553/2009).
Durazno, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27975 Oct 03- Oct 16*

OSCAR OMAR, GONZALEZ LOMAZZI (IUE 241-563/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27972 Oct 03- Oct 16*

JUDITH OLGA ó JUDIT OLGA, FOGLIA PITA (IUE 241-533/2014).
Durazno, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27587 Set 30- Oct 13*

TIDYO, DIAZ CARDOZO (IUE 241-485/2014).
Durazno, 20 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27503 Set 30- Oct 13*

ELÍAS, BARBOZA CAYRUS (IUE 241-428/2014).
Durazno, 4 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26864 Set 24- Oct 07*

MAGDALENA CLAUDIA, CAMILO NUÑEZ (IUE 241-335/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26863 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

ELBA SONIA, GARCIA PEREZ y VICENTE GEREMÍAS, CURBELO ROSAS (IUE 242-646/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28226 Oct 07- Oct 20*

JOSÉ DAVID ó DABID, BARCELONA ROBAINA (IUE 242-389/2003).
Durazno, 25 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27974 Oct 03- Oct 16*

HÉCTOR EUSEBIO, OCAMPO CABRERA (IUE 242-589/2014).
Durazno, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27973 Oct 03- Oct 16*

NIBIA ETHEL, CONZE RODRIGUEZ (IUE 242-340/2014).
Durazno, 26 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27018 Set 25- Oct 08*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA INES AYUTO GARCIA (IUE 254-532/2014).
Trinidad, 22 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28256 Oct 07- Oct 20*

EMILIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y BLANCA ELIDA COLMAN (IUE 254-357/2014).
Trinidad, 2 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27678 Oct 01- Oct 14*

MARIA ESTER MONCHER (IUE 254-535/2014).
Trinidad, 22 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27518 Set 30- Oct 13*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GLADYS RAMONA PIEDRABUENA CUELLO y JUAN ÁNGEL GÓMEZ ZIPITRÍA (FICHA 260-641/2014).
Florida, 11 de setiembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27537 Set 30- Oct 13*

JOSÉ RUBEN ALANÍS AGUIAR o ALANÍZ AGUIAR y ROSAURA LUZ del ALBA PIÑEIRO GONZÁLEZ o PIÑEYRO GONZÁLEZ (FICHA 260-617/2014).
Florida, 29 de agosto de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27536 Set 30- Oct 13*

ELENA MARGARITA LATEULADE GIL (FICHA 260-573/2014).
Florida, 18 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27533 Set 30- Oct 13*

BLANCA JULIA DOMÍNGUEZ (FICHA 260-377/2014).
Florida, 23 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26925 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

ÁNGEL LASABRIA o LASALVIA CASELLA (FICHA 261-416/2013).

Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28267 Oct 07- Oct 20*

WILSON EDGAR PIÑERO BRITOS (FICHA IUE 261-621/2014).
Florida, 20 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27534 Set 30- Oct 13*

CLAUDIO HERNANDEZ CASAVALLE (FICHA IUE 261-546/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26926 Set 24- Oct 07*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SOFIA FILOMENA MUNIZ y CARLOS MARIA SILVA MUNIZ (IUE 274-430/2014).
Minas, 22 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 28107 Oct 03- Oct 16*

NILDA DOMINGA MANCUELLO BARRIOS (IUE 274-429/2014).
Minas, 19 de septiembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27924 Oct 02- Oct 15*

OMAR NUÑEZ (IUE 274-277/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27779 Oct 01- Oct 14*

### TERCER TURNO

MARIA BELGICA BURGUEÑO RODRIGUEZ (IUE 432-411/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 28106 Oct 03- Oct 16*

IRIS JUAN PASCUAS ALANIZ (IUE 432-389/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28105 Oct 03- Oct 16*

CELESTE ROSA GORRIARAN ALEGRE (IUE 432-484/2014).
Minas, 17 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27927 Oct 02- Oct 15*

JUAN EUGENIO SILVA SILVA (IUE 432-421/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27926 Oct 02- Oct 15*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FANNY MARGOT HERNANDEZ (FICHA 284-738/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28223 Oct 07- Oct 20*

SHIRLEY VALENTINA HAYZUS o HAYZUS DE MATTSSON (FICHA 284-515/2014).
Maldonado, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27446 Set 29- Oct 10*

MARCELO EDUARDO BUENO (FICHA 284-441/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27441 Set 29- Oct 10*

JUAN PABLO CERUTTI (FICHA 284-485/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27436 Set 29- Oct 10*

HECTOR SAUL TABEIRA ESCUDERO (FICHA 284-529/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26858 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

ELBIO DARIO TORT BAEZ (FICHA 285-324/2014).
Maldonado, 14 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27915 Oct 03- Oct 16*

MATILDE CONCEPCION GALLO (FICHA 285-620/2014).
Maldonado, 22 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27448 Set 29- Oct 10*

MELANIZA DOLGORUCOF RAIKO (FICHA 285-561/2014).
Maldonado, 6 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27445 Set 29- Oct 10*

AMELIA CARDOZO PINTOS (FICHA 285-517/2014).
Maldonado, 5 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27442 Set 29- Oct 10*

JULIO NESTOR DE LEON MARRERO (FICHA 285-593/2014).
Maldonado, 11 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26857 Set 24- Oct 07*

### OCTAVO TURNO

JORGELINA BALEIRO ó VALEIRO ó VALERIO DE LEON; JUAN BARTOLOME BURGUEÑO RAVA y JUAN SILVERA BALERIO ó VALERIO (FICHA 286-620/2014).
Maldonado, 17 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28536 Oct 07- Oct 20*

ALBERTO JOAQUIN SIRVEN DELGADO (FICHA 286-637/2014).
Maldonado, 7 de agosto de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27444 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

WILSON RAMÓN FERNANDEZ CHAVES ó FERNANDEZ CHAVEZ (FICHA 503-109/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 28459 Oct 07- Oct 20*

KERPO NICODEMO DE LEÓN LARROSA (FICHA 503-285/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27447 Set 29- Oct 10*

ANASTACIO ó ANASTASIO CABRERA JORGE (FICHA 503-183/2014).
San Carlos, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27437 Set 29- Oct 10*

JUAN HUMBERTO DIAZ PEREIRA (FICHA 503-219/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26854 Set 24- Oct 07*

FELIPE AMADO GÓMEZ MUNIZ (FICHA 503-263/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 26853 Set 24- Oct 07*

### SEGUNDO TURNO

TERESITA ODILIA CLAVIJO PÉREZ (FICHA 505-304/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 28367 Oct 06- Oct 17*

DELIA EVARISTA DE LEÓN ALONSO ó ALONZO (FICHA 505-293/2013).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27439 Set 29- Oct 10*

MARÍA GLADYBERTA AIZPURÚ DUCLO ó DUCLOS, ó MARÍA GLADIBERTA AIZPURÚ

DUCLO ó DUCLOS, ó MARÍA GLADYS AIZPURU DUCLO ó DUCLOS (FICHA 505-465/2012).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27438 Set 29- Oct 10*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO BENEDETTI DOS SANTOS (IUE 300-559/2014).
Paysandú, 5 de septiembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27644 Oct 01- Oct 14*

RAUL MAREQUE GONZALEZ (IUE 300-335/2012).
Paysandú, 3 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27641 Oct 01- Oct 14*

LUIS IGNACIO GAMARRA CAMISA (IUE 300-1068/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27637 Oct 01- Oct 14*

GUSTAVO ANDRES CABRERA GODOY (IUE 300-632/2014).
Paysandú, 11 de septiembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27636 Oct 01- Oct 14*

JUANA DE LA VAL MUSSIO o JUANA DE LA VALL MUSSIO o JUANA DELLA VALLE MUSSIO o JUANA DALLA VALLE MUSSIO DE FERRARI o JUANA DE LA VALLE MUSSIO (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 16 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26935 Set 24- Oct 07*

RICARDO CREMONESI NUÑEZ (IUE 300-578/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26905 Set 24- Oct 07*

RICARDO CREMONESI NUÑEZ (IUE 300-578/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26812 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

MARIO JOSE RAMON PECULIO RODANO (IUE 301-462/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 27639 Oct 01- Oct 14*

VICTORIA MARGARITA PAREDES (IUE 301-436/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27638 Oct 01- Oct 14*

WASHINGTON BELTRAN VALIENTE PATRITTI (IUE 301-183/2006).
Paysandú, 26 de abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27635 Oct 01- Oct 14*

JUAN ARIEL BOTTINO GARRE (IUE 301-510/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzman MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26939 Set 24- Oct 07*

OCTUBRE WALTER PIÑERA FLORES (IUE 301-591/2014).
Paysandú, 4 de septiembre de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26937 Set 24- Oct 07*

### SÉPTIMO TURNO

RODOLFO CESAR ZANONIANI MENDEZ (IUE 501-207/2014).
Paysandú, 4 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 28154 Oct 06- Oct 17*

FRANCISCO DOMINGO PAGANO BARCHI y DELFA ESTHER MAURI PICAZZO o PICASSO (IUE 501-635/2014).
Paysandú, 8 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27643 Oct 01- Oct 14*

MIGUEL ANGEL ODELLA u ODDELLA u ODDELA NIELLO (IUE 501-603/2014).
Paysandú, 27 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27640 Oct 01- Oct 14*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ROMERO ALEGRE, INOCENCIA JOAQUINA (FICHA 317-881/2014).
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28309 Oct 07- Oct 20*

LESCANO PELLETTI, JOSE PEDRO (FICHA 317-690/2008).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 27069 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO GROSSI SCOTTI, y MARY FRANCE GROSSI RODRIGUEZ (IUE 318-149/2014).
Young, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28067 Oct 06- Oct 17*

ALCIDES ALEJO FAGUNDEZ PEREIRA (IUE 318-154/2014).
Young, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27984 Oct 03- Oct 16*

AMBROSIO AREBALO ó AREVALO TECHERA (IUE 318-166/2014).
Young, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 3240 10/p 27339 Set 29- Oct 10*

HUGO BASILIO VAZQUEZ (IUE 318-91/2012).
Young, 27 de marzo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26940 Set 24- Oct 07*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LISTER ORIBE AGUINAGA SILVEIRA (FICHA IUE 329-438/2014).
Rivera, 17 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27988 Oct 03- Oct 16*

ERBEL DUTRA MELLO y RUMILDA TORRES ALVEZ (FICHA IUE 329-400/2014).
Rivera, 16 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27406 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

DARCITO VALERIO (FICHA IUE 330-253/2014).
Rivera, 22 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27987 Oct 03- Oct 16*

GILBERTO FERREIRA SOSA (FICHA IUE 330-439/2014).
Rivera, 11 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27404 Set 29- Oct 10*

### QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA CASTIGLIONIS (FICHA IUE 462-579/2013).

Rivera, 22 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27405 Set 29- Oct 10*

ELBIO DE MELLO CUSTODIO (FICHA IUE 462-621/2013).
Rivera, 12 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27403 Set 29- Oct 10*

### SEXTO TURNO

VERCY MARGARITA BARBOZA CARDOZO (FICHA IUE 477-455/2014).
Rivera, 25 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28324 Oct 07- Oct 20*

AMERICO GORGOROSO o GORGOROZO CUADRO (FICHA IUE 477-480/2014).
Rivera, 25 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28322 Oct 07- Oct 20*

REINIS o RENY BUSNADIEGO ALONSO (FICHA IUE 477-322/2014).
Rivera, 16 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27102 Set 25- Oct 08*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GREGORIO ALIDO FERREIRA ALONSO (IUE 341-742/2013).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27669 Oct 01- Oct 14*

### QUINTO TURNO

ALMA SUSANA SABATTINO HUELMO (IUE 525-599/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28275 Oct 07- Oct 20*

NATIVIDAD RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 525-510/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28224 Oct 07- Oct 20*

ELVIRA SILVA MILANO (IUE 525-557/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de septiembre de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 01- Oct 14*

TERESA OLIVERA FERNANDEZ y LEONCIO OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 525-746/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27648 Oct 01- Oct 14*

FELIPE ALBERTO SANTANA ROMAN (IUE 525-770/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27106 Set 25- Oct 08*

BLANCA MARGARITA MOTTA o MOTA (IUE 525-395/2014).
Rocha, 18 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 27105 Set 25- Oct 08*

HEBER UMBERTO ROTULO GARCIA (FICHA 525-7680/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27104 Set 25- Oct 08*

ARMANDO PLAZOLLES SUERO (IUE 525-558/2014).
Rocha, 6 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26952 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

CIRO OLIVERA PEREYRA (IUE 343-116/2014).
Chuy, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 28150 Oct 06- Oct 17*

### SEGUNDO TURNO

ONESIO ROCHA SOROSABAL o SOROZABAL y NELLY ESTELA OLIVERA PLA (IUE 448-175/2014).
Chuy, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26808 Set 24- Oct 07*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CONTE LECHINI MARTA ELENA (IUE 352-827/2014).
Salto, 19 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28398 Oct 07- Oct 20*

CARMELINA ó CARMEN ROSSI DE CARRANZA, BLANCA ANGELA CARRANZA ROSSI y JOSE ANGEL ANTONIO CARRANZA ROSSI (FICHA B/201/2000).
Salto, 6 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27923 Oct 03- Oct 16*

FOUCAULT SANCHEZ, PEDRO (FICHA IUE 352-932/2013).
Salto, 12 de noviembre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27920 Oct 03- Oct 16*

CUELLO EDUARDO (IUE 352-800/2014).
Salto, 19 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27347 Set 29- Oct 10*

FINOZZI SANCHEZ HELDER LEONEL (IUE 352-740/2014).
Salto, 18 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27345 Set 29- Oct 10*

### TERCER TURNO

ACERBIS RODRIGUEZ, MILTON ERLINDO (IUE 353-775/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27922 Oct 03- Oct 16*

BARRONES GRASSI, JUAN ADOLFO (IUE 353-653/2014).
Salto, 8 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27784 Oct 02- Oct 15*

CARRANZA ROSSI, HUGO NESTOR (IUE 353-823/2014).
Salto, 17 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27672 Oct 01- Oct 14*

DAVID DE LIMA, JUAN ANTONIO y MAI DE SOUZA, ALBA (IUE 353-824/2014).
Salto, 19 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27507 Set 30- Oct 13*

de SOUZA FERREIRA, FLORINDA (IUE 353-783/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 27188 Set 26- Oct 09*

GALLERO, EUSEBIO (IUE 353-763/2014).
Salto, 4 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27187 Set 26- Oct 09*

FLORES, JESÚS (IUE 353-256/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27022 Set 25- Oct 08*

### SÉPTIMO TURNO

DA FONSECA LEÓN y RUIZ CELIA MARGARITA (IUE 509-700/2014).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27929 Oct 03- Oct 16*

SALDAÑA MORON, ADELINA (IUE 509-1000/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27921 Oct 03- Oct 16*

ALFIERI LUCAS, LUIS (IUE 509-820/2014).
Salto, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27919 Oct 03- Oct 16*

ARRUDA, HILDA VALENTINA (IUE 509-677/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27673 Oct 01- Oct 14*

ACOSTA QUINTANA, AGUSTIN (FICHA IUE 509-389/2013).
Salto, 17 de mayo de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27346 Set 29- Oct 10*

LOPEZ DE SARACHO, NEREA (IUE 509-788/2014).
Salto, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27344 Set 29- Oct 10*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROSA TERESITA CORREA PORLEY (IUE 370-474/2014).
San José, 26 de septiembre de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 28085 Oct 06- Oct 17*

JOSE LUCAS CAMACHO CAMACHO y MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ (IUE 370-352/2014).
San José, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27113 Set 25- Oct 08*

CARMEN GUILLERMINA CASOTTI ALONZO y JUAN MANUEL RODRIGUEZ DE ARMAS (IUE 370-399/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27012 Set 25- Oct 08*

ADRIANA IVONNE ESPINOSA LAESPIGA (IUE 370-400/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27011 Set 25- Oct 08*

TEMPONE TAGLIABUE o TALLABUE MARIA DOLORES y VERA TEMPONE GERARDO MARIA (IUE 370-370/2014).
San José, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26951 Set 24- Oct 07*

MARIA ANTONIA AGUIAR PORLEY (IUE 370-401/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26948 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

SIMON ACOSTA CABRERA (IUE 371-407/2014).
San José, 28 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27244 Set 26- Oct 09*

CANDIDO RIOS QUINTANA (IUE 371-428/2014).
San José, 18 de septiembre de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27114 Set 25- Oct 08*

PEDRO MORALES FIGUEROA y DIONISIA SEGUNDA MONFORTE SANCHEZ (IUE 371-310/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27013 Set 25- Oct 08*

GASPAR DELFINO PEREZ (IUE 371-35/2014).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26949 Set 24- Oct 07*

### CUARTO TURNO

MAXIMA JOAQUINA FAJARDO BENTANCOR (IUE 510-221/2014).
San José, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28320 Oct 07- Oct 20*

MARCELINO RUIZ CABRERA (IUE 510-354/2014).
San José, 15 de septiembre de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 3240 10/p 27682 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SONIA STEFANOLY o STEFANOLI GUTIERREZ (IUE 530-83/2014).
Libertad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27014 Set 25- Oct 08*

### SEGUNDO TURNO

WALTER FREDA DOS SANTOS y ELVIRA RAMONA PLATEIRO ESPINO (IUE 530/116/2014).
Libertad, 20 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 26950 Set 24- Oct 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

FRANCISCO DELIO LAZARGA DELGADO (IUE 382-184/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27890 Oct 01- Oct 14*

### SEGUNDO TURNO

ERO ESNOEL SILVA LOZANO (IUE 443-174/2014).
Dolores, 24 de septiembre de 2014.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 27969 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ PICA ZAMORA y RAMONA ROSA LOPEZ (IUE 381-664/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASACALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 28412 Oct 07- Oct 20*

ENRIQUE ISMAEL CRESCI MENDEZ (IUE 431-650/2014).
Mercedes, 19 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 28286 Oct 07- Oct 20*

MARIA LEONOR GONZALEZ ALBIN (IUE 381-718/2014).
Mercedes, 23 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27968 Oct 03- Oct 16*

ALCIRA MARIA GARCIA MORALES (IUE 381-723/2014).
Mercedes, 23 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27829 Oct 02- Oct 15*

TEODORA MORALES BOURGOIES o BOURGEOIS (IUE 381-618/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27828 Oct 02- Oct 15*

EMA AMABELIA RODRIGUEZ CHICO (IUE 431-732/2014).
Mercedes, 19 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 27582 Set 30- Oct 13*

VICENTE MANUEL ACKERMANN MENY, EDUARDO HUGO ACKERMANN FERRARO y ELVIRA SENOVIA FERRARO MARTÍNEZ (IUE 381-887/2003).

Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26886 Set 24- Oct 07

JUAN PEDRO ECHEVERRÍA SEGREDO (IUE 381-584/2014).
Mercedes, 13 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26884 Set 24- Oct 07

### TERCER TURNO

ERNESTO MOGENDORFF KATZ (IUE 431-684/2014).
Mercedes, 10 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26888 Set 24- Oct 07

AMÉRICO RAÚL PASTORINO DIVOT o DIBOT (IUE 431-900/2013).
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26887 Set 24- Oct 07

ARTURO JOSÉ AVONDET (IUE 431-363/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26885 Set 24- Oct 07

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARISTOCLE RODRÍGUEZ (IUE 396-619/2014).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
01) $ 3240 10/p 28263 Oct 07- Oct 20

MÁXIMO LOPEZ VIQUE (IUE 396-435/2014).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28049 Oct 06- Oct 17

BLANCA ESTER GARCÍA OLIVERA (IUE 396-595/2014).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27520 Set 30- Oct 13

### TERCER TURNO

DIONICIA BIQUE ó DIONICIA BIQUE CABRERA (IUE 397-199/2014).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27499 Set 30- Oct 13

CARLOS DONATO RAMOS RODRIGUEZ (IUE 397-532/2014).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27193 Set 26- Oct 09

### CUARTO TURNO

RICARDO FERREIRA ROSANO (IUE 469-575/2014).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
01) $ 3240 10/p 28287 Oct 07- Oct 20

DOMINGO DA ROSA OLIVERA (IUE 469-578/2014).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
01) $ 3240 10/p 28262 Oct 07- Oct 20

INOCENCIA MABEL REY PARRA (IUE 469-567/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
01) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 07- Oct 20

ROSA MEZQUITA BURGOS (IUE 469-496/2014).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27519 Set 30- Oct 13

ORFILIA CARDOZO IDIARTE y/o ORFILIA CARDOZO (IUE 469-506/2014).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27157 Set 26- Oct 09

ÚRSULA CASTILLO y GREGORIO CHUY MORALES (IUE 469-217/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27100 Set 25- Oct 08

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARTIGAS DENIS, ALCIRA (FICHA 412-609/2014).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
01) $ 3240 10/p 28236 Oct 07- Oct 20

MARIA OLIMPIA OTERO COSTA y RAMON MILA (FICHA 412-300/2014).
Treinta y Tres, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27780 Oct 02- Oct 15

MARIA TRANQUILINA ECHEVERRIA ARAMBURO y MARIANO PROTO CORREA BULGARELLI (FICHA 412-538/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27430 Set 29- Oct 10

### TERCER TURNO

MARIA PEREIRA GALARRAGA (FICHA 449-503/2014).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27120 Set 25- Oct 08

VICTORIA ESPINOSA OSPITALECHE u OSPITALETCHE (FICHA 449-577/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 3240 10/p 26928 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

MARIA TERESA CANTON (FICHA 286-797/2014).
Maldonado, 12 de septiembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27891 Oct 01- Oct 14

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "VIGLIONE ALONSO, MODESTA ELSA - SUCESION - FICHA 2-14398/2008, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2971/2014 de fecha 21-7-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CLAUDIA VERONICA BERRIEL VIGLIONE a que comparezca a estar a derecho por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil catorce.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 4860 10/p 27054 Set 24- Oct 07

### DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "Kironya Persa, Vilma-Herencia Yacente-" Fa. 2-10530/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de Vilma Kironya Persa emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de 8 de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 24192 Set 03- Oct 14*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN FERRER VAILLANT y de BLANCA ROSA MICHILENA COSTA o MICHELENA COSTA Ficha 2-41966/2007 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 27040 Set 25- Nov 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PATRONE LOPEZ, MARIA FULGENCIA Y VERDE PATRONE, PEDRO ANTONIO- SUCESIOÓN" Ficha Nº 2-51678/2009, se cita, llama y emplaza a ANDREA NATALIA VERDE SALAZAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27907 Oct 03- Oct 16*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "FAIDIGA DEKLEVA, LILIANA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-60416/2013, se hace saber de la apertura de la sucesión de LILIANA JADRANKA FAIDIGA DEKLEVA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 23724 Ago 29- Oct 09*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA JOSE BRIDA PASCUAL. Ficha Nº 2-19847/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, diez de septiembre de 2014. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 27038 Set 25- Oct 22*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CALELLO GATTI, FICHA Nº 2-6024/2014, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil catorce.-
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 27041 Set 25- Nov 05*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Artigas, dictada en autos caratulados: "BRAZEIRO QUINTINA - SUCESION, FICHA- 461-629/2012, según Providencia Nº 2167/14, de fecha 19/05/2014, a efectos de citar, llamar y emplazar a los Sres Juan Carlos y Leasar RIVERO BRAZEIRO, o sus eventuales cónyuges y/o sucesores de los mismos a que comparezcan en autos por el término de 90 días a estar en derecho, y se los insta por el término de 40 días, vencido el emplazamiento de 90 días para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante Quintina BRAZEIRO, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. Se hace constar que el gestionante del presente proceso se encuentra auxiliado de pobreza en los autos caratulados: RIVERO BRAZEIRO, Coralino S/ AUXILIATORIA DE POBREZA I.U.E - 156-335/2012.-
Artigas, 29 de agosto de 2014.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27153 Set 26- Oct 09*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 3656/2014 de fecha 19/07/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAUJO, Ficha 176-417/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, debiendo efectuarse las publicaciones por el plazo de 30 días conforme a lo dispuesto por el art. 429.2 del CGP.
Pando, 21 de agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 23725 Ago 29- Oct 09*

## LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**SUCESION**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de JUAN JOSE GIMENEZ GIMENEZ IUE 274-323/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 27925 Oct 02- Oct 15*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante "ALMEIDA, SELVA. AUXILIATORIA DE POBREZA. HOY: DE LOS SANTOS, GUMERSINDO. SUCESIÓN. I.U.E. 509-425/2014", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. EL GESTIONANTE ACTÚA AUXILIADO DE POBREZA, LEY 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27257 Set 26- Oct 09*

## SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAPIDO DE ZAPATA, MARIA HORTENSIA. SUCESION - IUE Nº 381-710/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NILDA LETY

ZAPATA LAPIDO, promoviendo el trámite de SUCESION de MARIA HORTENSIA LAPIDO DE ZAPATA. EN CONSECUENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR DECRETO Nº 5688/2014 DE FECHA 26/08/2014: SE INTIMA POR EDICTOS a GRACIELA BEATRIZ AGRATTI ZAPATA, que manifieste en el plazo de noventa días si acepta o repudia la herencia de MARIA HORTENSIA LAPIDO DE ZAPATA, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles. Mercedes, 09 de Setiembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) $ 5670 10/p 27583 Set 30- Oct 13*

# Convocatorias

**LEDONFORD S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Accionistas de LEDONFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sociedad Dr. Luis Bonavita 1294 oficina 702, el día 24 de Octubre de 2014 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria.
Orden del día:
1- Designación de presidente y secretario de asamblea.
2- Consideración de la memoria, estados de situación y de resultados, y destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al día 28 de febrero de los años 2013 y 2014.
3- Designación de asambleístas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abre el día 17 de octubre de 2014 y se cierra al iniciarse el acto.

*Primera Publicación*

*03) $ 2037 3/p 28539 Oct 07- Oct 09*

**PAMER S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2014, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2014-2015 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2014-2015 y fijación de su retribución.
4. Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
5. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 21 de octubre de 2014 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2014.

*Primera Publicación*

*03) $ 4656 3/p 28538 Oct 07- Oct 09*

**WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá en el local de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad, el día 29 de Octubre de 2014 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente orden del día.-
1- Cambio de domicilio- Reforma Art. 1º del Estatuto Social
2- Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
Nota.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.

*Primera Publicación*

*03) $ 1746 3/p 28535 Oct 07- Oct 09*

**Sociedad Uruguaya de Medicina Fisiatra convoca a:**

Elecciones para los cargos de Comisión Directiva, a celebrarse el día martes 4 de Noviembre de 2014, en el Sindicato Médico del Uruguay, Br. Artigas 1565, en el horario de 17 a 20:30 horas, por haber existido empate de votos en las elecciones de fecha 30/09/2014.

*Única Publicación*

*03) $ 291 1/p 28503 Oct 07- Oct 07*

**CONVOCATORIA**

SE CITA A LOS SEÑORES SOCIOS DE COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL 18/10/2014 EN NUESTRO LOCAL DE MARTÍN. C. MARTINEZ 1729 HORA 14 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
AJUSTE SALARIAL, PROPUESTA DEL CONTADOR
RENUNCIA DE LA DIRECTIVA
FIJAR FECHA DE ELECCIONES
ELEGIR 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
LA DIRECTIVA: BANDERA, DIAZ, TELECHEA.

*Primera Publicación*

*03) $ 873 3/p 28497 Oct 07- Oct 09*

**JORGE LLADO, PEDRO TORRES Y OTROS S.A.**
**ACTA DE DIRECTORIO**

En Montevideo, el 2 de octubre de 2014 siendo las 17 horas en Acosta y Lara 2336 se reúne el Directorio de Jorge Lladó, Pedro Torres y otros S.A. con la presencia de: Christian Schafer, César López Rama y Martín Cianciarullo.
Se resuelve por unanimidad:
I. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre a la hora 17:00 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en Acosta y Lara 2336 con el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2014 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.

*Primera Publicación*

*03) $ 2037 3/p 28462 Oct 07- Oct 09*

**CENTRO VERDE S.A.**
**RUT. 21 292350 0010**
**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los accionistas de Centro Verde SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Juan José de Amézaga 2264 el 24 de octubre de 2014 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los Balances cerrados al 31/7/2014
3. Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondiente a dichos ejercicios.
4. Consideración distribución de dividendos.
5. Designación de nuevo Directorio y forma de retribución.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

*03) $ 1746 3/p 28360 Oct 06- Oct 08*

**CONVOCATORIA**

COETC convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de octubre del 2014, en el local del cine Maturana ubicado en Agraciada 3178, primer llamado hora 23.30 y segundo llamado a las 0.30 horas del 25 de octubre del 2014, con el siguiente orden del día: modificación del Artículo 11 "de las elecciones" Artículos 62 al 68 inclusive de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo. Dicha solicitud cuenta con la cantidad de firmas necesarias para la convocatoria de dicha Asamblea.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 71 DE LOS ESTATUTOS DE C.O.E.T.C. PARA LA REFORMA, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SE REQUERIRA CONVOCATORIA EXPRESA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A ESOS SOLOS EFECTOS Y EL VOTO CONFORME A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS.
*03) $ 2037 3/p 28329 Oct 06- Oct 08*

**ABITAB S.A.**
**Asamblea Ordinaria de Accionistas**

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 23 de octubre de 2014 a las 18.30 horas en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub. Suelo).
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2014 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/13-30/04/14 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal
5. Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
6. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2014
LA SECRETARIA.
*03) $ 2910 3/p 28327 Oct 06- Oct 08*

**RIOGAS S.A.**
**Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 2014, en el local de Camino Lecocq 1013, Montevideo.
1ª convocatoria 09:00 hrs.
2ª convocatoria 10:00 hrs.
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Modificación del Directorio
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
*03) $ 1164 3/p 28249 Oct 06- Oct 08*

**EDITORIAL AGORA S.A.**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL AGORA S.A., para el día 23 de Octubre de 2014 a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, en la sede de dicha sociedad, Mercedes 1131, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1- Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2013
2- Designación de Directorio.-
3- Designación de asambleístas, para la Firma del acta de Asamblea.-
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
*03) $ 1746 3/p 28225 Oct 06- Oct 08*

**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el dia 27 DE OCTUBRE DEL 2014 a la hora 12 en Ruta 101 Km 25.5 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2014
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración de posible ampliación de Capital
5) Remuneración del Directorio
6) Designación de Directores por nuevo Estatuto
7) Designacion de accionistas para firmar el Acta
Se comunica a los Sres Accionistas que el registro de acciones se abrira tres dias antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.
*Primera Publicación*
*03) $ 2328 3/p 28210 Oct 07- Oct 09*

**SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS**
**S.A.E.T.A.**
**Asamblea Ordinaria**
**1ª y 2ª Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 24 de octubre de 2014, a las 15:30 horas para considerar el siguiente orden del día (Art. 15º y 16º del Estatuto Social):
1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria y gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 31/12/13.
2) Elección de autoridades de la Sociedad para el ejercicio 2014.
3) Retribución del Directorio por el ejercicio 2014.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 23º del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art.. 346 de la ley 16.060), el día 24 de octubre de 2014 a las 16:30 horas.
Se transcribe el Artículo 18º del Estatuto de la Sociedad:
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
*Última Publicación*
*03) $ 3492 3/p 28199 Oct 03- Oct 07*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**UNION AGRICULTURE GROUP S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2014 a las 15:00 horas en primera convocatoria, en el local de Plaza Independencia 737, Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria Anual y Estados Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2014.
3) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria y Vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Designación de Directorio y Síndico de la Sociedad y sus respectivas remuneraciones.
6) Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la Entidad Registrante de las acciones, conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
*Última Publicación*
*03) $ 2619 3/p 28156 Oct 03- Oct 07*

**DIARIO EL TELÉGRAFO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, el día 18 de octubre de 2014 a las 10 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un accionista para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 01/07/2013 - 30/06/2014.
Se previene que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 8 de octubre de 2014 y hasta el día 15 de octubre de 2014 a las 10 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.
EL DIRECTORIO.
*Última Publicación*
*03) $ 2910 3/p 28148 Oct 03- Oct 07*

**Electroquímica S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2014 a las 15:30 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.

*Última Publicación*

*03) $ 1746 3/p 28142 Oct 03- Oct 07*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.651, Art. 13 de "Protección Integral a los Derechos de las Personas con Discapacidad", convoca por este medio a las Asociaciones de Segundo Grado de Personas con Discapacidad, que posean personería jurídica vigente ó en trámite. Dichas asociaciones deberán estar conformadas por asociaciones de primer grado integradas por personas con discapacidad a excepción de aquellas situaciones en que las personas no tengan aptitud para ejercer la representación de sus intereses, donde en ese caso; las asociaciones; podrán ser integradas por familiares directos o curador respectivo. Las Asociaciones de Segundo Grado que se inscriban, podrán designar un delegado para conformar la CNHD. A tales efectos, deberán presentar; además de la personería jurídica: acta de constitución, integrantes de su Directiva, Libro de Actas y padrón social de cada una de las organizaciones que integran la Federación, ante la Secretaría de la CNHD (Eduardo Acevedo 1530) de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, desde el 1ro de octubre al 28 de noviembre de 2014.

*Última Publicación*

*03) $ 4656 3/p 27938 Oct 03- Oct 07*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

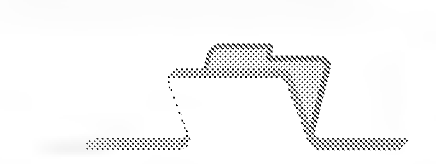
### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**UNIDAD GESTION NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María Nelly RODRIGUEZ DE LEÓN, solicita título de Nicho Nº 77 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1420-00553
Dra. Susana EIRIN
Asesora Necrópolis.

*04) $ 2425 5/p 28048 Oct 06- Oct 10*



# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

**PRIMER TURNO**

JORGE ALFREDO MALINOWSKI SILVA y MARISOL PRIMAVERA FERNANDEZ MORENO (FICHA 0002-029207/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*05) $ 5500 10/p 27600 Set 29- Oct 10*

**TERCER TURNO**

GERARDO DOMENIGUINI JURI y GABRIELA IRENE FARKAS MANGOLD (FICHA 2-37503/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*05) $ 5500 10/p 27844 Oct 01- Oct 14*

**CUARTO TURNO**

GUILLERMO CHAMYAN KARDJIAN y GABRIELA MARI KAVEDJIAN BONINO (IUE 2-21994/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*05) $ 5500 10/p 28290 Oct 06- Oct 17*

MAXIMILIANO GERMAN BLANCO MARCHIORO o MARCHIOLO y WENDY EDITH PEREIRA NANDEZ (FICHA IUE 2-21844/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

*05) $ 5500 10/p 27736 Set 30- Oct 13*

FABIOLA VIOTTI CORMENZANA y JOSÉ PEDRO ALBERTI CASTRO (FICHA IUE 2-13590/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*05) $ 5500 10/p 27698 Oct 01- Oct 14*

**QUINTO TURNO**

MAURICIO BEN MILANO y CLARA MARÍA ADDIEGO MAS de AYALA (EXPEDIENTE 2-29804/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*05) $ 5500 10/p 28365 Oct 06- Oct 17*

**SÉPTIMO TURNO**

CLAUDIA RAQUEL LEMOS CABRAL y EDUARDO MANUEL MAGADAN FERRAZ (FICHA 2-29848/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

*05) $ 5500 10/p 28333 Oct 06- Oct 17*

**OCTAVO TURNO**

JULIO PABLO PUIG BORRAT y ADRIANA ROMELLI FERNANDEZ (FICHA 0002-019185/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*05) $ 5500 10/p 27613 Set 29- Oct 10*

HAGOP KALFAIAN KEVORKIAN y SONIA GARINÉ KACHARIGIAN LAPADJIAN (FICHA 0002-036288/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BERREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*05) $ 5500 10/p 27365 Set 26- Oct 09*

RODY WILLIAM OLIVERA MENDEZ y MARÍA LOURDES VERRIEL (FICHA 0002-009685/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

*Última Publicación*

*05) $ 5500 10/p 27057 Set 24- Oct 07*

## DÉCIMO TURNO

CARACE ALBORNOZ IBARRA y NIBIA MIRNA PEREZ ALPUIN (FICHA 2-37471/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27990 Oct 02- Oct 15*

BLANCA IVONE CORDERO BUSTAMANTE y BERNARDINO DENIZ DA SILVA (FICHA 2-29105/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27483 Set 26- Oct 09*

## DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO FABIÁN CARDOZO RODRIGUEZ y YOLANDA YANET LUIS DE FREITAS (FICHA IUE 2-12259/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*05) $ 5500 10/p 27949 Oct 02- Oct 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO MATO RODRÍGUEZ y SILVIA YANET LARRALDE RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-18288/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27860 Oct 01- Oct 14*

HÉCTOR ACOSTA GARCÍA y SUSANA ELENA CABRIOTTO PANIZZA (EXPEDIENTE 2-27428/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 27212 Set 25- Oct 08*

## DECIMOCUARTO TURNO

FEDERICO TULIO DE LEON INCHAUSTI y MARIA TERESA ARIS LUTEGUI (FICHA 2-38208/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 28511 Oct 07- Oct 20*

ANA MARIA FLORES y SCHUBERT DANIEL LORIER CEDRES (FICHA 2-37414/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 27077 Set 24- Oct 07*

## DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR ALEJANDRO ALVAREZ RUIZ y MARIA CRISTINA HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-45295/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 28364 Oct 06- Oct 17*

MARIA GABRIELA FISCHER TOURNIER y HECTOR ALEJANDRO GALLEGO DE LEON (IUE 2-36497/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 28305 Oct 06- Oct 17*

## DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO ITTE KING y MARIANA MAS BROCHADO (FICHA 2-27938/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 27750 Set 30- Oct 13*

## VIGÉSIMO TURNO

FEDERICO FUENTES PANARIO y MARIA SOLEDAD GARCIA DOMINGUEZ (FICHA 2-30601/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 28440 Oct 07- Oct 20*

GUSTAVO ALEJANDRO TESORE RISSOTTO y MARCELA BALDIZZONI MONTES (FICHA 2-31010/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 28197 Oct 03- Oct 16*

EDUARDO CHEDA AGUIRRE y PATRICIA GAMBETTA RODRIGUEZ (FICHA 2-36721/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 28191 Oct 03- Oct 16*

GUSTAVO ALBERTO MAGGIOLO PERDOMO y GABRIELA DEL CARMEN SORIA YONE (FICHA 61-504/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 28039 Oct 02- Oct 15*

MARTIN ADRIAN PEREZ VILLARROYA y MARIA XIMENA BAFUNDO GARCE (FICHA 2-16844/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 27274 Set 25- Oct 08*

CARLOS RAMON PISONI SANTOS y MARIA SILVIA CARDONA GOROSITO (FICHA 2-32029/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 27213 Set 25- Oct 08*

ENRIQUE NAUAR VARELA y SILVANA RUIZ DARIAS (FICHA 2-28765/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 27139 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO PONZIO SÁNCHEZ y ELSA AÍDA CRISTINA FRASCHINI FERNÁNDEZ (IUE 2-26553/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27703 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

RENE AYALA VALDES y MYRIAM RAQUEL MACHADO MENDEZ (FICHA 2-32835/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 28334 Oct 06- Oct 17*

JUAN CARLOS RIZZU SAXLUND y MARIA CRISTINA LEYTON SILVA (FICHA 2-21836/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 28079 Oct 06- Oct 17*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE OSCAR GABARRIN ROCHA y DIANA SASSI MORALES (FICHA 2-21317/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 28378 Oct 06- Oct 17*

NICOLAS CHAMYAN y MARIA CECILIA KAVEDJIAN BONINO (FICHA 2-21992/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 28289 Oct 06- Oct 17*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO VILLANUEVA MANSILLA y MARTA MACCIO FAOTTO (IUE 2-60182/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27601 Set 29- Oct 10*

MARIO TOMCZUK y MARÍA ISABEL DÍAZ AGULLO (IUE 2-56365/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27341 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NATALIA GLORIA DOMATO CARRASCO y ARMANDO DIEGO VILLAR FALAGIAN (IUE 2-28053/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27568 Set 29- Oct 10*

GABRIEL SILVA PETRAGLIA y SUSANA FRANCISCA BAUTISTA BREIJO (IUE 2-33483/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27366 Set 26- Oct 09*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN JORGE GUTIERREZ DE LOS SANTOS y MARIANA PONTE GOMEZ (IUE 2-21008/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27450 Set 26- Oct 09*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARIA CURBELO MALDINI y STELLA DEL LUJAN FALCO MARTINEZ (IUE 179-390/2014).
Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27728 Set 30- Oct 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### CUARTO TURNO

VERONICA CECILIA CORBO SENA y DANY MARCELO RAMON LABORDA (FICHA 176-281/2014).
Pando, 19 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27071 Set 25- Oct 08*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE VIDAL CASAS y DIEGO RAUL BARISONE CARRO (IUE 223-194/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 26775 Set 24- Oct 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

CLAUDIO MARCELO DIEZ y SILVANA MINETTI (IUE 227-648/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 27262 Set 26- Oct 09*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MELINA JACQUELINE, TORENA MOHOZZO y GUSTAVO JAVIER, GODOY GEREZ (FICHA 241-534/2014).
Durazno, 2 de septiembre de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 28233 Oct 07- Oct 20*

#### TERCER TURNO

JORGE FERNANDO, PECOITS OCAMPO y MILVA JACQUELINE, VALDEZ SAMANIEGO (FICHA 242-554/2014).
Durazno, 19 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 28278 Oct 07- Oct 20*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

CARINA YEIN PESSANO HERNÁNDEZ y SERGIO DARÍO CABRERA GONZÁLEZ (FICHA 260-522/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 26927 Set 24- Oct 07*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JOSE DA ROSA RIVERO y SHIRLEY SUSANA GONZALEZ CASURIAGA (IUE 274-418/2014).
Minas, 23 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 5500 10/p 28104 Oct 03- Oct 16*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### SEGUNDO TURNO

SANDRA CAROL RODRÍGUEZ PÉREZ y WILLIAN JOHNY CONTRERA MARTÍNEZ (FICHA 505-265/2014).
San Carlos, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27548 Set 29- Oct 10*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

ENRIQUE DANIEL ARAMBURO y MARIA GISEL NOGUERA (IUE 300-464/2014).
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 27642 Oct 01- Oct 14*

#### TERCER TURNO

ROBERTO NELSON BIANCUYO GARMENDIA y MARIELA GONZALEZ URZUZA (IUE 301-429/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
*05) $ 5500 10/p 28153 Oct 06- Oct 17*

#### SÉPTIMO TURNO

JORGE WALTER RODRIGUEZ BENITEZ y MARIA JOSE CRUZ ALBORNOZ (IUE 501-495/2014).
Paysandú, 27 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 5500 10/p 27174 Set 26- Oct 09*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

MONICA PANCIERA MOREIRA y ALFREDO FERRERA NEGRIN (IUE 525-284/2014).
Rocha, 26 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 5500 10/p 27646 Oct 01- Oct 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

SILVANA CORINA VILLASBOAS y GERARDO MARIANO SIERRA GUERRA (IUE 352-744/2014).
Salto, 8 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 5500 10/p 27189 Set 26- Oct 09*

#### SÉPTIMO TURNO

MILKA LILIANA DE SOUZA ARTIA y JOSE ANTONIO LEVIN MARMO (IUE 509-786/2014).
Salto, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*05) $ 5500 10/p 27508 Set 30- Oct 13*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados: "LACAVA IRIBARNE, YANELA C/ PORTILLO, HUGO- MEDIDAS CAUTELARES-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- 471-341/2013, se hace saber que por providencia Nº 1770 del 30/4/2014 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges YANELA LACAVA IRIBARNE Y HUGO PORTILLO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.-
Libertad 10/6/2014 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

***Última Publicación***

*05) (Sin Costo) 10/p 26912 Set 24- Oct 07*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LUCIA FABIANA CARDOZO MUNIZ y NESTOR FABIAN AMORIN SOSA (FICHA 412-406/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 27119 Set 25- Oct 08*

#### TERCER TURNO

DE CRECENZIO CALDAS, NELI y SANCHEZ ARAUJO, CARLOS ALBERTO (FICHA 449-609-2014).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*05) $ 5500 10/p 28234 Oct 07- Oct 20*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "BEYGA, GRACIELA CRISTINA C/ RIVERO, TOMAS EUGENIO - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE-IUE 2-555/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Tomas Eugenio Rivero a estar a derecho en estos autos por el término de 10 días, complemento para la citación de excepciones por domicilio desconocido- Art. 89; art. 369 CGP.
Montevideo, 21 de agosto del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4400 10/p 28036 Oct 02- Oct 15*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SELUCHI OTERO, JENNY C/ DA LUZ, JOSÉ- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-030719/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. José Rodolfo Da Luz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Juicio patrocinado por la Facultad de Derecho. Ley 18078
Montevideo, 8 de setiembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 02- Oct 15*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ STELLA C/ SILVA DE ARMAS, GUSTAVO- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-035476/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Gustavo Eduardo Silva De Armas, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por la Facultad de Derecho. Ley 18078
Montevideo, 8 de setiembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27412 Set 29- Oct 10*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ TECHERA, GRACIELA C/ SILVA SACIAS, CANDIDO-DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACIÓN DE HECHO" Fa: IUE 0002-032969/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Cándido Silva Sacias, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho. Ley 18078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27394 Set 29- Oct 10*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "CORREA CABALLERO, NELLY C/ BARCELO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-35562/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4175/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO CESAR BARCELO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Puntas de Manga" del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2014 Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 28073 Oct 06- Oct 17*

#### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos "LOPEZ MORALES, SANDRA-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"FICHA Nro. 0002-052010/2013, por Providencia Nro. 311/2014 de fecha 11/02/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. OSCAR ARIEL PALACIOS HERRERA, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitado por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Montevideo, 25 de marzo de 2014.-
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27338 Set 29- Oct 10*

#### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados:

"BALSIGER, FABIANA c/ RIVERO GONZALEZ, CARLOS- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-33479/2014. Emplácese al Sr. CARLOS EUSEBIO RIVERO GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1640 10/p 28201 Oct 03- Oct 16*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RUIZ HERNANDEZ, ANA c/ RODRIGUEZ TROTTA, LUIS ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-35932/2014. Emplazase al Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TROTTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 03- Oct 16*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RUIDIAZ ANA MARIA C/ LORENZO JOSE" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-118864/2011, se emplaza a JOSE ARTEMIO LORENZO REY, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 28062 Oct 06- Oct 17*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TABARES FIGUEREDO, RODRIGO C/ NAVIA SALVA, VERONICA — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-35514/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. VERONICA ALEXANDRA NAVIA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27902 Oct 03- Oct 16*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SOSA, Obdulio c/ DA SILVA, Carmen - DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LOS CONYUGES", IUE: 157-183/2014, se cita, a la Sra. CARMEN MARIA DA SILVA a la audiencia a celebrarse el día 4 de diciembre de 2014, a la hora 13:15. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de agosto de dos mil catorce. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 28341 Oct 07- Oct 20*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "COMETIVOS OLLAGUEZ, JULIO ABEL C/ GUTIERREZ PREZA, LUCIA MARGARITA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-190/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIA MARGARITA GUTIERREZ PREZA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 17 de setiembre de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2688/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27556 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DIAZ RIVERO, LAURA FABIANA C/ ROYANO ESTEVE, LUIS EDUARDO -DIVORCIO", Ficha 175-474/2014, se CITA LLAMA y EMPLAZA a LUIS EDUARDO ROYANO ESTEVE,, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 12 de agosto de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*07) $ 2050 10/p 27400 Set 29- Oct 10*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MONDO GOMEZ, CHARLES BOLIVAR C/ ASSUA DE SOUZA, CRISTINA FERNANDA -DIVORCIO", Ficha 175-371/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CRISTINA FERNANDA ASSUA DE SOUZA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*07) $ 2050 10/p 27399 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARBOZA MARTA, JULIO CESAR C/ DUARTE MELGAR ILDA SUSANA-DIVORCIO", Ficha 176-156/2014, por auto Nº 4341/2014 de fecha 21/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ILDA SUSANA DUARTE MELGAR por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 16 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*07) $ 2050 10/p 28339 Oct 07- Oct 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "VIERA BRAVO, RUBEN MARCELO C/ BRAVO, ALICIA DE LOURDES: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-356/2014), se notifica y emplaza a la Sra. ALICIA DE LOURDES BRAVO, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 11 de agosto de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*07) $ 2050 10/p 27393 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MILESSI, Sonia

c/ ZAMPINI, Janny- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 225-264/2014 y por Decreto Nº 2083/2014 de fecha 11 de Abril de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Janny Mauricio ZAMPINI por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 30 de abril de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 2050 10/p 27164 Set 26- Oct 09*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMOS MARRERO, SUSANA MARIELA C/ SANCHEZ LALLANA, JOSE ALFREDO. DIVORCIO", Ficha 286-551/2014, por Decreto Nº 4539/2014 de fecha 26/06/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALFREDO SANCHEZ LALLANA, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.-
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio del 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 07- Oct 20*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GONZALEZ URRUTTI, José Enrique c/ VARGAS, Gricelda. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-791/2014" hace saber que por Providencia Nº 6068/2014 de fecha 04 de Setiembre de 2014, se dispuso emplazar a la demandada Sra. Gricelda VARGAS para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de SETIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE). ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*07) (Sin Costo) 10/p 27147 Set 25- Oct 08*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Mónica Sofía, GRISPÓN PAVÓN (Exp. 2011-11-0001-0038)**
* **Claudio Ernesto, LOGARES MANFRINI (Exp. 2011-11-0001-0038)**

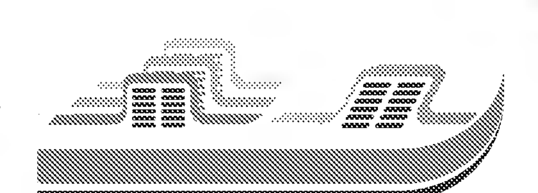
A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 28311 Oct 07- Oct 20*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA - DINAVI

Se cita y emplaza a los Sres. María Graciela Crida, Lorena Neyra Rossini, Ana María Rossini, Javier Olascoaga, Gustavo Rosas, Alvaro Sorrondegui, Francisco Godoy, José Giovannoni y Alvaro Rivas, Doreli Pérez, Pablo Gorriti, Daniel Lindner, Adrian Diver Braidot, Richard Regusci, Ana María Rivas, Jaime Pérez, Jorge Montaño, Miguel Zwiebachewe y Andrés Dibarboure, a tomar vista del expediente administrativo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Nº 2011/14000/04527 y acordonados, por el término de 10 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación (art. 76 Decreto 500/91). A dichos efectos, los interesados podrán concurrir a la Asesoría Legal, dependiente de la Dirección Nacional de Vivienda, ubicada en Zabala 1432 esq. 25 de Mayo, entrepiso, en el horario de 10 a 16 hs.
***Única Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 1/p 28255 Oct 07- Oct 07*



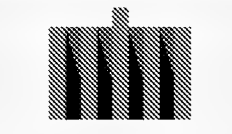



## ENTES AUTÓNOMOS

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLÍNICAS




**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**Montevideo - Uruguay**

Montevideo, 30 de Septiembre de 2014
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Karina NUÑEZ DIAZ C.I. 4.509.458-3 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 28418 Oct 07- Oct 09*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, dictada en autos: "Inmobiliaria LAR'S LTDA. C/ MOREIRA LAURENZ, CARLOS ANTONIO Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca Recíproca.-, Ficha IUE 2-44118/2010, se

CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos Antonio Moreira Laurenz y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Montevideo 16 de setiembre de 2014 Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
*08) $ 4850 10/p 28200 Oct 03- Oct 16*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE NORMA REYES- RESCISIÓN DE CONTRATO." ficha 2-121283/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Diego Dirosa Reyes y a Omar Leonardo Dirosa Reyes y/o sucesores a cualquier título de ambos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándole asimismo al pago del saldo de precio por un monto de $182.080, con relación a la vivienda sita en Pasaje I Nº 4523, Barrio 31 Cerro Norte, padrón número 418.092, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el defensor de Oficio designado en autos y bajo apercibimiento de rescindirse el contrato de adjudicación.
Montevideo, 19 de setiembre de dos mil catorce Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27937 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FOMILUR S.A. C/ BESADA PEREIRA MARIA MARGARITA Y OTROS. Cesación de Condominio. Proviene del Juz. de Paz Deptal. de 26º Turno" IUE: 2-43699/2008" - se cita, llama y emplaza a CARLOS ALVARO QUEIJAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Montevideo, cuatro de abril de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*08) $ 4850 10/p 27198 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "LÓPEZ NUTES Ó NUTE, JOSÉ- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-30567/2014" se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Magdalena Nutes Rodríguez o Nute Rodríguez y Luis López Rodríguez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de setiembre del 2014.- Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*08) $ 3880 10/p 27621 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "AGUSTONI BERTONE LAURA Y GABRIEL ANGEL" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA: 2-25294/2014, se cita y emplaza a herederos y/o eventuales sucesores de PAULA OLGA BERTONE MATTIAUDA, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*08) $ 4850 10/p 27142 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados MANGINI MOLINI, Alicia c/ MUÑOZ GRIGALIUNAS, Alicia y otro DEMOLICION DE OBRA NUEVA Y COBRO DE MULTA. IUE 0002-027644/2014 se cita, llama y emplaza por el termino de NOVENTA dias a EDUARDO EGUREN LINSEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, agosto 4 de 2014. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*08) $ 4850 10/p 27125 Set 24- Oct 07*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE 11º TURNO, en autos caratulados "NUEVA FRONTERA S.A - CANCELACIÓN DE LETRA DE CAMBIO", IUE 2-11355/2014, se hace saber que por auto número 1888/2014 del 18 de setiembre de 2014, se dispuso el libramiento de los edictos a efectos de citar, llamar y emplazar a interesados por el término de 60 días, para la posterior cancelación de la letra de cambio número 672548 emitida por el Banco Santander a nombre de la empresa Nueva Frontera S.A, por la suma de $ 326.640,36 (pesos uruguayos trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta con 36/100) de fecha 31/03/2014. Montevideo el 23 de Setiembre de 2014. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
*08) $ 2037 3/p 28370 Oct 06- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Penal de 15to. Turno, en autos caratulados: "AMEJEIRAS VIGNOLI, GONZALO. DONNÁNGELO, PABLO. DENUNCIA- MORALES, VICTOR HUGO. ATTES." IUE 101-117/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR HUGO MORALES, a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 24 de Setiembre de 2014 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*08) $ 3880 10/p 28193 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

### SÉPTIMO TURNO

Montevideo, 28 de agosto de 2014
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNINO BELO, GERARDO ROBERTO C/ IBRAMAR S.A. y otros. OTROS PROCESOS, COBRO DE PESOS.- PROVIENE DEL JUZGADO DE UNICA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 2º TURNO.-" ficha: 2-65527/2008, según providencia Nº 975/2013 de fecha 19/7/2013; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de PEDRO PICK e INTEGRANTES DEL ESTUDIO CERNICCHIARO Y ASOCIADOS a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
*08) (Sin Costo) 10/p 27941 Oct 03- Oct 16*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS FERREIRA, María Zueli - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-71/2014, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día cuatro de agosto de dos mil catorce. El presente edicto se debe publicar al amparo de la ley 18.078 por estar gozando del Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 28345 Oct 07- Oct 20*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

**EDICTO**

Por disposicion dela Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ATLANTIDA c/ HEREDEROS DE

UHALDE ROGNONE y otros. Oblacion." IUE 487.498/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STELLA DIANA MATHON, por el termino de NOVENTA DIAS por demanda de Oblación y Consignacion entablada por la Cooperativa de Vivienda de Atlantida, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicacion, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintinueve de agosto de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

*Primera Publicación*

*08) $ 4850 10/p 28522 Oct 07- Oct 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA NOVO, MARIA ANGELICA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 208-270/2014", se cita y emplaza (art. 127.4 del CGP) a KATY LORENA TORT VISCAR, CAREN SORAYA TORT VISCAR, SERGIO HORACIO TORT RECUERO, SARI BEATRIZ TORT RECUERO y ALBÉRICO DIEGO TORT RECUERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

*08) (Sin Costo) 10/p 27155 Set 26- Oct 09*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dr. José Germán Olivera Rangel, dictada en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS FLORES II C/ SUCESORES DE CARLOS MA. VILLANUEVA CORREA Y DE SARA DOMINGA GONZALEZ. DESALOJO MAL PAGADOR" IUE 255-170/2014, y según providencia Nº 888 de fecha 27 de agosto de 2014, CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a los sucesores de Carlos ma. Villanueva Correa y de Sara Dominga González, emplazándose por el término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Dr. Germán Olivera Rangel, JUEZ DE PAZ.

*Primera Publicación*

*08) $ 6790 10/p 28257 Oct 07- Oct 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL RURUGUAY C/ SUCESORES DE LATEULADE TORRES, Amanda Beatriz" Juicio Ejecutivo IUE 254-672/2005 por Resolución Nº 3386/2014 de fecha 26 de Junio de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derechos a los Sucesores de Amanda Beatriz LATEULADE TORRES por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguira el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los Ocho días del mes de Agosto de dos mil catorce.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.

*08) $ 6790 10/p 27910 Oct 03- Oct 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO KENNEDY C/ MINOLI CIRILIANO, ANGEL Y OTROS = EJECUCION HIPOTECA RECIPROCA", I.U.E 289-244/2013, según providencia Nº 3477/2013 de fecha 18/11/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a: Angel Julio MINOLI CIRILIANO; Aldo MINOLI BERENGUER y Najla Antonios MURAD MURAD y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, respecto del bien inmueble padrón Nº 223/401, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Julio C. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5,987 el día 12/11/1971; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Maldonado, 12 de marzo de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

*08) $ 7760 10/p 27434 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "VARELA RUIZ, LUIS ALBERTO C/ TEJERA BANGO, GRACIELA ESTHER Y OTROS. INTIMACION DE PAGO. FA. 503-487/2013", se cita y emplaza a los sucesores del SR. DANTE NELSON SANABRIA PEREZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, treinta de junio de dos mil catorce.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*08) $ 4850 10/p 26856 Set 24- Oct 07*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ GOMEZ, María Antonia c/ HEREDEROS DE ERBURO CAMPODONICO, Sergio Ramón. INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- IUE número: 352-332/2014" hace saber que por Providencia Nº 5184/2014 de fecha 23 de Julio de 2014, se dispuso emplazar a la demandada Sra. Cristina Noemí ERBURO para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

*08) (Sin Costo) 10/p 27130 Set 25- Oct 08*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CASTRO LARROSA, Nora Teresa- Reconocimiento de Unión Concubinaria y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-59/2014", se hace saber que por Auto Nº 1273/2014 de fecha 26/8/2014, se dispuso emplazar a la Sra. ZUNILDA MACEDO para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días y de no presentarse se seguirá el trámite correspondiente conforme a la Ley Nº 18.246. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Sin Costo) 10/p 27935 Oct 03- Oct 16*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a RAMON GUSTAVO COLAZZO DUBROCA, MAXIMA RAFAELA DUBROCA GONZALEZ, JUAN RUBEN DUBROCA GONZALEZ, FELIX SILVESTRE DUBROCA GONZALEZ, HECTOR EDUARDO COLAZZO DUBROCA Y ELECTRA INES o ELECTRA IRIS COLAZZO DUBROCA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SANGUINETTI LEMAS, CHARLES MARCEL C/ COLAZZO DUBROCA, RAMON GUSTAVO Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 382-117/2014, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de agosto de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*08) $ 5820 10/p 26832 Set 24- Oct 07*

## VARIOS

EMPLAZAMIENTO
Por resolución de la comisión directiva de FOCER se cita al Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ a presentarse en Soriano 1284- Montevideo, a cobrar los haberes correspondientes al fallecimiento de su hijo MATHIAS GONZALEZ SOSA, por un plazo de 30 días a partir de la última publicación.

***Última Publicación***

*08) $ 2910 10/p 27076 Set 24- Oct 07*

# Expropiaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Miguel Angel y Gustavo Sergio, RUYPEREZ SANZ; Celia BURGUEÑO; Lilián SAYA; Juan Francisco VAZQUEZ MONTEGHIRFO; Guillermo Wilfredo y Darío Andrés RUYPEREZ BURGUEÑO; Analía Viviana RUYPEREZ; y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1166/13 de fecha 11/09/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 2883, ubicada en la Localidad Catastral Toledo Chico, Departamento de Canelones con destino a la instalación de un Tanque Elevado para el abastecimiento de agua potable al Barrio Los Solares y que conforme al Plano de Mensura Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 22 de julio de 2013 con el Nº 15270, tiene una superficie de 630 mm² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al sureste, 14 m de frente a calle de 17 m; al Suroeste, 42 m lindando con el Padrón Nº 2.882; al Noroeste, 15 m lindando con el Padrón Nº 2.895 y al Noreste, 42 m lindando con el Padrón Nº 2884
El bien fue tasado en UR 380
Expediente Nº 883/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 27680 Oct 01- Oct 10*

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Julio Héctor CALERO ARETA; Manon CORTES CLAVERIE; Monica PEREIRA CORTES; Elsa Renée CALERO ARETA; Amelia FERREIRA; Ana Margarita SILVA CALERO; María Mercedes CALERO MACHIAVELLO; Ana Laura y Martín Ariel FERREIRA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 34/14 de fecha 29/01/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de un Tanque Neumático del sistema de saneamiento de Salto, empadronada con el Nº 9160 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 12/IX/13, con el Nº 12.085, tiene una superficie de 103 m² 47 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 10 m 35 cm de frente a calle Florencio Sánchez; al Noreste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 20.954; al Sureste, 10m 35cm lindando con parte del Padrón Nº 9161 y al Suroeste, 10 m lindando con el Padrón Nº 9160 resto.
El bien fue tasado en UR 216,9080.
-Expediente Nº 14/2014
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 27490 Set 30- Oct 09*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "OLVEIRA HEMALA, SHEILA EDDA - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-54198/2006, por Providencia Nro. 2663/2011 de fecha 09/06/2011 y Providencia Nro. 4300 de fecha 30/06/2014 se comunica a Ud. que DESIGNA NUEVO CURADOR de la Sra. Sheila Edda Olveira Hemala, a la Sra. NELLY NANCY PALERMO HEMALA.
Montevideo, 3 de setiembre de 2014. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*10) $ 1640 10/p 27218 Set 25- Oct 08*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LEGUIZAMON MORA FREDDY - INCAPACIDAD" Fa. 2-29247/2014 por auto Nº 4422/2014 de fecha 12/8/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz FREDDY BERNARDO LEGUIZAMON MORA a la Sra. HAYDEE LUZ MORA COSTA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 27186 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "ETCHEVERRY CLARA, CIRO. INCAPACIDAD", Ficha I.U.E. 2-43515/2010, por auto Nº 1533/2013 del 18/4/2013, se declaró Curador definitivo del incapaz de autos CIRO ETCHEVERRY CLARA al Sr. CYRO ENRIQUE ETCHEVERRY BARREDA, quien aceptó el cargo el día veintiséis de abril de dos mil trece.
Montevideo, el día veintidós de mayo de dos mil trece. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

*10) $ 2050 10/p 27731 Set 30- Oct 13*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: BERTHET SERGIO. Incapacidad. IUE. 2-37833/2012, se hace saber que por

Resolución Nº 5137/2014 de fecha 21 de Agosto de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. SERGIO OMAR BERTHET MENDEZ y se designó curadora del mismo a la Sra. María Olga Méndez, quien aceptó el cargo el día 15 de Setiembre de 2014.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 17 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27649 Oct 01- Oct 14*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTEROS, ROBERT- AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD- IUE: 2-1234/2013, se hace saber que por resolución Nº 3427/2014 de fecha 16/7/2014, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT EDUARDO QUINTEROS MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora propietaria a su madre la Sra. STELLA ALEJANDRA MARQUEZ TRINIDAD, quien aceptó el cargo el 24/7/2014.. Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 27531 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREYRA PIENDIBENE, HEMILI -INCAPACIDAD IUE 2-13324/2012, se hace saber que por resolución Nº 3249/2013, de fecha 12.06.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HEMILI YOSIBEL PEREYRA PIENDIBENE, y se designó curadora propietaria, a la Sra. SANDRA CRISTINA RAMOS JARA.-
Montevideo, 16 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*10) $ 1640 10/p 28116 Oct 03- Oct 16*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to Turno, en loz autos caratulados "SANGUINETTI PAIVA, TANIA"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-1334/2014, se hace saber que por AUTO Nº 3406/2014 de fecha siete de agosto de dos mil catorce, se declaró en estado de incapacidad a TANIA ANDREA SANGUINETTI PAIVA, designándose curadora definitiva a ALEJANDRA GRACIELA PAIVA AGUIAR.-
Montevideo, diez de setiembre de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*10) $ 1640 10/p 27737 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24 Turno, en autos caratulados: "FOJO GALIAZZO, MATIAS NICOLAS- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-12108/2014, se hace saber que por Decreto Nº 3214/2014 de fecha cuatro de setiembre de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a MATIAS NICOLAS FOJO GALIAZZO, designándose curadora definitiva a SILVIA MARINA GALIAZZO PETROCCELLI.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DISPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27396 Set 29- Oct 10*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "TRIUNFO, CARLOS AMERICO" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-103079/2011, se hace saber que por auto Nº 2997/2012 de fecha 13 de agosto de 2012 se designo curador interino de CARLOS AMERICO TRIUNFO a STELLA TRIUNFO aceptando el cargo el 5 de diciembre de 2013.
Montevideo, el diecisiete de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1640 10/p 27842 Oct 01- Oct 14*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "LUONI CECCONI, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-37402/2013, se hace saber que por resolución Nº 1977/2014 de fecha 05/05/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMALIA LUONI CECCONI, y se designó curador definitivo al Sr. RUBEN EDUARDO NICOLINI LUONI, quien aceptó el cargo el 18/08/2014.
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*10) $ 1640 10/p 26830 Set 24- Oct 07*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ROGANTINI REBOLIZ, Christian Sebastián - INCAPACIDAD", IUE: 157-258/2012 hace saber que fue declarada incapaz CHRISTIAN SEBASTIÁN ROGANTINI REBOLIZ y se designó curadora de la incapaz a la Sra. ANGELA ROSA REBOLIZ.
Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de abril de dos mil catorce. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 27131 Set 25- Oct 08*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "AGUIAR ALVAREZ, José Luis.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-464/2012 se hace saber que por Resolución Nº 3178/2014 de fecha 11 de junio de 2014 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Aguiar Alvarez; y se designo CURADOR DEFINITIVO de la misma a María Angélica ALVAREZ SILVERA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de junio de dos mil catorce.-
Canelones, veintinueve de julio de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 6718/2012 de fecha veinticinco de octubre de 2012, para el presente trámite se declaró aL gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27880 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ISNARDI BOCCA, PABLO MARCELO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-807/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5471/2014, de fecha 9 de Julio de 2014, ha designado como curadora interina a la Sra. MARIA BOCCA del presunto incapaz a PABLO MARCELO ISNARDI BOCCA, quién aceptó el cargo con fecha 28 de Julio de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28340 Oct 07- Oct 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BARBOZA PARIS, YAQUELINE -SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-806/2013, se hace saber que por auto Nº 4997/2014, de fecha 18 de Junio de 2014 se designo a la Sra. YAQUELINE BARBOZA PARIS, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos LAURA IRIS IVANOVICH, quien aceptó el cargo el día 31 de Julio de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 8 de Agosto de 2014.- DRA. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28240 Oct 07- Oct 20*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, se hace saber que de los autos: "SUAREZ, ELSA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE: 206-40208/1986", surge que por RESOLUCION Nro. 3476/2014 de fecha 12/08/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nueva curadora de la interdicta ELSA BEATRIZ SUAREZ TRIAS, C.I. 4.012.177-5, a su hermana MARIA TERESITA SUAREZ TRIAS, C.I. 3.353.466-0, domiciliada en Barrio Mevir 2 vivienda 5364 de la ciudad de Río Branco, quien ACEPTO EL CARGO a fs. 40 de los presentes autos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 27810 Oct 02- Oct 15*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BAPTISTA CARDOZO, WASHINGTON FROILAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-476/2011", por auto Nº 5588/2012 del 14/12/2012, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON FROILAN BAPTISTA CARDOZO, C.I. 4.838.581-2, habiéndose designado Curadora Definitiva a su madre legitima a la Sra. EVA CARDOZO, C.I. 3.820.872-9, quién aceptó el cargo el día 14/12/2012 y fijó domicilio en calle Crosa peñarol nº 1630 de esta Ciudad. Melo, 28 de agosto del 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) $ 2460 10/p 27683 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DIAZ, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE. 207-30102/1990", surge que por Auto Nº 641/2014 del 27/2/2014 se designó Nueva Curadora Definitiva del incapaz LUIS EDUARDO DIAZ, C.I. 3.259.095-6 a LIDA ECCHER, C.I. 3.742.874-0, domiciliada en Ruta 26 nº 1328 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el 8/09/014, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Luis Eduardo Díaz, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1780/1993 del 28/7/1993 y se designó curador a Teodoro Díaz, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de julio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 27327 Set 29- Oct 10*

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SABETTA MONTEIRO DOS REIS, MARÍA ELIA. INCAPACIDAD. IUE. 208-53/1997", por RESOLUCION Nro. 3655/2013 del 10/9/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR PROVISORIO de la incapaz MARÍA ELIA SABETTA MONTEIRO DOS REIS, C.I. 3.176.246-9, al Sr. HÉCTOR SALVADOR SABETA, C.I. 3.176.249-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada MARÍA ELIA SABETTA, fue declarada incapaz el 19/10/1980 por decreto nº 3169/1980, designada curadora a Olga Monteiro Dos Reis, relevada del cargo por decreto nº 3811/1987 del 7/12/1987, designado curador el Sr. Daniel Walter Sabetta, quien queda en este acto relevado del cargo. Melo, 16 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
***Última Publicación***
*10) $ 3280 10/p 26776 Set 24- Oct 07*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "VELIZ POLVORA, FABIANA EDITH - INCAPACIDAD" (IUE 227-511/2013), se hace saber que por decreto Nº 5385/2014 de fecha 11 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA EDITH VELIZ POLVORA C.I. 4.223.854-8, designándosele curadora a GILDA LILIAN VELIZ POLVORA C.I. 3.942.850-4, quien aceptó el cargo el día 24 de Setiembre de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 24 de Setiembre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 28034 Oct 03- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "FELIPE TOURN, Javier- INCAPACIDAD" IUE 225-821/2013, por Resolución Nº 1211/2014 de fecha 14 de Marzo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JAVIER FELIPE TOURN, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Melva TOURN.-
Rosario, 12 de Agosto de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1640 10/p 27391 Set 29- Oct 10*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GONZALEZ RUIZ DIAZ, Carlos Raúl.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-730/2013 se hace saber al público que por auto Nº 4454/2013 de fecha 14/08/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Carlos Raúl, GONZALEZ RUIZ DIAZ designándose Curadora legítima del mismo a su madre Sra. Alba RUIZ DIAZ RAMIREZ, quien aceptó dicho cargo con fecha 14/08/2014 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1468/2014 de fecha 31/03/2014.- Durazno, 20/08/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 28089 Oct 06- Oct 17*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Montaño Antunez Franco Alberto. Incapacidad. IUE 432-492/2008 se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 2009 se declaró el estado de incapacidad de FRANCO ALBERTO MONTAÑO ANTUNEZ designándose curador de la misma a NEFFERTH JANETTE ANTUNEZ.
Minas, 16 de JULIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) $ 1640 10/p 27928 Oct 02- Oct 15*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA GIMENEZ, MARIA ELISA. INCAPACIDAD" IUE 300-443/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELISA TECHERA GIMENEZ, C.I. 5.956.932-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a GRISELDA ELIZABETH GIMENEZ AREVALO, C.I. 4.224.496-5, quien aceptó el cargo conferido el 05.09.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 17 de setiembre de 2014. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27684 Oct 01- Oct 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "MARCOS DANIEL DE MELLO CROSA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 477-316/2012, se hace saber que por Decreto Nº 3768/2014 de fecha 03/09/2014, se declaró en estado de Incapacidad a MARCOS DANIEL DE MELLO CROSA, habiéndose designado curador del mismo a ARTIGAS DE MELLO DE LOS SANTOS. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 8 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28244 Oct 07- Oct 20*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVERA, CLAUDIA MARISOL. INCAPACIDAD. I.U.E. 341-535/1998", se HACE SABER: que esta Sede por Mandato Verbal de fecha 06/08/2014, ha designado como nuevo CURADOR de la incapáz de autos CLAUDIA MARISOL DE LOS SANTOS SILVERA, C.I. Nro. 4.314.852-8, domiciliada en Agosto y Viejo Paancho de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, a la Sra. ALBA GRISEL IROLDI SILVERA C.I. 2.735.149-0 domiciliada en Lucio Sanz y Sancho casi Hernandarias de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 12/08/2014.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO y AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Mandato Verbal de fecha 06/08/2014.- ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 27688 Oct 01- Oct 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TORRENS DE LIMA, Bruno Leonardo. INCAPACIDAD.- IUE: 353-129/2014", hace saber que por auto Nº 6181/2014 de fecha 11 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Bruno Leonardo TORRENS DE LIMA, y se designó CURADORA a: Silvia Lujan DE LIMA DORNELL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Setiembre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28343 Oct 07- Oct 20*

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BISIO FIGUEROA ANA VALENTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 509-696/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a ANA VALENTINA BISIO FIGUEROA, designándose Curadora a VERÓNICA PATRICIA FIGUEROA cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28342 Oct 07- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARIÑO SILVA LUIS BERNARDO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-231/2012 se hace saber que por Providencia Nº. 4126/2014 de fecha 15/09/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS BERNARDO MARIÑO SILVA, designándose como curador al DIRECTOR DE LA COLONIA PSIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" SR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

POR AUTO Nº. 4560/2012 DE FECHA 17/08/2012 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 22 de Setiembre de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 27939 Oct 03- Oct 16*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "TRINIDAD BAIS, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-504/2013, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS TRINIDAD BAIS, se designó CURADOR DEFINITIVO a: GRACIELA DANAY TRINIDAD TEIXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2014. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 27128 Set 25- Oct 08*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA NIEVES, YONATAN EDUARDO. INCAPACIDAD". FA. 412-28/2013, se hace saber que por resolución Nº 5681/2014, de fecha 28 de Agosto de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YONATAN EDUARDO SOSA NIEVES y se designó curador a la Sra. BLANCA IRIS NIEVES, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 2014. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 16 de Setiembre de 2014. Esc Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 27258 Set 26- Oct 09*

#### TERCER TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BIGOT TEXEIRA, PABLO RAFAEL; INCAPACIDAD", Fa. 449-332/2012, se hace saber que por resolución Nº 2996/2013 de fecha 12/06/2013, con la PREVIA VISTA FISCAL CONFORME de fecha 12/06/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO RAFAEL BIGOT TEXEIRA y se designó curadora a la Sra. JUSTA BEATRIZ TEXEIRA FERREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 12/06/2013. El presente tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 13 de junio de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28284 Oct 07- Oct 20*

# Licitaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE




**Departamento Gestión de Compras y Stock**
**Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10**
**Internos 1000/1001**
**Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvotma.gub.uy**

2da. prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional Nº 33/002/2014 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 19 (diecinueve) viviendas, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de Dolores, departamento de Soriano, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano"
2da. Prorroga Recepción de Ofertas y Apertura: Miércoles, 26 de noviembre del 2014
Hora 11:00
Sala de reuniones de la Dirección General de Secretaría. Zabala 1432. 3º Piso
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28204 Oct 07- Oct 07*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE LAVALLEJA

**República Oriental del Uruguay**
**Intendencia Municipal de Lavalleja.**
**Presidencia de la República**
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
**Área de Políticas Territoriales**
**Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional**
**Licitación Pública Nacional Nº 8/2014.**
**Contrato de Préstamo BID Nº 2668/OC-UR**

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR de BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Lavalleja (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: REFORMA Y RECICLAJE DE LA PLAZA LIBERTAD Y SU ENTORNO. "Adquisición de Luminarias"
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 6 de octubre de 2014, en el horario de 12:30 a 18:00 horas o en http://www.comprasestatales.gub.uy/
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 16:30 del día 11 de noviembre de 2014 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 83.067 (pesos uruguayos ochenta y tres mil sesenta y siete). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 16:30 de día 11 de noviembre de 2014, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia Departamental de Lavalleja, en la dirección abajo mencionada.
Oficina de Licitaciones
Intendencia Deptal. de Lavalleja
Batlle y Ordóñez 546
República Oriental del Uruguay
licitaciones@lavalleja.gub.uy

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28421 Oct 07- Oct 07*

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION ABREVIADA No. 293528/1**

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR NACIONAL SENIOR EN PROCESOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
APERTURA: 17 de octubre de 2014 Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28271 Oct 07- Oct 07*

**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACIÓN ABREVIADA No. 293527/1**

OBJETO: CONTRATACION DE UN CONSULTOR NACIONAL SENIOR EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
APERTURA: 16/10/2014 Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.
También se puede obtener información sobre

el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M.
WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/APLICACION/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sito web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28270 Oct 07- Oct 07*

**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION ABREVIADA No. 293529/1**

OBJETO: CONTRATACION DE UN CONSULTOR NACIONAL COORDINADOR, EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
APERTURA: 17/10/2014 Hora: 12:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M. WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/APLICACION/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sito web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28269 Oct 07- Oct 07*

**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION ABREVIADA No. 293530/1**

OBJETO: CONTRATACION DE UN CONSULTOR NACIONAL EN PROCESOS EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
APERTURA: 17 de octubre de 2014 Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28268 Oct 07- Oct 07*

## INTENDENCIA DE RIVERA

**República Oriental del Uruguay**
**Intendencia Departamental de Rivera**
**Presidencia de la República**
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
**Área de Políticas Territoriales**
**Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional**
**Licitación Pública Nacional Nº03/2014**
**Contrato de Préstamo BID Nº 2668/OC-UR**

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs. Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR de BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Rivera (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: obras de recuperación y rectificación de aproximadamente 5 km del cauce del Arroyo Cuñapirú de la ciudad de Rivera.-
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 03 de octubre de 2014.-.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 12.00 del día 10 de noviembre de 2014 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 350.000,- (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil) en las condiciones establecidas en las bases. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 12.00 del día 10 (diez) de noviembre de 2014, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia Departamental de Rivera, en la dirección abajo mencionada.
INTENDENCIA DE RIVERA- UNIDAD DE LICITACIONES- AGRACIADA 570 PLANTA BAJA DEL EDIFICIO COMUNAL EN LA CIUDAD DE RIVERA.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28411 Oct 07- Oct 07*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 7 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

**OFICINA No. 1**

GUILLERMO ARIEL ANCEL, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TACUAREMBO 1417/101 y ANA VICTORIA CRISOSTOMO, 31 años, soltera, PELUQUERA, DOMINICANA, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28428 Oct 07- Oct 09*

FEDERICO ANDRÉS de SOUZA SUÁREZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1206/701 y PAOLA FERNÁNDEZ GERFAUO, 32 años, soltera, LIC. DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1206/701.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28427 Oct 07- Oct 09*

EDUARDO FABIAN ACOSTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4819 y ROMINA BAEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28348 Oct 07- Oct 09*

## OFICINA No. 3

FABIAN CURBELO DIAZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUMINIOSO TERRA 2290 y SILVIA KARINA ALCOBA CASAS, 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DUMINIOSO TERRA 2290.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28393 Oct 07- Oct 09*

## OFICINA No. 4

ROBERTO WENCESLAO LANDARIN DE LEÓN, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARANDÍ 256/12 y ANDREA MARÍA DIRENNA MENONI, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 256/12.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28426 Oct 07- Oct 09*

JONATHAN NICOLÁS LÓPEZ MEDINA, 24 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4879 y MARÍA EUGENIA LIMA MEDEROS, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4879.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28415 Oct 07- Oct 09*

JUAN ANTONIO LABRIU GÓMEZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ B Y ORDOÑEZ 5152 y GABRIELA ELENA BUGANI DE LEÓN, 34 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ B Y ORDOÑEZ 5152.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28386 Oct 07- Oct 09*

## OFICINA No. 5

LEONARDO GABRIEL MARRAO AGUILDA, 27 años, soltero, AGRICULTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. del TROPERO 6380 y FLORENCIA GARCÍA CHOCA, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO MUÑOZ 4004 BIS.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28541 Oct 07- Oct 09*

MAURICIO OLIVERA GÓMEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL BATLLE 3286 y LORENA TAMARA BARNECHE SEUGI, 27 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ATANASIO AGUIRRE 1122.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28391 Oct 07- Oct 09*

ALEJANDRO MARTÍNEZ BRIAO, 41 años, divorciado, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1285/602 y ANA INÉS TRÍAS SOSA, 42 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1285/602.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28390 Oct 07- Oct 09*

MARCOS ANDRÉS TRUCIDO RODALES, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5390 y SILVANA VALERIA RATTO PAEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5390.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28388 Oct 07- Oct 09*

ÁLVARO JAVIER TOMÁS OLIVERA, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 4673 y PAULA ELISA ZAPATA GATTO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO REUS 2431.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28387 Oct 07- Oct 09*

## OFICINA No. 6

NICOLAS SAN MARTIN TAJES, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6348 CASA 9 y MARIA AGUSTINA GALEAZZI GUARINO, 32 años, divorciada, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6348 CASA 9.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28540 Oct 07- Oct 09*

PEDRO LEONARDO RODRIGUEZ MORAES, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6181 APTO. 4 y JOYCE KAREN MIRANDA LOPEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6181 APTO 4.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28524 Oct 07- Oct 09*

MARCELO DANIEL REFRESQUINI ROSELLI, 34 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PRUSIA 1559 y CAROLINA LEON PEINADO, 33 años, soltera, PRESENTADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PRUSIA 1559.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28359 Oct 07- Oct 09*

MIGUEL ANGEL RAMA RODRÍGUEZ, 46 años, divorciado, ESCRIBANO ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 1525/101 y MARÍA CLOTILDE FURTADO FURTADO, 45 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 1525/101.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28358 Oct 07- Oct 09*

JOSÉ PEDRO SANCHEZ PERES, 88 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE SAENZ PEÑA 5323 y DAISSY ARLLEY CILIBERTI ALBINO, 78 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE SAENZ PEÑA 5323.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28347 Oct 07- Oct 09*

## OFICINA No. 7

ESTEBAN FEDERICO ZUNÍN CABO, 32 años, soltero, LIC. COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1290/201 y MARIANA RIVERO SERÉ, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1290/201.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28513 Oct 07- Oct 09*

LUSBEN GASTÓN PINTOS, 24 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PRIMICIAS 4655 y MARÍA AGUSTINA CARDOZO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBETTA 1185 D AP. 2.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28482 Oct 07- Oct 09*

FABRICIO ALFREDO PAIS SAETTONE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3746 y MARÍA CLARA LOSNO PÉREZ, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3746.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28389 Oct 07- Oct 09*

GUSTAVO NERGUIZIAN PARSEGHIAN, 32 años, divorciado, COMERCIANTE, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio SAN MARINO 1353 y ANGELA NATALIA SANCHEZ MEJIA, 30 años, divorciada, COMERCIANTE, COLOMBIANA, lugar de domicilio SAN MARINO 1353.

*Primera Publicación*

*14) $ 295 3/p 28363 Oct 07- Oct 09*

Montevideo, octubre 6 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

RODRIGO ABÁSOLO CABRERA, 34 años, soltero, REMATADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIÁN REBELLA 11735 y VIVIANA XIMENA FUENTES BRITO, 33 años, soltera, ANALISTA CONTABLE, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIÁN REBELLA 11735.

*14) $ 295 3/p 28261 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 2

JOAN BETARTE CAMARGO, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, ARGENTINO, lugar de domicilio EUSKALERRIA 70.T1/204 y MARIA JIMENA SARALEGUI, 31 años, soltera, OPERADORA SOCIAL, ORIENTAL , lugar de domicilio EUSKALERRIA 70.T1/204.

*14) $ 295 3/p 28306 Oct 06- Oct 08*

EDUARDO MARTÍN BELOQUI GONZÁLES, 32 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2428 BIS/601

y CLAUDIA ALEJANDRA GONZALEZ FABRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2428 BIS/601.
*14) $ 295 3/p 28259 Oct 06- Oct 08*

ANDRÉS GERVACIO FARÍAS ESPINO, 37 años, soltero, TÉCNICO ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTEUR 4793 y GRACIELA GISELL GALVÁN LAGUNA, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTEUR 4793.
*14) $ 295 3/p 28243 Oct 06- Oct 08*

RUBEN DARIO BARBOZA, 31 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SUSANA PINTOS 3072 y SABRINA LORENA MARINO ALVES, 32 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUSANA PINTOS 3072.
*14) $ 295 3/p 28222 Oct 06- Oct 08*

IGNACIO JOAQUIN BOUZA BOZZALLA, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4680 BIS/1 y ANDREA NATALIA SCORSELA PIRIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4680 BIS/1.
*14) $ 295 3/p 28205 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 3

DANILO ESTEBAN CAMACHO FERNÁNDEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BASAGOITY 4514 y MARÍA VIRGINIA MALDONADO PINTOS, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BASAGOITY 4514.
*14) $ 295 3/p 28242 Oct 06- Oct 08*

GABRIEL CARDOZO MACEDO, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEGASO 6984 y LETICIA GELPI VISCA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA. REP. DE PERÚ 815/1307.
*14) $ 295 3/p 28207 Oct 06- Oct 08*

GONZALO DANIEL CHOCA YARABIDES, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AREGUATÍ 3342 y DAMARIS EDITH CARDOZO MACEDO, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AREGUATÍ 3342.
*14) $ 295 3/p 28206 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 4

ANA PERLA LEAL VARGAS, 43 años, divorciada, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUELETE 2237 APTO. 3 y MÓNICA TERESA FRATI RONDÁN, 51 años, soltera, EMPLEADA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2060 APTO. 306.
*14) $ 295 3/p 28258 Oct 06- Oct 08*

JULIO CESAR GEREZ MOREIRA, 62 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN MASSINI 3212 APTO. 104 y MARÍA NATALIA LANCIERI FERREYRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN MASSINI 3212 APTO. 104.
*14) $ 295 3/p 28237 Oct 06- Oct 08*

VÍCTOR HUGO GRAÑA, 43 años, soltero, BOMBERO, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 2038 y GIOVANA MARÍA YOZZI TETA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 2038.
*14) $ 295 3/p 28215 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 5

CARLOS ROBERTO MADRID GÓMEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUFFA 2423 "O" y VIVIANA VANESSA GÓMEZ ALVES, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BUFFA 2423 "O".
*14) $ 295 3/p 28280 Oct 06- Oct 08*

WASHINGTON ALBERTO OTERO GONZÁLEZ, 44 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4705 y NÉSTOR RAMÓN MILÁN ARIAS, 61 años, soltero, TÉC. PREVENCIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4705.
*14) $ 295 3/p 28251 Oct 06- Oct 08*

RICARDO FERNANDO OCAMPO ARRIOLA, 25 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio DE LA LLANA 460 MINAS LAVALLEJA y VIVIANA SOLEDAD DI MATEO TEJITO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA COSTANERA Nº 28.
*14) $ 295 3/p 28186 Oct 06- Oct 08*

ARIEL MACIEL CUADRO, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS PLEYADES 3429 y JANET OLIVERA RODRÍGUEZ, 53 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS PLEYADES 3429.
*14) $ 295 3/p 28183 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 6

LEONEL RAMOS MARICHAL, 21 años, soltero, OBRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 810 y VIVIANNE TILVE CRUZADO, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL AGUACERO 2279.
*14) $ 295 3/p 28325 Oct 06- Oct 08*

## OFICINA No. 7

GUSTAVO NICOLAS PERALTA VEIRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOCTOR PENA 5382/6 y VIVIANA DANIELA ALVARIZA CARNALES, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOCTOR PENA 5382/6.
*14) $ 295 3/p 28203 Oct 06- Oct 08*

CAROLINA MAYDEER PEREYRA CAMACHO, 34 años, soltera, LIC. NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3898/228 BLOCK F y PABLO DANIEL CARABALLO MACRI, 32 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIZAL 3898/228 BLOCK F.
*14) $ 295 3/p 28202 Oct 06- Oct 08*

Montevideo, octubre 3 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

ALEJANDRO DARIO DAWSON QUINTEROS, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PLUTÓN 3443/6 y ERIKA GISELA RAMOS FERNADEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PLUTÓN 3443/6.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28087 Oct 03- Oct 07*

JORGE ADOLFO AUTINO CAMPELO, 49 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARRÚA 1904/902 y VIANNEY RIJO PACIELLO, 55 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARRÚA 1904/902.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28080 Oct 03- Oct 07*

NILSON DONO ALMIRON, 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 1164/102 y SILVIA ROSA HERRERA MOLL, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 1164/102.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28071 Oct 03- Oct 07*

CARLOS ANDRES ANDINA, 32 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. RIVERA 3531 BIS/803 y SOLEDAD AMUEDO, 36 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28056 Oct 03- Oct 07*

## OFICINA No. 2

FELIPE FERNANDEZ ZURMENDI, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 683/7 y KAREN LISSEL MEYER FAURE, 27 años, soltera, LIC.RELACIONES INTERNACIONALES, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO SUAREZ 2831.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28070 Oct 03- Oct 07*

## OFICINA No. 3

EDUARDO JOSÉ CAMPOLLO LEDESMA, 48 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELGRANO 3038 BIS y DANILO IDELSHON PATIÑO GARCÍA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELGRANO 3038 BIS.
***Última Publicación***
*14) $ 295 3/p 28090 Oct 03- Oct 07*

ANGEL MARTÍN IGNATOV FISICARO, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2286 y LORENA STEPHANIE ARREDONDO JITAR, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. PABLO SCREMINI 5191.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28057 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 4

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ SIMONCINI, 34 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICANOR GONZÁLEZ 3331 D y PAOLA MARIANELLA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 3372.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28077 Oct 03- Oct 07*

GUILLERMO DAMIÁN LUPINACCI VIGNOLES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 2162 y JULIA JANETH OTERO LIMA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CANOPE 4060.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28072 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 5

JUAN IGNACIO MORALES GARRIDO, 32 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3962/104 y MARÍA FERNANDA VISOS MERONI, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3962/104.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28147 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 6

MIRTA RODRIGUEZ SILVA, 66 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1045 y ALVARO BRITOS DUTRA, 79 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1045.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28126 Oct 03- Oct 07*

JOAN SEBASTIAN SORRONDEGUI D'ANGELO, 29 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ESPINOSA 1543 BIS y MARIANA NOEL SAURA HEINZEN, 33 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ESPINOSA 1543 BIS .

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28055 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 7

ALFREDO ALEJANDRO PÉREZ VÁSQUEZ, 55 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MANUEL FLORES 8200 y CLAUDIA ALEXANDRA ALVES MONTESANO, 47 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MANUEL FLORES 8200.

*Última Publicación*

*14) $ 295 3/p 28091 Oct 03- Oct 07*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto Nº 2931/2013 de 28/11/2013 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "Doval Beceiro, Alberto c/ Gómez de Vázquez, Pilar o sucesores- Prescripción extintiva saldo de precio" IUE 2-55907/2012, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados padrón 82894/008 sito en la 8º Sección judicial de Montevideo y en especial a Pilar Gómez de Vázquez y/o sucesores para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes.
Montevideo, 14 de agosto de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

*16) $ 5820 10/p 27861 Oct 01- Oct 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno, en autos caratulados: ECHENIQUE SAINZ, EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE" IUE 2-54113/2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la vigésima segunda sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 122.769 (antes padrón 81.007), que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel Gavirondo de setiembre de 2012, levantado según el art. 286 de la Ley 12.804 y el art. 16 del Decreto Nº 318/95, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1469 el dia 26 de octubre de 2012, consta de un área de 696 metros cuadrados 42 dm. cuadrados, y se deslinda asi: 9 m. 29 cm al noreste de frente a la calle Gral Acha; línea quebrada formada por dos tramos de líneas rectas la primera de 1 m. 35 cm al sureste y la otra de 25 m. 94 cm al noreste ambas lindando con padrón 186.531; 14 m. 37 cm al sureste lindando con parte del padrón 176.719, con padrón 81.030 y con parte del padrón 81.029; 30 m. 28 cm. Al suroeste lindando con padrón 122.775 y 27 m. 40 cm. Al noroeste lindando con padrón 122.770; cuya prescripción se pretende y especialmente a: Carolina Cayetana Sainz Singlet; Carlos Faustino; Alberto Antonio y Luis Gustavo Nicola Sainz, estos tres últimos en representación de Eva Antonia Sainz Singlet; Faustino Alberto Sainz Singlet; Manuela Olga Sainz Singlet: Manuela Carolina y Néstor Pedro Echenique Sainz; Betty, Nélida Ester, Olivia, Carolina, Elena Olga y Luis Alberto Sainz Singlet; María Liboria, Juana Victoria y Juan José Echenique Sainz, y a los propietarios linderos: Elias Jorge Esteban, propietario del padrón 186.531; Nelly y Carlos Enciso Baison e Irma Baison, propietarios del padrón 81.030; propietarios del padrón 81.029, Beatriz Jarque y Jorge Runga propietarios del padrón 176.719; propietarios del edificio en propiedad horizontal padrón matriz 122.775; y Gerardo Rama y Reina Muñoz propietarios del padrón 122.770 para que en el término de 90 dias comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 setiembre de 2014 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 18430 10/p 27214 Set 25- Oct 08*

#### NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ REYES, MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-48471/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Isabel Reyes González promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 15.018 sito en la Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, el que según plano de la Agr. Lucía Larrea de setiembre de 2011, inscripto con el No 1378 el 8 de febrero de 2012, se compone de un área de 74,87 m y da frente al NE en 5,41 m a calle Arenal Grande y linda por el SE en 13,84 m con el padrón 15.017, por el SO en 5,41 m con padrón 15.026 y por el NO en 13,84 m con el padrón 15.025. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Juana Evarista Lemos y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 23 de junio de 2014.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO, FACULTAD DE DERECHO.

*Última Publicación*

*16) (Sin Costo) 10/p 26840 Set 24- Oct 07*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

Bella Unión, 16 de setiembre de 2014.
EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "TABORDA, Selby Mireya. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE, 159-104/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Selby Mireya Taborda,

iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: padrón 553 (anteriormente 579 en mayor área), ubicado en la manzana de la localidad catastral de Bella Unión, con una superficie total de 253 metros cuadrados 75 decímetros, cuyos deslindes según plano suscrito por el Ing. Agrimensor Ricardo Xavier e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el No. 172 el 2 de mayo de 2012 (plano anterior del Agrimensor Arsenio Nuñez Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas30 de enero de 1957) son: al Norte 11 m. 40 cm. Con frente a calle Dante Porta, al este 22 m. 81 cm con padrón No. 1091, al Sur 10 m. 98 cm. Con padrón 847 y al Oeste 22 m. 54 cm. Con padrones 777 y 1221. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a los últimos titulares Exequiel Ulpiano Arbiza casado con Polixema Moraes y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos cuya prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La parte litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 16 de setiembre de 2014. Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 26904 Set 24- Oct 07*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14º Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Garrido Sheara Patricia M y Balao Criado Fernando, PRESCRIPCION Adquisitiva Treintenaria. IUE 198/12/20132" y según providencia Nº 36 de fecha 21/04/14 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en estos autos y especialmente al vecino lindero oeste con padrón 15003 Horacio De León, sobre una fracción de campo y sus mejoras sita en la décimo cuarta sección judicial y catastral del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Tapia" empadronada con el número cincuenta mil cuatrocientos dieciocho (50.418) que según plano del Agrimensor Heber Rebufello de mayo de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el número 2844 el 29 de los mismos mes y año, se señala como fracción 13 y consta de una superficie de siete hectáreas seis mil seiscientos diez metros (7 has 6.610 mts) que se deslinda así: al Sur 353 metros 50 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste con el padrón 15.003; al Norte con fracción 11, al Este con servidumbre de paso que lo separa en 216 metros con 40 centímetros de las fracciones 12 en parte y fracción 14, todas pertenecientes al mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
San Jacinto, 6 de Agosto de 2014. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 11640 10/p 27356 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

### EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "BUKOVEC FRACHIA, Enrique Jorge. Prescripción Treintenaria", IUE 487.203/2013 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padron Nº 6382, ubicado en la Manzana 477 señalado como Solar Nº 2, el que según plano del Agr. Leopoldo Weinberger de abril 2013, inscripto provisoriamente en la Direccion Gral. de Catastro Oficina delegada de la Ciudad de la Costa con el Nº 152 el 12.06.2013 tiene una superficie de 450 metros con frente a la calle S1.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmenmte al ultimo titular Elizabeth Areco Lima- así como a sus sucesores a cualquier título y a los titulares del lindero padron 6383 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se3 libran los presentes edictos en Atlantida, el seis de agosto de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal..

*16) $ 10670 10/p 27267 Set 26- Oct 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MORALES, CLEVER NEY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 210-181/2014", se cita y emplaza a los sucesores de cualquier título de Guiria Francisco (art. 127.4 del CGP) y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón urbano nº 2.256, manzana 95, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, que según plano de Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Melo el 11/6/2014 con el número 604, el cual consta de una superficie de 1093 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, que lindan: al SUROESTE, 37,85 metros de frente a calle Gral. Leandro Gomez; al SURESTE, 28,60 metros de frente a calle Gral. Justino Muniz, formando esquina; al NOROESTE, 36,10 metros lindando con parte del padrón 2255 y al NORESTE, 30,65 con parte del padrón 2257; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 23 de setiembre de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*16) $ 10670 10/p 27497 Set 30- Oct 13*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "FLEITAS GUILLANT, Rubén Antonio "IUE 492-342-2013-, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Rubén Antonio FLEITAS GUILLANT, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del bien empadronado con Nº 5644 manzana catastral Nº 309 zona urbana de la Localidad Catastral de Florida del Departamento de Florida con un área de 1070 metros con 65 decímetros.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, al último titular registral el Señor Martín Antonio Fleitas y María A. Ponce y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 23 de agosto de 2014.- Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

***Última Publicación***

*16) $ 7760 10/p 26848 Set 24- Oct 07*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

### EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular de los padrones 629 y 630 de la 5ta. Sección del Departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, a Carina De Ferrari Rocci, sus sucesores a cualquier título por el padrón 629 y a María Cecilia Gloria y Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Fontana o sus herederos o sucesores a cualquier título, por el padrón 630, a los titulares de los linderos Luis Gregorio Sención D'Alessandro y Olga Genoveva Rodríguez Vila por el padrón 628; a Claudio Germán Giorgetta por el padrón 631; a Alberto Julian Domergue Bariain y Myrka Beatriz de Lorenzi Panza por el padrón 633; a Serafín Castro Soñada, Rossana Brando Iglesias y Bernardo Giagnocobo Camian, por el padrón 634 y a Jorge Daniel Hernández García por el padrón 4858 y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. Piriapolis, 26 de agosto de 2014.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 8730 10/p 27875 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "PEREZ, MARIO Y OTRO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 289-215/2013, según

providencia Nº 1876/2014 de fecha 23/06/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 1049, manzana catastral 238 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Pinares y a los propietarios de los linderos a saber: titulares de los padrones 2827; 2828; 1051 y 2826, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Maldonado, 30 de junio de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*16) $ 6790 10/p 26852 Set 24- Oct 07*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDERICH, HORACIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (308/98/2012), y según providencia No. 285 de 5 de diciembre de 2013, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Lidia Angela Jesus Sposito y/o sucesores, sobre la mitad indivisa del Padrón No. 5935, situado en la 11a Sección Catastral de Paysandú, zona rural Queguay, fracción "1" en plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, compuesto de una superficie de 11 hás, 2497 mts, 66 dms. cuadrados, que se deslinda asi: 158 mts. 80 cm al noroeste con viaferrea ferrocarril Midland; 431 mts 38 cm. al noreste camino vecinal por medio con el pueblo Lorenzo Geyres, 501 mts. 92 cm al sudeste con la fracción 2 del mismo plano y 334 mts al oeste lindando con el camino Departamental por medio, con la via del ferrocarril Midland, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Quebracho, 15 de agosto de 2014.- Daniel Campot Repetto, Juez de Paz.

***Última Publicación***

*16) $ 9700 10/p 26936 Set 24- Oct 07*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: EDUARDO TELECHEA Y SU CÓNYUGE RAQUEL OTERO Y/O SUCESORES DE ÉSTOS, Y MARGARITA HEBEICH Y/O SUCESORES, HECTOR ABDALA, JORGE DARÍO Y OMAR MARÍA LAFLUF HEBEICH, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AREVALO SOSA, JULIA ESTHER. PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA." IUE: 445-265/2011, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 29 de Julio de 2014.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*16) $ 4850 10/p 27179 Set 26- Oct 09*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "RAMÍREZ GÓMEZ, MIRIAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-547/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1502 de fecha 21/08/2014 EMPLAZÁNDOSE por medio de edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Padrón 7463 parte de la manzana Nº 52 de la planta urbana, antes M/A 282 con plano provisorio inscripto el 11/11/2011 con el número 556 en la Oficina Delegada de Rivera de la DGC, es un rectángulo con área de 334 metros 80 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 80 centímetros de frente al Noreste a calle Julio Herrera y Obes, Nº puerta Nº. 320; por 31 metros de fondo, lindando al sureste con padrón Nº. 7.464; al Suroeste con parte del padrón Nº. 7.467; y al Noroeste con padrón 7.462, cuya prescripción se solicita, y en especial a Emiliano R. HERNÁNDEZ, María Emilia HERNÁNDEZ o María HERNÁNDEZ DE MACHADO, casada con Carlos MACHADO, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 7464 (José Carlos De la Rosa); 7467 (Irene Cardozo y Mirta Valerio Cosella); y 7462 (Edy Nelly Homrich Zinn), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 29 de Agosto de 2014. Dr. Darwin Rampoldi Robaina, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

*16) $ 12610 10/p 27713 Oct 01- Oct 14*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Sección de Rocha, en autos caratulados: "Alejandro LASTRETO PRIETO, Mariano CASTELLI ESPOSITO y María ESPOSITO LARRE = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA = IUE 348/107/2006, se haces saber que por decreto No. 255 de fecha 30 de Abril de 2014, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Elsa Teresa CLIVIO LASCOURREGES y Victor Hugo BRIOZZO RAFFO (art. 127 C.G.P.) y o sucesores de los mismos a cualquier titulo que se consideren con derechos sobre el padrón No. 52154- parte; que según plano del Agrimensor César Quintana Tommasino inscripto en Catastro con el No. 292 del 18 de mayo de 2006 tiene una superficie de 7 Há. 5740 m2 padrón antecedente No. 1706 de la 4ta. Sección Catastral y Judicial de Rocha. Castillos 2 de mayo de 2014. DRA GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

***Primera Publicación***

*16) $ 7760 10/p 28276 Oct 07- Oct 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "CALABUIG LAURA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-217/2012 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 880 de fecha 23 de Julio de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares, DARLAN MEDARDO BOBADILLA REIXACH, MARYNES ACOSTA BOBADILLA, JOSE ENRIQUE ACOSTA BOBADILLA, EDUARDO RODRIGUEZ REIXACH, ELVIS BELTRAN MARTINEZ RODRIGUEZ, JORGE WASHINGTON MARTINEZ RODRIGUEZ y ANTONIO VIANA REIXACH, y SUCESORES DEL SR. MEDARDO SALUSTIANO BOBADILLA y a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Passat 323 LSE, año 1990, motor Nº UN 850591, tipo Sedan 4 puertas de 2 ejes, a nafta, matrícula CG 50049 y padrón 08.2505 de la Intendencia Municipal de Rocha; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día siete de agosto de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 8730 10/p 27647 Oct 01- Oct 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno en autos: "MOLLER AVILA, ENRIQUE EDUARDO C/ MOREIRA, PETRONA Y OTROS Prescripción Adquisitiva", IUE 443-132/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. ENRIQUE EDUARDO MOLLER AVILA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble rural padrón Nº 157, ubicado en el Paraje Bizcocho, 2ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Soriano, el 8 de marzo de 2012, con el Nº 229, consta de una superficie de 21 hás. 7909 mts.
Se cita llama y emplaza por el término de

90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre le bien cuya prescripción se solicita especialmente a PETRONA, JOSEFA, JULIA, JUSTA JUSTINA, MARGARITA, PAULINO OCTAVIO, JUAN, JUANA ATANASIA, BRAULIO, AURELIA, BLANCA IDA, FELIPA TERESA, BELTRAN, ELIDA ELVIRA, RICARDO SEGUNDO, INES LAURA Y AURORA ESTELA MOREIRA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 8 de setiembre de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 10670 10/p 27886 Oct 01- Oct 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno en autos: "PEREYRA LECUNA, MARTA ESTELA. Prescripción treintenal)", IUE 443288/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARTA ESTELA PEREYRA LECUNA promoviendo juicio de Prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden y continene, ubicado en la localidad catastral Dolores, 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, zona urbana, manzana 82, padrón Nº 412, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli el 17 de setiembre de 2013 para prescribir, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 264 el 24 de octubre de 2012, consta de una superficie de 892 mts. 50 dms. de frente a calle Lorenzo Carnelli.
Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre le bien cuya prescripción se solicita especialmente a los últimos propietarios que figuran en el certificado registral: Cristina FASSANI DE ALARCON, Claudelina ALARCON FASSANI, José Hector SOSA DIAZ, Juan Félix ALARCON FASSANI, Juan Ernesto AHLERS ALARCON, Apolonia Cristina, Justa Ramona y María Rosa ALARCON FASANI ó FASSANI; Gualberto Nereo, Pedro Mario, Angel Higinio, Ramona, María Cristina, Juan Antonio y Diver Jacinta ALARCON GONZALEZ; Orfilio Francisco, Lindolfo Urbano; Italo Nicolas, María Rosa, Carlos Arturo, Gladys Quizanta ó Quizante y Vicente Nolberto ó Norberto ALARCON MAZZONI; Félix Antonio, Vicente Luis, Juana Adela, Alcira Leonarda, Porfirio Fructuoso, Elvira Herculana, Cristina Hipólita y Blanca Delia AHLERS ALARCON; Irma Delia, Jorge Ernesto, Nelly Isolina, Juan Ramón, Rosa Susana y Carlos Alberto AHLERS PEREYRA; Miguel Angel, Antonio Mario, Olga Mabel, Blanca Esther y Oscar Alberto SOSA DIAZ y/o sus sucesores a título universal o singular.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 21 de agosto de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*16) $ 16490 10/p 26834 Set 24- Oct 07*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARRASCO ROCHA, MIRTA LYDIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", IUE 413-357/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Mirta Lydia Carrasco Rocha, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del bien inmueble: PADRON No. 2662, MANZANA 243, Solar 2, Zona Urbana, ubicado en el Departamento de TREINTA Y TRES, localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, sito en Julián Laguna s/n, el que cuenta con 1008 metros, con un área edificada de 73 metros padrón que linda con los padrones Nos. 2663, 9119, 2664, 2665 y 2661. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 24 de Diciembre de 2013. DR. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*16) $ 8730 10/p 27781 Oct 02- Oct 15*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Horacio Mario Pardo Giosa, solicita la inscripción de la obra titulada: "PROYECTO ARQUELÓGICO SUBMARINO ANIMAS DE RESCATE", (Investigación Histórica), de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de octubre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
*Única Publicación*
*17) $ 110 1/p 28283 Oct 07- Oct 07*

Washington Gerardo Azambuya Arbiza, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA. GOBIERNOS MUNICIPALES. TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNAL", de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de octubre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
*Única Publicación*
*17) $ 110 1/p 28273 Oct 07- Oct 07*

Juan Pablo Font Bueno, solicita la inscripción de la obra titulada: "VOCES DE LA ENSENADA", (cuentos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de octubre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
*Única Publicación*
*17) $ 110 1/p 28252 Oct 07- Oct 07*

Joaquín Fischer Levrero, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL LADRÓN DE FINALES", (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de octubre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
*Única Publicación*
*17) $ 110 1/p 28214 Oct 07- Oct 07*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez Letrado de Concurso de 1er Turno, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PRODUCTORES DE SEMILLA (CALPROSE) Y OTRAS. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2- 30733/2014", se hace saber que por auto 2161/2014 de fecha 24/09/2014 se revoco parcialmente el auto 1579/2014 de fecha 31/07/2014 en cuanto dispone transformar exclusivamente la suspensión dispuesta en su oportunidad con relación a éstas sociedades en limitación de la Legitimación de COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PRODUCTORES DE SEMILLA (CALPROSE), con domicilio en Ruta 50 Km 22 de Tarariras, Departamento de Colonia y RUT 210446030015 y CODEMAX S.A., con domicilio en Ruta 12 Km 2 de Nueva Palmira, Departamento de Colonia y RUT 215770480013 continuando en el caso de estas sociedades el Dr. Camilo Martinez Blanco en caracter de Interventor Art. 45 inc 3ero de la Ley 18.387 sin perjuicio de de continuar como sindico en las restantes sociedades POTREROS DEL SUR S.A., con domicilio en Ruta 50 Km 22 de Tarariras, Departamento de Colonia y RUT 214942170019; DOMOTEX S.A. con domicilio en Ruta 12 Km 2 de Nueva Palmira, Departamento de Colonia y RUT 215928240011; PARAJE PASTO S.A., con domicilio en Ruta 50 Km 22 de Tarariras, Departamento de Colonia y RUT 216437950017. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley 18.387)
En FE DE ELLO y de mandato judicial se

expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de setiembre de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

**Última Publicación**

*18) (Sin Costo) 3/p 28023 Oct 03- Oct 07*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Rivera, en autos "Salsir S.R.L. Concurso", Ficha IUE: 477-541/2014, se hace saber que se ha presentado en esta Sede solicitando Concurso Voluntario, el Sr. Carlos Roberto de los Santos Carneiro, en representación de SALSIR S.R.L., por lo cual se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores del mismo y se los CONVOCA para una Junta de Acreedores que se celebrará el dia 12 de Febrero del año Dos Mil Quince a la hora 08:30. Se previene que, los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Sindico al Cr. Nelson Chicurel. Rivera, 30 de Setiembre del año 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

**Primera Publicación**

*18) $ 6790 10/p 28323 Oct 07- Oct 20*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO.
en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MATTIAS, HIDA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-38213/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Cano Umpiérrez e Hida Mattias, inscripta el 30/4/2014 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Moontevideo, Acta Nº 227; en el sentido que donde dice, respecto de Hida Celina Mattias, de estado civil "viuda" diga de estado civil "divorciada", por así corresponder.
El presente trámite se encuentra amparado por la ley 18078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de setiembre de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 28061 Oct 06- Oct 17*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FIRPO BADIN, SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-023082/2014, en cumplimiento de la Providencia Nº 4486/2014 de fecha 23/07/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de SEBASTIAN FIRPO BADIN, nacido el día 07/03/1974 e inscripto el día 12/03/1974, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro. 1191, en el sentido donde dice: "Sebastian CARDOZO BADIN", debe decir: "SEBASTIAN FIRPO BADIN" por así corresponder.
Montevideo, 31 de julio de 2014, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

*19) (Sin Costo) 10/p 28423 Oct 07- Oct 20*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: MURISSICH ORBAN, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-34507/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA CATALINA MURISSICH ORBÁN, en el sentido de que donde dice que es hija de SANTIANO MURISSICH se establezca que es hija de SANTIAGO MURISSICH.
Montevideo, 25 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27787 Oct 01- Oct 14*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: NACIMENTO NADIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-35853/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NADIA LIZ MARIANA NACIMIENTO LACERDA, en el sentido de que donde figura como apellido paterno NACIMIENTO se establezca que es NACIMENTO por ser este el apellido paterno original.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay (sin costo)
Montevideo, 25 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27663 Oct 01- Oct 14*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: ROTONDARO O ROTANDARO BOGNI OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-31322/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Renee ROTONDARO o ROTANDARO BOGNI, en el sentido de que donde dice que es hija de Umberto Rotandaro se establezca que es hija de Umberto ROTONDARO.
Montevideo, 17 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27466 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "Soba Montalbán, Yolanda y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE 2-28448/2014, por Providencia Nº 5211/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. América Montalbán, inscripta el día 21 de marzo de 2013, en la Oficina del Estado Civil número 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: Montarbán, debe decir: "Montalbán", por así corresponder.
Montevideo, 23 de septiembre de dos mil catorce Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27796 Oct 01- Oct 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "Soba Montalbán, Yolanda y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE 2- 28448/2014, por Providencia Nº 5211/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la Sra. América Montalbán, inscripta el día 10 de noviembre de 1920, en la Oficina del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Florida (Paraje Costa del Yí), en el sentido donde dice: Montarbán, debe decir: "Montalbán", por así corresponder.
Montevideo, 23 de septiembre de dos mil catorce Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27795 Oct 01- Oct 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "PALACIOS MACEIRA, GLORIA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 2-18473/2014, se hace saber que por Providencia Nº: 4413/2014, se autorizó la expedición de EDICTOS de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. GLORIA FILOMENA MACEIRA ITHURBIDE, FECHA 18 DE MARZO DE 2013, inscripta en el Registro de Estado Civil con fecha 18 de Marzo de 2013 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº: 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº: A-434, en el sentido donde dice "de estado civil casada", DEBE DECIR: "de estado civil VIUDA", por así corresponder. Montevideo, 5 de Setiembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27385 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAIDAR ELINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37521/2014 se hace saber que

se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO VARELA SILVA inscripta el 24/7/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-1277 en el sentido de que en donde dice "...nacido en Tacuarembó Uruguay, el día tres de junio de mil novecientos cuarenta y cinco..." debe de decir "...nacido en MONTEVIDEO URUGUAY el VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE...", por asi corresponder.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*19) (Sin Costo) 10/p 28078 Oct 03- Oct 16*

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAIDAR ELINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37521/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO VARELA SILVA inscripta el 24/7/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-1277 en el sentido de que en donde dice "...nacido en Tacuarembó Uruguay, el día tres de junio de mil novecientos cuarenta y cinco...." debe de decir "...nacido en MONTEVIDEO URUGUAY el VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE...", por asi corresponder.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*19) (Sin Costo) 10/p 27962 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BAZZANO CORBO, MARIA DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-38510/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. JUAN CARLOS BAZZANO; Acta Nº 691 de fecha 15 de mayo de dos mil siete - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CASADO"; DEBE DECIR: "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, el día diez de septiembre de 2014. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 28059 Oct 06- Oct 17*

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TASSINO BENITEZ, SILVANA Y SACCHI CERRUTI, HUGO HECTOR. RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-39625/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de el Sr. HUGO HECTOR SACCHI CERRUTI y SILVANA TASSINO BENITEZ; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, Oficina 20, el día 8 de abril de 1965, Acta Nº 156; en el sentido de establecer en el texto donde dice: "es hijo de Stella Cerrutti"; DEBE DECIR: "es hijo de Stella Cerruti" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27917 Oct 02- Oct 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUSANY OLIVERA, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" - Expediente Nº 2-39267/2014" -, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO; Acta Nº 464 de fecha 27 de agosto de 1949, inscripta en la Decimocuarta seccion del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice a SUSANI, debe decir SUSANY, por asi corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 28264 Oct 06- Oct 17*

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-34972/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ MARÍA ALOIA ZULBERTI; Acta Nº 340 de fecha 4 de ABRIL de 1942 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ZUBERTI"; debe decir: "ZULBERTI". Y rectificacion de partida de DEFUNCION de JOSE MARIA ALOIA ZULBERTI Acta A-605 de fecha veintidós de abril de dos mil catorce- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ZUBERTI" debe decir "ZULBERTI" por asi corresponder .
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Union.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 28060 Oct 06- Oct 17*

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE SOSA LEAL DORALISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-21149/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO; Acta Nº 219 de fecha 11 de octubre de 1967, inscripta en la Primera seccion del Departamento de RIVERA, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a DORALISA DE SOUZA LEAL, debe decir DORALISA DE SOSA LEAL donde dice "nacida el dia veintidos de marzo de mil novecientos treinta y ocho", debe decir: "nacida el dia veintidos de marzo de mil novecientos veinticinco", donde dice hija de "Guzman de Souza Leal" debe decir "hija de Guzman de Sosa Leal, y donde dice Nº 219 Normey Daniel de Souza Leal Doralisa debe decir Nº 219 Normey Daniel de Sosa Leal Doralisa, por asi corresponder.
Montevideo, veintidos de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27333 Set 26- Oct 09*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELINEC BERTOZZI, MARIA y OTRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-34139 / 2014", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de MARÍA DEL CARMEN SELINEC de fecha 30/04/1937, Acta 237, nacida el 21/04/1937, en el sentido que donde dice: hija de "Esteban Selines" debe decir de "Esteban SELINEC", donde dice: nieta por línea paterna de "Esteban Selines", debe decir de "Esteban SELINEC", donde dice: nieta por línea paterna de "María Hoyak", debe decir: de "María HOIAK" y al margen donde dice: "Selines María Carmen", debe decir: "SELINEC MARIA CARMEN" por así corresponder.
2) de Matrimonio de Maria Carmen Selinec y Walter Oscar Pascual, de fecha 03/03/1960, Acta 77, en el sentido que donde dice: "María Carmen Salinec", debe decir: "María Carmen SELINEC", donde dice: hija de "Esteban Salinec", debe decir: de "Esteban SELINEC", y al margen donde dice: "Salinec María Carmen", debe decir: "SELINEC MARIA CARMEN" por asi corresponder.
3) de Nacimiento de Walter Gabriel Pascual, de fecha 04/02/1969, Acta 291, nacido el 30/01/1969, en el sentido que donde dice: hijo de "María Carmen Schinec", debe decir: "María Carmen SELINEC", y al margen donde dice: "Schinec Pascual Gabriel Walter" debe decir: "SELINEC Pascual Gabriel Walter" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 15/p 27798 Oct 01- Oct 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA BENITO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-62892/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA VICTORIA CABRERA BENITO, registrada el 19 de diciembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2221, nacida el 16 de diciembre de 1980, en el sentido de que se agregue el nombre y apellido completo de su abuelo materno Sr. Norberto EULOGIO BENITO NOYA, por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 26819 Set 23- Oct 13*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FEIRER MOREIRA, NORMA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-14175/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de GABRIELA ALEJANDRA FEIRER FEIRER, de fecha 21 de julio de 1999, Oficina Nº 11 del departamento

de Montevideo, Acta Nº 4502 nacida el día 7 de julio de 1999, en el sentido que donde dice: "MASCULINO" debe decir "FEMENINO" y donde dice "GABRIEL ALEJANDRO" debe decir "GABRIELA ALEJANDRA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 26235 Set 19- Oct 09*

## VIGÉSIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "DE CARLO CEJAS, PATRICIA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-34842/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de ELARD JOHNNY PACO Y PATRICIA DE CARLO CEJAS de fecha 05 de Enero de 2006, Oficina Nº 07, del departamento de Montevideo, Acta Nº 11, en el sentido que:
- en el sentido de que donde dice "ELARD JOHNNY PACO" debe decir "ELARD JOHNNY POSTIGO BOZA" por así corresponder.-
- en el sentido de que donde dice hijo de "Vicente Paco y de Luisa Paredes" debe decir que es hijo de "PABLO ELISEO POSTIGO QUISPE y de CORNELIA BOZA URDAY DE POSTIGO" por así corresponder.-
- Asimismo deberá consignarse que PABLO ELISEO POSTIGO QUISPE es peruano, de estado civil casado y de profesión sastre y CORNELIA BOZA URDAY DE POSTIGO es peruana, de estado civil casada y de profesión labores por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27190 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DELGADO RIVERO, CLAUDIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-40065/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
a) de Leonardo Ezequiel, nacido el 25.01.2012, inscripto el 01.02.2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº A-353, en donde dice como primer apellido "SANGUINETTI" debe decir "RODAO", por así corresponder;
b) de Maia Natasha, nacida el 06.11.2008, inscripta el 17.11.2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 2028, en donde dice como primer apellido "SANGUINETTI" debe decir "RODAO", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 24 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 28321 Oct 07- Oct 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SPALTER, WILMA y otros Rectificación de Partida IUE 2-35486/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrada entre León Guillermo Spalter y Wilma Barreto Garcia, el 19.09.1964, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil ante la 18ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 578,
1) respecto a León Guillermo Spalter:
a) donde dice comparecen: "don León Guillermo Spalter", debe decir: "comparecen don León Guillermo Spalter Mehr", por así corresponder;
b) donde dice "... hijo de Maximo Spalter", debe decir ".. hijo de Máximo Spalter", por así corresponder;
2) respecto a Wilma Barreto Garcia:
a) donde dice "hija de Martin Garcia", debe decir "hija de Martim Aguilar Garcia", por así corresponder;
b) donde dice "y de Nair Barreto" debe decir "y de Nair Barreto Garcia", por así corresponder.
Montevideo, 16 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27909 Oct 02- Oct 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUERRA GUARINI, PATRICIA Rectificación de Partida IUE 2-39410/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Guerra, nacida el 04.07.1959, inscripto el 09.07.1959 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 21º sección judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 249, en donde dice "Patricia Verónica GUERRA GUARINI" debe decir "Patricia Verónica GUERRA GUARINO", por así corresponder;
Montevideo, 23 de setiembre del 2014 Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*19) (Sin Costo) 10/p 28033 Oct 02- Oct 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos: caratulados "VILLAVERDE ESTELA FERNANDO"- RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 2-39890/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 1226 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dos, de la oficina 10ª sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "nieto por linea paterna de Heber Julio Villaverde y de Gladys Estela" debe decir "nieto por linea paterna de Julio Heber Villaverde y de Gladys Marina Estela", por así corresponder.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27539 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO EHLERS, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-39585/2014, por resolución Nº 4212/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA PIÑEIRO EHLERS, registrada con el Nº 551 el 9 de abril de 1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "nieta por línea materna de María Beghtel" debe decir "María Bechtel" por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 28219 Oct 06- Oct 17*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BERON CHAPIA, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-22351/2014, por resolución Nº 4082/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA KARINA BERON CHAPÍA, registrada con el Nº 949 el 12 de diciembre 1979 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, debiéndose hacer constar en ella donde dice "comparece Ana Cristina Chapias" debe decir "Ana Cristina Chajía" y donde dice "línea materna Mariana Chapia" debe decir "Mariano Chajía" por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia y que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 28103 Oct 06- Oct 17*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO EHLERS, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-39585/2014, por resolución Nº 4212/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA PIÑEIRO EHLERS, registrada con el Nº 551 el 9 de abril de 1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "nieta por línea materna de María Beghtel" debe decir "María Bechtel" por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27989 Oct 03- Oct 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PEREYRA CARBALLO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-33208/2014, por resolución Nº 3490/2014 de fecha 13 de agosto de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DAVID BONIL PEREYRA, registrada con el Nº1663 el 3 de junio de 2005 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "que nació el 22 de mayo de 2002" debe decir "que nació el 22 de mayo de 2005" por así corresponder. Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27035 Set 25- Oct 08*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, María Del Rosario - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-175/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: A) de Matrimonio de: Maria del Rosario Rodriguez con Luis Airton Santos Rodrigues, acta Nº 49 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; en la linea 5 donde dice: "... Luis Airton Santos Rodrigues", debe decir: "... Luis Airton Dos Santos Rodrigues"; y en la anotación marginal donde dice: "Santos Rodrigues, Luis Airton con Rodriguez Maria del Rosario", debe decir: "Dos Santos Rodrigues, Luis Airton con Rodriguez María del Rosario". B) de Nacimientos de: Lourdes María Angélica Santos Rodrigues, acta Nº 8657 del Registro de Estado Civil de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en la línea 12 donde dice: "LUIS AIRTON SANTOS, oriental...", debe decir: "LUIS AIRTON DOS SANTOS, brasileño..." Y en la anotación marginal donde dice: "SANTOS RODRIGUEZ LOURDES MARIA ANGELICA", debe decir "DOS SANTOS RODRIGUEZ LOURDES MARIA ANGELICA". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el seis de agosto de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita por Defensoría de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 15/p 27986 Oct 03- Oct 23*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA BELUSSO, CARLOS DANIEL; CARLOS DANIEL; BELLUSO HERNANDEZ MIRTHA ETHEL Y CABRERA JULIO CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-278/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DANIEL CABRERA, Acta Nº 460 de fecha 30 de agosto de 1978, y de matrimonio de MIRTHA ETHEL BELLUSO Y JULIO CESAR CABRERA, Acta Nº 100 ocurrido el día 4 de julio de 1973, ambas inscriptas ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, ante el en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida "BELUSSO", debe decir "BELLUSO" por así corresponder. Canelones, 28 de julio de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27034 Set 25- Oct 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACHIN VILA, SONIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-943/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SONIA BEATRIZ MACHIN VILA, solicitando la rectificación de su partida de defunción de su padre Julio Alberto CAMACHO de MELLO, acaecido el día 17 de Julio de 2014, e inscripto el día 24 de Julio de 2014, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 296 (Tomo A y Tomo B), en el sentido que donde dice "de estado civil viudo", debe decir que "de estado civil casado" y en donde dice "nacido en Uruguay el 23-3-1925" debe decir "nacido en Uruguay el 26-3-1925", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 16 de Setiembre de dos mil catorce.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 27474 Set 29- Oct 17*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOSA CORREA, CARMEN LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 208-418/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSÉ RAMÓN MORA, del 3 de noviembre de 2003, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 1650, pues en el cuerpo de la misma, donde dice: "SOLTERO", debe decir: "CASADO", por ser lo correcto y a demás se cometió error en la cédula de identidad estampada, donde dice: "2.745.988-0, debe decir: "2.745.966-0", por ser lo correcto. EDICTOS tramitados ante DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 12 de setiembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

*19) (Sin Costo) 10/p 27426 Set 29- Oct 10*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: MOREIRA ROMERO, María Noel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-375/2014 por Resolución Nº 4834/2014 de fecha 28/08/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Noel, MOREIRA ROMERO, Acta Nº 809 de fecha 16/10/1992 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE "en el primer apellido, el paterno, se estampó con tilde la letra "i", DEBE FIGURAR: "SIN TILDE", por así corresponder.- Durazno, 4/09/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27288 Set 26- Oct 09*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SALAZAR, Juan Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-529/2014 por Resolución Nº 5380/2014 de fecha 5/09/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos, SALAZAR, Acta Nº 114 de fecha 21/12/1944, librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "como apellido paterno SALASAR", DEBE DECIR: "SALAZAR"; por así corresponder.- Durazno, 16/09/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 28092 Oct 06- Oct 17*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: FIGUEROA, María Ester y GONZALEZ FIGUEROA, Ma. del Rosario.-

RECTIFICACION DE PARTIDA de Tidio Walter, GONZALEZ CORTAZZO.- Ficha 242-583/2014 por Resolución Nº 5489/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Tidio Walter, GONZALEZ CORTAZZO, Acta Nº 330 de fecha 23/10/2013, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil DIVORCIADO", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponde.- Durazno, 15/09/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27112 Set 25- Oct 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "MONTAÑEZ GADEA, CECILIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-536/2014, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Cecilia Montañéz Gadea, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1203 del 06/12/1988, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: ".. comparece Carlos José Montañez...." debe decir: ... comparece Carlos José Montañés, donde dice: "... Heber Montañez", debe decir "... Heber Montañés" y en el marginal, donde dice "Montañez Gadea, Cecilia", debe decir "Montañés Gadea, Cecilia" por asi corresponder.
Maldonado, 22 de Setiembre de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 28180 Oct 06- Oct 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "MARMO SILVERA, GRISELDA ALICIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 505-227/2013", se cita y emplaza al SR. MIGUEL TORIBIO TABEIRA para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 12 de agosto de 2014.-
Se deja constancia de que el presente es tramitada por Defensoria de Oficio.- Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27493 Set 29- Oct 10*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "CHILDE NURY RUTH Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha IUE 329-420/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partidas de NACIMIENTO de: - Nury Ruth Childe, Acta Nº 628 de fecha 26/06/1968 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "Chiles", debe decir: "Chilis", por así corresponder.
- Bruno Alexander Childe, Acta Nº 1544 de fecha 12/11/1987 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "Chiles", debe decir: "Chilis", por así corresponder. Asimismo, se solicita la RECTIFICACION del acta de reconocimiento Nº 37 del año 1990 de la 1º Sección del Dpto. de Rivera en igual sentido.
- Juan Michel Suarez Childe, Acta Nº 62 de fecha 10/01/1990 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y al mergen de la partida "Chiles", debe decir: "Chilis", por así corresponder. Asimismo, se solicita la RECTIFICACION del acta de reconocimiento Nº 51 del año 1990 de la 9º Sección del Dpto. de Rivera, en cuanto donde dice "doña Nury Ruth Childe Chiles" debe decir "doña Nury Ruth Childe Chilis".
- Marianela Suarez Childe, Acta Nº 522 de fecha 03/04/1991 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "Chiles", debe decir: "Chilis", por ser lo correcto y Elsa Ximena Antuña Childe, Acta Nº 1895 de fecha 20/10/1993 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "Chiles", debe decir: "Chilis", por así corresponder. Rivera, 10 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27413 Set 29- Oct 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "DE SOUZA ACOSTA ANNY CATHERINE; MELINA FLORINDA y CINTHYA MACARENA Rectificaciónes de Partidas IUE 352-428/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede las Sras. Anny Catherine; Melina Florinda y Cinthya Macarena DE SOUZA ACOSTA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, Acta No. 300 de fecha 3 de marzo de 1977 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, Acta nº 60 de fecha 15 de enero de 1988 de la 1ª sección Judicial de Salto y Acta nº 129 de 27 de enero de 1992 de la 1ª sección Judicial de Salto en el sentido que donde se expresa el primer Apellido materno como "Acosta" debe decirse "Cereccetto" por ser este el apellido correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de setiembre de dos mil catorce.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27432 Set 29- Oct 10*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, GUSTAVO. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-706/2014", se hace saber que GUSTAVO BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 300, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha 26 DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, en el sentido de que DONDE DICE EN EL TEXTO Y AL MARGEN "DA SILVEIRA" DIGA "RODRIGUEZ DA SILVEIRA", APELLIDO MATERNO POR ASI CORRESPONDERLO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIO CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 27280 Set 26- Oct 09*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DOS SANTOS REINA, RODRIGO MIGUEL. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-662/2014", se hace saber que RODRIGO MIGUEL DOS SANTOS REINA, SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE, Solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1090 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, DONDE DICE "dos SANTOS" debe decir: "DOS SANTOS ALVEZ" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 27129 Set 25- Oct 08*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "SCHMID SONDEREGGER HORACIO RICARDO" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 510-336/2014 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de HORACIO RICARDO SCHMID SANDEREGGER, en el sentido que dónde dice "SANDEREGGER" debe decir "SONDEREGGER", por así corresponder a la realidad.-

San José, 08/09/2014 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27465 Set 29- Oct 10*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "CARNEIRO GOROSITO, MARIA DEL CARMEN; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-211/2014, se hace saber que se presento MARIA DEL CARMEN CARNEIRO GOROSITO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error:

ACTA Nº 247 del libro de nacimiento expedida el 6/5/1957, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: CARNEIRO GOROSITO, "DEBE DECIR" CARNEIRO SANTANA, POR SER LO VERDADERO.- Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria Pública. Treinta y Tres 12 de agosto de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27801 Oct 02- Oct 15*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "MARICHAL OLIVERA, JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-439/2014, se hace saber que se presento Jacquelin Marichal Olivera solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometio el siguiente error: A) ACTA Nº 634 del libro de nacimientos expedida el 23/11/2010, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "C.I. 4.555.746-8" DEBE DECIR "C.I. 4.555.740-8" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 5 de Setiembre de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27121 Set 25- Oct 08*

# Remates

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE TRABAJO DE 2º TURNO en autos caratulados "NIEVAS LÓPEZ, NÉSTOR HUGO C/ CHOCA CORREA LUIS ALBERTO EJECUCIÓN DE SENTENCIA IUE 72-22/2011" se hace saber que el próximo 22 de Octubre de 2014 a las 14:30 hs. en el local de la calle Carlos de la Vega 5444 y el mismo día a las 16:00 hs. en el local de la calle Martín Artigas 2619, el martillero Fernando Bonilla (Matrícula 5702 - RUT 110250010015) procederá a la venta en remate público, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Lote 1) Túnel de napalizado (túnel de pintura para cueros) con sus componentes, Lote 2) Compresor de 5 HP, y Lote 3) Plancha rotativa, en deposito en la calle Carlos de la Vega 5444; y por otra parte, Lote 4) Dos maquinas desengrasadoras de 30 kilos, Lote 5) Pequeña pileta batan de madera con motor, Lote 6) Palizón hidráulico Schödel, Lote 7) Dos palizónes de bocha con motor, y Lote 9) Dos maquinas lijadoras, en deposito en la calle Martín Artigas 2619. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto la totalidad de su oferta, así como la comisión e impuestos de compra del rematador (12,20% sobre el precio de bajada del martillo); B) serán de cargo del expediente los gastos de remate, así como la comisión e impuestos de venta del rematador (2,44% sobre el valor de remate); C) los bienes se venden como están y donde están, siendo el retiro de los lotes enteramente por cuenta y riesgo del mejor postor, quien deberá hacerlo dentro de las 24 hs. siguientes al remate; D) el remate se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y la información contenida en el mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Octubre de dos mil catorce- Esc. Fiorella Guarino Gatti, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 1870 1/p 28523 Oct 07- Oct 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por orden de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en los autos "Ulises Suarez, Víctor Daniel c/ Riviezzo Suarez, Teresita — Proceso Ejecutivo", IUE 2-12208/2005, el día 16 de octubre de 2014, desde las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avenida Uruguay 826, por intermedio del Rematador Julio Pérez Castellanos (Rut 213696270018, Matrícula 5351), se subastarán, sin base y en moneda nacional, los siguientes bienes: a) cuadro "Calle de Barcelona" Año 1917, dimensiones 50 x 70 cms, marco dorado, con aplique de luz; y b) cuadro "Ritmo de ciudad" Año 1946, con motivo "puerto", dimensiones 49 x 54 cms, marco dorado con aplique de luz. SE PREVIENE: 1) Los bienes, que no serían obras originales según descripción de fojas 128 vuelto, se subastan en las condiciones que surgen de autos y de la información registral agregada, lo cual está a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, primer piso. 2) El mejor postor deberá, a la bajada del martillo, pagar -en efectivo, letra de cambio o cheque certificado- el precio y la comisión compradora más Iva, 12,20%, constituir domicilio físico y electrónico en jurisdicción del Juzgado, recibirse del bien y suscribir el acta de entrega del mismo (Artículo 388.2 de la Ley 19090). 3) Se cargará al expediente la comisión vendedora más Iva; 2,44%. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo el 29 de setiembre de 2014. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 1430 1/p 28444 Oct 07- Oct 07*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA, dictada en autos caratulados: "SALVARREY TABARES, JOSE C/ ROSAS RIERA, OSVALDO Y OTRA" DILIGENCIA PREPARATORIA" "HOY: EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 487-113/2012, se hace saber que el 29 de octubre de 2014 a partir de las 16:00 horas en las puertas del juzgado, por intermedio del Rematador PABLO BARRIENTOS Matrícula Nº 5445 RUT 217418400013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones sito en la 18a Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.), paraje Balneario Parque del Plata, Localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el No 8154 (antes en mayor área con el numero 12.180), señalado con el solar 15 de la manzana 293 A de la fracción A 2, en el plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis, de enero de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando Departamento de Canelones el 10 de octubre de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 6.715 el día 25 de octubre de 1951 y según el cual consta de una superficie de 493 metros 51 decímetros y se deslinda así: 17 metros de frente Sur Oeste a calle número 5 entre las calles R (hoy ruta Interbalnearia) y Z", 29 metros 03 centímetros al Noroeste lindando con solar 1, 17 metros al Noreste lindando con parte del solar numero 13 y 29 metros 03 decímetros al Sureste lindando con solar numero 14 - SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio

ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas o sea el 1,22% del precio de remate más el 1% correspondiente al Impuesto municipal 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Existen deudas por Tributos con la Intendencia Municipal de Canelones, y con ANEP por el Impuesto de Enseñanza Primaria. Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 8) Se desconoce si existen deudas por aportes al Banco de Previsión Social por construcciones. 9) No surge agregado plano individual de mensura. 10) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Av. Artigas entre calles 26 y 24, Ciudad de Atlántida. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Atlántida, 07 de agosto de 2014. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

***Única Publicación***

*20) $ 3300 1/p 28521 Oct 07- Oct 07*

EDICTO: Por disposición de la SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA, dictada en autos caratulados: "VIGO, MYRIAM NAHIR C/ ABELLA FERREIRA, FLAVIA JUICIO DE EJECUCION I.U.E. 487-47/2010 se hace saber que el 29 de octubre de 2014 a partir de las 15:00 horas en las puertas del juzgado, por intermedio del Rematador PABLO BARRIENTOS Matrícula Nº 5445 RUT 217418400013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 y su cuota parte de bienes comunes que le acceden que forma parte del edificio incorporado al régimen de ley 10751 de acuerdo al Decreto Ley 14261, modificativas y concordantes, construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral de Montevideo (antes 14º sección judicial) zona urbana PADRÓN MATRIZ 154.784 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eduardo D' Alessandro de junio de 1994, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el día 4 de agosto de 1994, e inscripto en la citada Dirección General de Catastro el día 5 de setiembre de 1994 con el número 24766, consta de una superficie de 188 metros 46 decímetros (según titulo) y 188 metros 03 decímetros (según plano) y da frente al Noreste a la calle Ingeniero Manuel Rodriguez Correa puerta número 4241 y 4241 bis entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.- La unidad 001 está empadronada individualmente con el número 154.784/001 se ubica en Planta Baja a cota vertical más un metro 36 centímetros a 66 centímetros, consta de una superficie de 67 metros 53 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "SS 1 D" - SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas o sea el 1,22% del precio de remate más el 1% correspondiente al Impuesto municipal 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Existen deudas por Tributos domiciliarios, saneamiento y gastos comunes, y con ANEP por el Impuesto de Enseñanza Primaria. Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante la IMM y el BPS 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 8) Que es de conocimiento según manifestado por la parte demandada la existencia de ocupantes del bien en calidad de inquilinos. 9) No surge agregado plano individual de mensura. 10) Sera necesario, la declaratoria en la escritura de remate judicial de los números de cedula de identidad correctos de los señores Jorge Abella y Lila Ferreira 11) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Av. Artigas entre calles 26 y 24, Ciudad de Atlántida. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Atlántida, 25 de setiembre de 2014. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

***Única Publicación***

*20) $ 3630 1/p 28520 Oct 07- Oct 07*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HUTNIK JOSE EN AUTOS "DREVIR S.A. C/ SALGADO CHIAPA LUIS 462-65/12. VIA DE APREMIO", FICHA IUE: 462-616/2012, se hace saber que el día 09 de Octubre del 2014 a la hora 14:30 en el Establecimiento "Puntas de Platón", ubicado en el Paraje Platón de la 3a Seccion Judicial de Rivera, el Sr. Rematador Washington Astul Rolan Gonzalez, Matrícula 4610, RUT Nº 140069050010, en diligencia que será precedida por el Sr. Juez de Paz de la Seccional Tercera del Dpto. De Rivera, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base, y en Pesos Uruguayos, los siguientes semovientes que se detallan en el Acta de Diligencia de Embargo y Secuestro (fojas 7 y 8): 100 BOVINOS contados en corrales discriminados de la siguiente manera: 48 VACAS, 11 TERNEROS, 11 TERNERAS, 27 NOVILLOS. 2 TOROS, 1 VAQUILLONA, y 80 VACUNOS en campo, 26 EQUINOS, discriminados de la siguiente manera: 14 YEGUAS, 2 POTRILLOS M, 6 POTRILLOS H, 2 POTRANCAS y 2 PADRILLOS, 26 Ovinos discriminados de la siguiente manera: 4 CARNEROS, 15 OVEJAS y 7 CORDEROS. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la oferta, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la Ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Rivera, 03 de Octubre de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*20) $ 4290 3/p 28441 Oct 07- Oct 09*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**DETODOYMAS 25 SRL**

Contrato: 03/09/2014
Inscripción No. 11936 el 09/09/2014
Socios: Fernando Oscar BRITO de LEON (30 cuotas) y María José ALONSOPEREZ CHIOSSI (30 cuotas)
Domicilio: Depto. Maldonado
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años
Objeto: compraventa de artículos de plástico, nylon, hule, tela, goma, algodón, polyfom, de electrónica, electrodomésticos, muebles, herramientas, artículos de bazar y afines
Administración: Fernando Oscar BRITO de LEON y/o María José ALONSOPEREZ CHIOSSI indistintamente.

***Única Publicación***

*22) $ 2420 1/p 28537 Oct 07- Oct 07*

**HASOY S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 31/01/2014
Cedente: Gustavo Larriera Mendivil
Cesionario: HUNFANSENG S.A. (99.045.744 cuotas); Diego Francisco Inciarte (1 cuota)
Inscripción: 15/08/2014 Nº 10685.

***Única Publicación***

*22) $ 1210 1/p 28534 Oct 07- Oct 07*

**FE DE ERRATAS**

En el aviso número 28371, publicado el día 06/10/2014 en el Diario Oficial, donde

dice: "DOBLE A Aasociados SRL", debe decir "DOBLE AAasociados SRL", por así corresponder.

*Única Publicación*

*22) $ 220 1/p 28532 Oct 07- Oct 07*

**EEG ELECTRODIAGNÓSTICO MÉDICO S.R.L.**
**MODIFICACIÓN**

Contrato: 29/7/14
Registro: 10349/14
Se incorpora como socio Julio Daniel Salinas (636 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 605 1/p 28505 Oct 07- Oct 07*

**PIREAS EGINA SRL**

Contrato: 1/09/2014
Inscripción: 11633/2014
Socios: Sergio Víctor CANTERAS TORENA y María Alejandra TORRES LEVIAS 50 cuotas c/u, ambos representantes y administradores.
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000
Objeto: A) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; B) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; C) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles urbanos y rurales; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Explotación agropecuaria; I) importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 3630 1/p 28504 Oct 07- Oct 07*

**BEAPER LTDA**

Contrato: 27/08/2014
Inscripción: 11476/2014
Socios: Yolanda Beatriz PALLARES PERDOMO Administradora (80 cuotas), María Elia PERDOMO OLIVERA (20 cuotas)
Capital: $U 30.000
Objeto: Residencial, Casa de Salud de adultos mayores y/o tercera edad
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 28500 Oct 07- Oct 07*

**CLAUMICMAR S.R.L**

Contrato: 04/09/2014, Inscr. 11825/2014
Socios: Luis Eduardo FERREIRA ONTANEDA Claudia Daniela DIAZ ALONSO
Administración: Indistinta
Objeto: Transporte de Cargas de bienes, productos, mercaderías; Industrialización, comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos de: agropecuaria, agricultura, alimentación, artículos oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, computación, materiales de construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, electrónica, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, juguetería, lana, lácteos, madera, maquinarias, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, papel, pesca, plásticos, Restaurantes, Turismo, Hotelería, vestimenta, Productos químicos, veterinarios, Medicinales; Compra- venta, administración, operaciones con Bienes muebles, inmuebles; Importación, exportación, comisiones, representaciones, Consignaciones; toda actividad comercial/ civil coadyuvante con el objeto.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: San Jose
Capital: $ 100.000 (50 cuotas cada socio).

*Única Publicación*

*22) $ 3630 1/p 28499 Oct 07- Oct 07*

**RADHAR SERVICIOS LIMITADA**

CONTRATO: 24/07/2014
INSCRIPCIÓN: 10277/2014
SOCIOS: Daniel Alfonso Nantes, Bettiana Bagalciague Ballardini (150 CUOTAS CADA SOCIO)
ADMINISTRACIÓN: Exclusiva por Daniel Alfonso Nantes
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 300.000
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Servicios de limpieza, portería y vigilancia.

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 28498 Oct 07- Oct 07*

**MARDAVE SRL**

CONTRATO: 1/8/2014
INSCRIPCION Nº 10340 4/8/14
SOCIOS: JULIO IGNACIO DAVEREDE (50 Cuotas) y ANA CLAUDIA MARTINOL (50 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Cualquiera de los socios en forma indistinta
DOMICILIO: TACUAREMBO
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, VENTA, FABRICACION ARRENDAMIENTO Y DISTRIBUCION DE VESTIMENTA ZAPATERIA BAZAR COTILLON ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES PARA OFICINA, ARTICULOS DE HOGAR, PERFUMERIA, COSMETICA, JUGUETERIA, TELEFONIA, INFORMATICA, ART. ELECTRICIDAD, JOYERIA, ART. GERIATRICOS Y DISCAPACITADOS.

*Única Publicación*

*22) $ 2420 1/p 28469 Oct 07- Oct 07*

**CENTRO AGROPECUARIO REPUESTOS S.R.L.**

SOCIOS: Oscar Federico BRATSCHI HALLER, Bernardo Maximiliano BRATSCHI HALLER y Adrian Alfredo BURGUES BARRIOS.
OBJETO: Venta de maquinaria agrícola y repuestos.
DOMICILIO: FLORES, Villa Ismael Cortinas.
PLAZO: 10 años prorrogable.
CAPITAL: $ 300.000, 300 cuotas $ 1.000 c/u (100 cuotas cada socio).
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 10995 22/08/2014.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 28466 Oct 07- Oct 07*

**RECAL SERVICIOS AGRÍCOLAS S.R.L.**

Socios: Alfredo Alejandro ALVAREZ DECCIA y Javier Alejandro RECUERO DEBIA.
Objeto: prestación de servicios agrícolas.
Domicilio: Trinidad, FLORES, Berro 407.
Plazo: 10 años (prorrogable).
Capital: $ 1.750.000 en 1.000 cuotas de $ 1.750 c/u, 500 cuotas cada socio.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Registro de Comercio: Nº 10633 15/08/2014.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 28465 Oct 07- Oct 07*

**HELECHAL GRANDE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: 1º/09/2014
SOCIOS: Nazario, Joaquín y María Eugenia IRAZÁBAL MARRA.
OBJETO: actividad agropecuaria.
DOMICILIO: Manuel Oribe 793, Trinidad - Flores.
PLAZO: 10 años prorrogable.
CAPITAL: $ 120.000, 120 cuotas $ 1.000 c/u (40 cuotas cada socio).
ADMINISTRADOR: Nazario IRAZÁBAL MARRA.
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 11673 04/09/2014.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 28464 Oct 07- Oct 07*

**MARAGRO S.R.L.**

CESION/ MODIFICACION: 31/07/2014.
Inscripción: 10092/06.08.2014.
Cedente: Agustín GARCIA MATHO
Cesionaria: Margarita Olga MATHO GOMEZ (15 cuotas).
Administración: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 605 1/p 28463 Oct 07- Oct 07*

**GENCO URUGUAYA SRL**

CESION CUOTAS 13/6/2014.
CEDENTE: SEBASTIAN PERADOTTO ABREU. CESIONARIOS: LUIS RIUS PATRONE (1500).
ANDRES HERRRERA PISACCO (1500)
7482/16.06.14.

*Única Publicación*

*22) $ 605 1/p 28454 Oct 07- Oct 07*

**FILE SUDAMERICANA LTDA.**

Contrato: 25/09/2014.
Socios/ Cuotas: Guillermo OLIVER MAISONNAVE (50).
Jorge OLIVER SOBA (50).
Objeto: Impresión, encuadernado, transformación a libros copiativos, registro de libros de comercio.
$ 200.000.
20 años prorrogables (períodos 2 años c/u).
Montevideo.
Administración: Indistinta.
13032/26.09.2014.

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 28451 Oct 07- Oct 07*

**"SEPAE LTDA". MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Documento: 22/08/2014
Inscripción: Nº 11.459/2014
Modificación: - 1) Administración: - Maria Noel Mier Silveira; II) En caso de muerte, incapacidad o inhabilitación de cualquiera de los socios, el contrato social se rescindirá parcialmente respecto a los sucesores y/o al cónyuge supérstite del causante, incapaz o inhabilitado; III) En caso de disolución de la sociedad conyugal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el socio si este resultare adjudicatario de las cuotas sociales en la partición, más, ésta se rescindirá parcialmente respecto del cónyuge (o ex cónyuge del socio para el caso de divorcio), si fuera este quien resultara adjudicatario de las cuotas sociales en la partición; y IV) La cesión de cuotas sociales entre socios requerirá el acuerdo unánime de los socios; y la cesión de cuotas sociales a terceros, solamente podrá realizarse con el acuerdo de los socios que representen las mayorías requeridas por el inciso primero del artículo 232 de la ley 16.060.

***Única Publicación***

*22) $ 5445 1/p 28235 Oct 07- Oct 07*

**"ARCAMA S.R.L" CESION de CUOTAS y MODIFICACION**

COLONIA 23 de abril de 2014.
INSCRIPCION: No. 7929.
CEDENTES: RAUL DARIO ARANDA RAMALLO y LUIS EDUARDO MARTINEZ MUELA.
CESIONARIO: NESTOR HUMBERTO CARDOZO LARRAMA
Capital social: pesos uruguayos 240.000.

***Única Publicación***

*22) $ 1210 1/p 28228 Oct 07- Oct 07*

# Venta de Comercios

**Venta de comercio**

Ley 2.904 "Agro-mercado S.R.L." promete vender a "General Tools- CIA LTDA." establecimiento comercial "Agro Mercado Repuestos" cito en Matta 939, Melo acreedores Allí.

*25) $ 3080 20/p 28051 Oct 03- Oct 30*

Ley 2904
TRANSPORTE VOLQUE- ROCCA SRL prometió vender a
Juan Andrés Proto Dutra,
María Florencia Ausán Ithurralde,
Federico Baccino González,
Lucía Cristina Perdomo Artula,
Acredores presentarse en Ciganda 595 San José.

*25) $ 3080 20/p 27970 Oct 03- Oct 30*

Ley 2904. MARIA EUGENIA BUCHELLI BULGARELLI, ADRIANA y ALEJANDRO LUISI BUCHELLI prometieron vender a RICARDO OSVALDO POSSE CANDELA y MARIA GABRIELA PEREIRA DI SANTI salón y anexos en Av. Italia 3654, Montevideo. Acreedores allí.

*25) $ 3080 20/p 27857 Oct 01- Oct 28*

**VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Ley 2904**

HEBERT VARELA IRAZUSTA, prometió vender por documento del 14/9/2014 a GOLDEN STARS S.R.L. establecimientos comerciales rubro Free Shop, PLAZA SHOPPING, DUTY FREE casa central, Ceballos 1173, sucursales calle Treinta y Tres Orientales 1116 ciudad Rivera.-
Emplaza acreedores por 30 días a denunciar créditos en Treinta y Tres Orientales 1116, Rivera, horario 14 - 18 horas.

*25) $ 4620 20/p 26706 Set 22- Oct 17*

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26/09/1904.- FARMACIA COMUNIDAD (razón social Juan Baltasar Moreira Pereira) prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia sita en calle General Artigas número 864 Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Shaw Justino Muniz número 619 Melo Cerro Largo.

*25) $ 4620 20/p 25717 Set 16- Oct 13*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: "CUNHA AROCENA, JANET-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-037537/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Walter Marcelo Pittamiglio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 18 de septiembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 28307 Oct 07- Oct 20*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA GONZÁLEZ, DELIA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-003039/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Rafael Jonhatan Royon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
El Juicio es patrocinado por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer .-
Montevideo, 26 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 28064 Oct 06- Oct 17*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA PEREZ, KELLY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-024242/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Washingtón Daniel Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27658 Oct 01- Oct 14*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MIRTA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-022929/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Pedro Alain Torres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Comuna Mujer 11 Intendencia Municipal de Montevideo.
Montevideo, 22 de agosto de 2014. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 26946 Set 24- Oct 07*

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDAD GODOY, MARIA CRISTINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-059346/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Ruben Esteban Rosano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 24 de febrero de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 26882 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "LISTA, SANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-33034/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4007/2014 de fecha 12-8-2014, SE

CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JESUS ANDRES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días. (art, 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.-
Se deja constancia que al presente trámite se le ha otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 26943 Set 24- Oct 07*

## CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Rodriguez, Elizabeth- Ratificación de Tenencia, Ficha 2-13722/2013, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Señora Segunda López Cotto bajo apercibimiento legal.- Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría Pública de Familia y que el accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de setiembre de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27042 Set 25- Oct 08*

## QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "MENDOZA, DELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25765/2014, se cita y emplaza a JONATHAN AGUIRRE y MAYRA MONTERO por el término de 60 días para que comparezcan en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 27350 Set 29- Oct 10*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "VICA VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-35330/2014 se cita, llama y emplaza a NICOLAS EDUARDO SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 28208 Oct 07- Oct 20*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ITURBURU GLADYS - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-30730/2013 se cita, llama y emplaza a EDGAR ANTONIO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo trece de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 27846 Oct 02- Oct 15*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BRACAMONTE ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-32782/2014 se cita, llama y emplaza a FRANCO PAOLO VERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 27677 Oct 01- Oct 14*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MORENO REDIN ROSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-44596/2013 se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL CAEIROS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 27343 Set 29- Oct 10*

## DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MARTINEZ DE SOUZA, MARIA C/ SANTANA LEONEL GERMAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-32277/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3611/2014 de fecha 19-8-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANTANA REBOREDO, LEONEL GERMAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y Menores.
Montevideo, 26 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27800 Oct 02- Oct 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: AGUIRRE BEAU MIRTHA. RATIFICACION DE TENENCIA, IUE. 2-29494/2014, en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 4815/2014 de fecha 8 de agosto de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. IONI SAIURI CARRERO DE LOS SANTOS, emplazándose por el término de 30 días.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*26) $ 3880 10/p 28512 Oct 07- Oct 20*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: SALAT SOSA, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-25276/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3878/2014 de fecha 25 de Junio de 2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. JONATHAN GABRIEL GONZALEZ, emplazándose por 30 días.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico del Pereira Rossell dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (de asistencia gratuita).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 28338 Oct 07- Oct 20*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia 11er. Turno, en autos caratulados: TRIAS, ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-31054/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4627/2014 de fecha 1º de Agosto de 2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. Carlos Alberto SUAREZ por el término de 30 días.
El presente trámite es patrocinado por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 18 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 28063 Oct 06- Oct 17*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MARCIA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-19767/2014 se cita, llama y emplaza a NANCY PAOLA ANGELO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veinticinco de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27978 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREIRA, PATRICIA NOEL - RATIFICACION DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-44212/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ DE LEON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinte de agosto del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

**Primera Publicación**

*26) (Sin Costo) 10/p 28213 Oct 07- Oct 20*

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA SANTA C/ COSTA MONICA Y FERREIRA WASHINGTON ALBERTO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-55102/2013, se cita, llama y emplaza a MONICA ROSARIO COSTA y MIGUEL ALBERTO FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinte de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 28074 Oct 06- Oct 17*

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ARIAS, JENNIFER VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-37959/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. RODRIGO GARCÍA DA ROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27670 Oct 01- Oct 14*

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEAL MOROTTO, JUAN FRANCISCO. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-32772/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. VANESSA BETTINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27063 Set 25- Oct 08*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMAS CABRAL, LILIANA C/ DEL PINO CUSTIEL, RICARDO- PENSION ALIMENTICIA" I.U.E.: 2-25110/2014 - se cita, llama y emplaza a RICARDO WILSON DEL PINO CUSTIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Adrian M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 27253 Set 26- Oct 09*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMAS CABRAL, LILIANA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25127/2014 - se cita, llama y emplaza a RICARDO WILSON DEL PINO CUSTIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 27252 Set 26- Oct 09*

## DECIMONOVENO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA EUGENIA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-37824/2014. Emplazase al Sr. GERMAN LIBER OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*26) (Sin Costo) 10/p 27827 Oct 02- Oct 15*

## VIGÉSIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YLLAS FRACHIA, NADIA c/ SAN ANA PRADO, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA-"; Ficha 2-27018/2012 se emplace al Sr. GUSTAVO SANT ANA PRADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, treinta de julio de dos mil catorce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*26) $ 3880 10/p 27960 Oct 02- Oct 15*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, ADRIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-56520/2012. Emplazase al Sr. MARIO DO SANTO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078. Punta de Rieles. Montevideo, trece de agosto de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 27117 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ PAEZ, RICARDO C/ ALMADA, ANGEL- IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- IUE 2-19014/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Almada a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078 art 1º- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 9 de setiembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27720 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PINTOS BONILLA, ANA C/ PINTOS ALBARIZA, FABIAN- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-31549/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Pintos Albariza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico-
Montevideo,03 de setiembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27027 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERREIRA, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 458-1029/2013", se notifica al Sr.José Miguel Acuña de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 10 de setiembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27402 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "LEMA PEREZ MARIA FERNANDA Y GIACOSA ROSAS ENRIQUE C/ SILVA RODRiGUEZ ELIZABETH" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA: 2-9507/2014, se cita y emplaza a ELIZABETH

SILVA RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Exoneración por ley Nº 19092. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27256 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ANDRADA QUINTANA MONICA BEATRIZ Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-43247/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4267/2013 de fecha 3 de octubre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. HECTOR DANIEL TESITOR NUNES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la Republica, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de octubre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27384 Set 29- Oct 10*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "LIMA DOS SANTOS, ISABEL C/ MACHADO SERRA GUSTAVO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-25423/2014, SE EMPLAZA a al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MACHADO SERRA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte se encuentra amparada en la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27529 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLI SUAREZ, FERNANDO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-9144/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. VICTORIA AYELEEN SUAREZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial) Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 28424 Oct 07- Oct 20*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GAINZA PEREYRA, BLANCA C/ FERNANDEZ, CLAUDIA — AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-31017/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. CLAUDIA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR "Centro Morel". Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27697 Oct 01- Oct 14*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SOUZA CERVINI, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 157-260/2013 se cita, llama y emplaza en forma especifica al Sr. LUIS FERNANDO SIMIONATO a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinte de noviembre de dos mil trece.
Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27943 Oct 03- Oct 16*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "TOLEDO BOVERI, ANA YOLANDA - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 180-390/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. FERNANDO STRATTA, que con fecha 11/08/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Ana Yolanda Toledo Boyen solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor FERNANDO EZEQUIEL. Ciudad de la Costa el primero de setiembre de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 28220 Oct 07- Oct 20*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MÁRQUEZ PEREIRA, LILIAN C/ BINNIER, GABRIEL ADÁN: RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 223-435/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. GABRIEL ADÁN BINNIER, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
La accionante se encuentra auxiliada de pobreza, es patrocinada por Defensoría de Oficio y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 3 de setiembre de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27799 Oct 02- Oct 15*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BONJOUR JORDAN, MARILINA IVETH C/ HERNÁNDEZ VARGAS, RICARDO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 508-224/2014, se notifica y emplaza a la Sr. RICARDO HERNÁNDEZ VARGAS, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la promotora litiga auxiliada de pobreza y que en virtud de ello, se la exonera de realizar la publicación en el periódico particular (artículo 89.2 del CGP).
Colonia, 24 de setiembre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 28344 Oct 07- Oct 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERMANI, LORENA YISEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA 508-405/2014, se notifica y emplaza a la Sr. GUSTAVO JOSÉ CERQUEIRA, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite; en virtud de que la señora Lorena Fermani se presentó gestionando la Ratificación de Tenencia respecto de los menores hijos en común.
Se deja constancia que la promotora litiga auxiliada de pobreza y que en virtud de ello, se la exonera de realizar la publicación en el otro periódico (artículo 89.2 del CGP).
Colonia, 25 de setiembre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27745 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "NIEVES, Darlyn y GUERRA, Sergio c/ PEREZ, Claudia y Otros- SEPARCION DEFINITIVA", IUE 225-697/2014 y por Decreto Nº 5269/2014 de fecha 14 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CLAUDIA PEREZ y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con la menor Lucía Lizzie PEREZ PEREZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por Art. 133.1 del C.N.A.
Rosario, 26 de Agosto de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 26910 Set 24- Oct 07*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LIMA RODRIGUEZ, Silvia Leticia. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 261-482/2014, notificar al Sr. Luis Javier SANTIAGO LEITES, de la presente acción de ratificación de tenencia de sus menores hijos.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, junio 26 de 2014. DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27934 Oct 03- Oct 16*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LOPEZ MARTINEZ, MARIA ANGELICA.- AUXILIATORIA DE POBRFEZA- PROCESO DE TUTELA.- I.U.E. 261-578/2013.- Citar y emplazar a FELIX MARTINEZ Y NELLY BLANCA VAZQUEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones, se deja constancia que a los efectos de las presentes publicaciones se concedió auxiliatoria de pobreza.- Florida, SETIEMBRE 12 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 26788 Set 24- Oct 07*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados: CORREA BUZON, Elsa Mary- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 432-600/2012, se dispuso NOTIFICAR la Resolución Nº 303 de fecha 20 de febrero de 2013 al Sr. EBELIO HEBER MARRERO GUTIERREZ que a continuación se transcribe: "Vistos:
De conformidad con el Ministerio Público concédese a la Sra. Elsa Mary Correa Buzón el beneficio de auxiliatoria de pobreza para actuar en las presentes. Notifíquese al Sr. Ebelio Heber Marrero Gutiérrez de las presentes actuaciones, expidiéndose edictos. Vencido que sea el emplazamiento, vuelvan. Dra. Fabiana Weisz Collazo- Juez Letrado"
EMPLAZANDOLO a comparecer en las presentes actuaciones dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de marzo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27528 Set 29- Oct 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA C/ VELIS, NESTOR GABRIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-692/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NESTOR GABRIEL VELIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 07- Oct 20*

**EDICTO**

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ CARDOZO CRESENCIA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-615/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A BENITO RAUL ORTIZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 28181 Oct 06- Oct 17*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALLO VALOR, CARLA ANDREA CONTRA SANJURJO, ANALIA Y VICTOR OMAR. TENENCIA" IUE 300-579/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR OMAR SANJURJO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 1 de agosto de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27127 Set 25- Oct 08*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ TREGARTHEN, YIBELL MARLENE C/ BARCELO, NESTOR FABIAN - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-485/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NESTOR FABIAN BARCELO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27463 Set 29- Oct 10*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA RODRIGUEZ, GRACIELA ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-

523/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE BRITOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 27342 Set 29- Oct 10*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENO SAMURIO, CESAR ALEXANDERS C/ GAYA PAOLA DANIELA. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-592/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PAOLA DANIELA GAYA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE CED. MIDES (Ley 18.078).- Paysandú, 20 de agosto de 2014.- DR. ERNESTO SOLAR, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 27349 Set 29- Oct 10*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTORMIN, ALICIA RENEE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-604/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO GARCIA DA ROSA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED-MIDES. LEY 18.078.- Paysandú, 16 de setiembre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 27348 Set 29- Oct 10*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALLA VALLE, IVONE YUDITH C/ ROSA SANTANA, PABLO FABIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-608/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. PABLO FABIAN ROSA SANTANA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de setiembre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 27289 Set 26- Oct 09*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ZULMA PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-179/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jeferson Mauricio Espinoza Carrets, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza Rivera, 5 de Setiembre de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27336 Set 29- Oct 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados" ROMERO SUÁREZ, MARIA LORENA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. IUE. 509-792/2014" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A SR. SANTIAGO JAVIER BERAZA, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día OCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 07- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "MINETTI LANZA, Mirtha Mariela C/ HERNANDORENA MINETTI, Sabrina Paola- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-205/2014", se hace saber que por Auto Nº 1420/2014 de fecha 2/9/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. SABRINA PAOLA HERNANDORENA MINETTI. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27882 Oct 02- Oct 15*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA AGUIRRE, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MAJUL AVILA, PEDRO ROBERTO Y CHARBONNIER GARCIA, MILENA C/ AGUIRRE, ALEJANDRA Proceso de adopción", IUE 382-193/2014, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 2 de setiembre de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27881 Oct 01- Oct 14*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

### INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

SE INTIMA AL AGENTE 2DA. MAXIMILIANO JUAN SANDIN COLMAN C.I. 4.153.111-9 LEGAJO 2466 CON DOMICILIO DECLARADO EN CALLE PEDRO CELESTINO BAUZA Nº 4119 APARTAMENTO 3 ESQUINA EMILIANO ROMERO SECC 19NA. DE MONTEVIDEO PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO DE 24 HORAS A PRESTAR SERVICIOS O ADUCIR MOTIVO FUNDADO PARA NO HACERLO BAJO APERCIBIMIENTO DE INSTRUIRSELE SUMARIO ADMINISTRATIVO.

***Primera Publicación***

*27) $ 990 3/p 28212 Oct 07- Oct 09*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha

08/01/2014 en el asunto 1297/2012, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 36 meses, para la búsqueda de oro, y plata, afectando a los predios padrones Nº 1423(p), 1425(p), 5507(p), 5572(p), 10342(p) y 11237(p) ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área total de 136 hás. 9270 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

*Primera Publicación*

*27) $ 1650 3/p 28211 Oct 07- Oct 09*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

**Se suspenden actividades y se intima al titular de la extracción de minerales en el padrón Nº 1134 (Paysandú, localidad de Pueblo Esperanza)**

Se hace saber la Resolución Ministerial Nº 1153/2014, de 29 de setiembre de 2014, adoptada en la tramitación Reg. 2014/11981, en virtud de la inspección realizada en el padrón Nº 1134 del departamento de Paysandú, que resuelve:
1º.- Suspéndase en forma inmediata, a partir de la fecha notificación de la presente resolución, todas las actividades mineras en el padrón Nº 1134 del departamento de Paysandú, localidad de Pueblo Esperanza, hasta contar con las autorizaciones ambientales correspondientes.-
2º.- Intímase al titular del proyecto y al propietario del padrón, a presentarse ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el término de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente, a los efectos de regularizar la situación.-
3º.- Requiérase el auxilio de la fuerza pública, a través del Ministerio del Interior a los efectos de la notificación de la presente y el efectivo cumplimiento de la suspensión dispuesta, en el inmueble respectivo, informándose las resultancias a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.-
4º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente a los efectos de notificar al denunciante. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio del Interior y a la Intendencia de Paysandú. Publíquese la presente en el Diario Oficial (Sección Avisos) y siga a División Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28310 Oct 07- Oct 07*

# ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

## CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

**DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO NO DOCENTE NOTIFICACIÓN**

Expediente 2014-25-1-003370, Acta 66, Res. 04 de fecha 26 de agosto de 2014.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Levantar a partir del 6 de agosto de 2014 las medidas sumariales aplicadas al funcionario Fabián Camargo, adscripto a la Unidad de Sistemas de Gestión de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto dispuestas por Res. Nº 17 Acta Nº 109 de fecha 23 de diciembre de 2013, del Consejo Directivo Central, sin que ello implique pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 28066 Oct 06- Oct 08*

## BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE




EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO DE TÉCNICO EN HEMOTERAPIA UBICADO EN LA CLASE "TECNICA UNIVERSITARIA", SUB CLASE "AYUDANTIA TECNICA", NIVEL IV, GRADO 2 Y CONFORMAR UNA LISTA DE DIEZ SUPLENTES DE LA CITADA ESPECIALIDAD.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* No sobrepasar los 35 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado
* Para el presente Concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario del Banco de Seguros del Estado.
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 06/10/14 y la hora 12:00 AM del día 20/10/14.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante carta Poder Notarial en forma, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título de Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
- Escolaridad de la Escuela de Tecnología Médica.

Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 28288 Oct 06- Oct 08*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

**Dirección General de Personal Llamado a concurso de ascenso**:

Técnico en Anatomía Patológica Reservado a Funcionarios con Discapacidades (Escalafón B, Sub-Escalafón 1, Técnico I, Grado 9, 40 horas semanales).
Resolución:
CDGAP Nº 60, fecha 30/04/2012
CDGAP Nº 22, fecha 22/09/2014
Período de inscripción:
Apertura: 13 de noviembre de 2014, hora 9:00
Cierre: 24 de noviembre 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 27 de noviembre de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28313 Oct 07- Oct 07*

**Dirección General de Personal**

Llamados a concurso de ascenso:
Jefe de Sección Licenciado en Bibliotecología (Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 14, 40 horas semanales) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José).
Un (1) cargo para Facultad Medicina, dos (2) para Facultad de Agronomía, uno (1) para Facultad de Veterinaria, uno (1) para Facultad de Arquitectura y uno (1) para la Facultad de Información y Comunicación. Una vez provistos los 6 cargos, se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 23, fecha 22/09/2014
Jefe de Sección Licenciado en Bibliotecología (Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 14, 40 horas semanales) para la Región Noreste. Un (1) cargo para el Centro Universitario de Rivera (CUR). Una vez provisto el cargo para el Centro Universitario de Rivera se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 23, fecha 22/09/2014
CDGAP Nº 24, fecha 22/09/2014
Período de inscripción:
Apertura: 13 de noviembre de 2014, hora 9:00
Cierre: 24 de noviembre 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 27 de noviembre de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28312 Oct 07- Oct 07*

## FACULTAD DE AGRONOMÍA

ORDENANZA SOBRE LIMITE DE EDAD PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN FACULTAD DE AGRONOMÍA (Aprobada por Res. No. 588 del Consejo de Facultad de Agronomía del 26/05/14 y por Res. No. 51 del Consejo Directivo Central del 23/09/14)
Artículo 1. Se establece en 65 años el límite de edad para ocupar cargos docentes en efectividad en Facultad de Agronomía.
Artículo 2. Los docentes que alcancen el límite de edad fijado, cesarán en sus cargos el 31 de diciembre del año en el que alcanzaron dicha edad.
Artículo 3. No obstante ello, previa propuesta de la Unidad Académica correspondiente que contenga un plan de trabajo acordado con el docente respectivo, el Consejo de Facultad con el voto conforme de dos tercios de sus integrantes, podrá proceder a la contratación con recursos presupuestales de docentes que hayan sobrepasado el límite de edad establecido en el artículo 1 de la presente Ordenanza.
Dicha contratación se hará con un plazo máximo de hasta dos períodos de hasta tres años cada uno, con una carga horaria de hasta veinte horas semanales, y en el mismo grado académico que el docente desempeñaba al momento del cese.
Las funciones de los docentes recontratados se acotarán a actividades de enseñanza -siendo ésta de desempeño obligatorio en todos los casos de recontratación-, investigación, extensión universitaria y formación de recursos humanos, excluyendo las de dirección en las Unidades Académicas. Artículo 4. (Disposición Transitoria y Especial). Se establece un régimen especial por un período de cuatro años de duración, al cual pueden acogerse todos los docentes que a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ordenanza, se encuentren en el desempeño de sus cargos docentes y posean 61 años cumplidos. A tales efectos, se dispone:
a) docentes entre 61 y 65 años de edad, podrán ser reelectos por un período máximo de 5 años, si la evaluación así lo amerita y hubieran solicitado expresamente continuar en el desempeño de sus cargos docentes.
b) docentes entre 66 y 69 años, podrán ser reelectos hasta los 70 años, si la evaluación así lo amerita y hubieren solicitado expresamente continuar en el desempeño de sus cargos.
c) docentes de 70 años o más años de edad, podrán ser reelectos por el período mínimo necesario para que culminen la tramitación para acceder a los beneficios jubilatorios.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28253 Oct 07- Oct 07*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

**(Consejo Directivo Central, resolución Nº 8 de fecha 23/09/2014)**
**El Consejo de la Facultad, por resolución Nº 39 adoptada en sesión de fecha 24/06/13, aprueba:**
**PLAN DE ESTUDIO DEL DIPLOMA EN GESTIÓN FINANCIERA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

**FINALIDAD Y OBJETIVOS**

*JUSTIFICACIÓN*

Durante los últimos años, la administración financiera y presupuestal del Estado ha incorporado una serie de innovaciones, tanto en aspectos de gestión como normativos. El cambio tecnológico y la modernización de la gestión pública requieren que los conceptos sean revisados con un apoyo desde los espacios académicos. Por ello se considera de vital importancia avanzar en la especialización de los cuadros directivos, técnicos y mandos medios de la administración pública y actualizarlos en los referidos ámbitos de conocimiento.

Este Diploma está dirigido a todos los actores que participan en la gestión financiera de las instituciones públicas, ya sea en sus fases de planificación y presupuesto, como en la gestión financiera propiamente dicha, y en los procesos de control, evaluación y auditoría.

En otro aspecto, el Diploma promoverá la generación de conocimiento en el sector público, a través de la formación académica y de la participación en espacios de intercambio, en donde técnicos y profesionales que se desempeñan en diversas áreas, puedan volcar su experiencia, logrando sintetizar y acumular conocimientos a partir de la aplicación de casos de estudio.

Esta formación especializada será beneficiosa para todos los actores del quehacer político, dado que contribuye a generar un mayor grado de confianza y de certeza en este campo del conocimiento. En particular, será beneficiosa para los Directores de organismos públicos porque fortalecerá sus mandos medios en aspectos de responsabilidad y de conocimiento profesional, contribuyendo a obtener resultados con mayor eficacia y eficiencia en la gestión administrativa.

Un elemento importante a considerar, es el hecho de que a la fecha no existe oferta educativa en el país, que contemple la formación y especialización en Gestión Pública para niveles directivos. Por dicha razón, generar un espacio educativo que contemple esta formación es de suma importancia y de relevancia para el Estado y sus cuadros funcionales.

El diploma está dirigido a graduados universitarios o, excepcionalmente, a personas que acrediten formación equivalente, y que se desempeñan en las áreas financiera, presupuestal y contable de organizaciones públicas, y a directivos de instituciones públicas. Asimismo, podrán acceder al diploma, aquellos egresados que opten por una especialización en el área de gestión pública.

*OBJETIVO GENERAL*

El objetivo general del **Diploma en Gestión Financiera de Instituciones Públicas** es ofrecer a los participantes los conocimientos y herramientas para desempeñarse con mayor profesionalismo en las distintas áreas vinculadas a la gestión financiera, y en particular a las relacionadas con la planificación, presupuestación, registro y control de los hechos económicos, contribuyendo a una mejor calidad, eficacia y eficiencia en la gestión administrativa pública.
Asimismo, se ofrecerán conocimientos que permitan al participante analizar la vinculación de estos procesos con la construcción y seguimiento de las políticas públicas, que redunden en una mejora en la calidad de asesoramiento a los jerarcas públicos y de la información para la ciudadanía.

*OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

El Diploma se diseñó de forma tal de cubrir los aspectos relevantes de la gestión financiera de instituciones públicas. En tal sentido, se pretende con esta propuesta alcanzar los siguientes objetivos específicos:

a. Que los participantes puedan acceder a un nivel de conocimientos teóricos y experiencias prácticas relevantes, en las diferentes disciplinas que se imparten.

b. Que los participantes logren una mirada integral de la gestión financiera del sector público, y de cómo ésta se vincula con el proceso de construcción de las políticas públicas.

c. Que los participantes desarrollen sus capacidades y habilidades para desempeñarse con mayor eficacia y eficiencia, tomando en cuenta las especificidades del accionar público en cuanto a relacionamiento con jerarquías políticas.

*PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES*

El Diploma se sustenta en los siguientes principios y criterios generales:

a. *Excelencia y actualización:* Este diploma apunta a la excelencia en calidad docente y curricular, sustentados en conocimientos actualizados, que reflejan el estado del arte de las disciplinas que se imparten.
b. *Generación de conocimiento:* La formación de este curso de posgrado apunta a que el docente se convierta en un facilitador, que no sólo transmite su conocimiento en cada disciplina, sino que también logre que los participantes vuelquen su experiencia y de esa forma contribuir a la generación de conocimiento de la administración financiera pública de nuestro país.
c. *Producción académica:* El Diploma pretende que los trabajos que se elaboren con apoyo de los tutores de curso, sean publicados y/o presentados en ámbitos de debate sobre estos temas, nacionales o internacionales, y/o que sean incorporados como herramientas concretas de trabajo en la administración pública.
d. *Clave comparada:* El Diploma permitirá analizar los procesos de la gestión financiera de otros países, de forma tal que se puedan identificar aquellos aspectos que permitan mejorar la calidad de los procesos de la gestión pública uruguaya.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POSGRADO**

*PERFIL DEL EGRESADO*

El programa académico está orientado a profesionalizar las áreas de administración financiera de las Instituciones Públicas.

El egresado del posgrado podrá contar con herramientas e instrumentos que le permitan desempeñarse en su función, en forma más satisfactoria, dado que no solamente se brindarán conceptos técnicos especializados en dichas áreas, sino que también se generarán espacios para que se analicen las experiencias y éstas puedan a su vez, ser fuente de conocimiento para la administración gubernamental.

A su vez, se complementará con disciplinas vinculadas al análisis del Estado desde diferentes puntos de vista, en cuanto a su institucionalidad, marco normativo, el relacionamiento técnico-político, todo lo cual tiende a mejorar la calidad de la gestión pública.

Si bien el Diploma está dirigido a profesionales con título de grado, podrán acceder a todos o algunos de los cursos que integran el programa, funcionarios del sector público, que se desempeñan en áreas financieras, presupuestales o contables del Estado y que no cuentan con título de grado. En este último caso, accederán cumpliendo con los requisitos del Curso, a un certificado de participación. Las exigencias, en uno y otro caso, serán diferentes.

Se espera que este posgrado sea valorizado en los procesos de concurso y ascensos en las instituciones públicas.

*TÍTULO A OTORGAR Y REQUISITOS DE APROBACIÓN*

Los participantes que aprueben todos los requisitos del Programa obtendrán el Diploma: *"Gestión Financiera en Instituciones Públicas"*.

Para obtener el certificado de Diploma, el participante deberá:
a. Asistir y aprobar las asignaturas obligatorias y opcionales. Las

materias opcionales son excluyentes entre sí y pretenden especializar al alumno en el ámbito laboral en el cual se desempeña.
b. Asistir, como mínimo, al 80% de las clases de cada asignatura y/o taller.
c. Aprobar las pruebas de conocimientos y trabajos prácticos que se establecen para cada asignatura.
d. Realizar el trabajo final de campo a satisfacción del Tribunal examinador.

Por tanto, la obtención de la titulación requiere la aprobación de 68 créditos, de los cuales 6 corresponden al trabajo final. Para la definición de los créditos se ha tenido en cuenta la Ordenanza de las Carreras de Posgrados de la Universidad de la República, en la que se establece que un crédito es equivalente a 15 horas de trabajo, incluyendo las horas de clase, el trabajo asistido y el trabajo individual, asumiendo que cada hora presencial requiere de al menos dos horas de trabajo individual.

*CONTENIDO*

El programa propuesto se compone de **cuatro módulos temáticos**:
Módulo 1: Contexto macroeconómico y marco institucional;
Módulo 2: Planificación y Presupuesto Público;
Módulo 3: Gestión Pública; y
Módulo 4: Control y Sistemas de Información.

A continuación se proponen con carácter indicativo las temáticas a abordar en cada módulo:

| | | HORAS PRESENCIALES | CRÉDITOS |
|---|---|---|---|
| Módulo 1: Contexto macroeconómico y marco institucional | | | |
| Análisis institucional del Sector Público | | 10 | 2 |
| La Economía del Sector Público. Externalidades. Diferencias con el Sector Privado. | | 10 | 2 |
| Derecho Público y Derecho Administrativo | | 30 | 6 |
| Subtotal Módulo | | 50 | 10 |
| Módulo 2: Planificación y Presupuesto Público | | | |
| Análisis macroeconómico | | 20 | 4 |
| Metodología de la planificación estratégica aplicada al Sector Público. | | 30 | 6 |
| Presupuesto Público aplicado a Organismos del Presupuesto Nacional (Opcional) | | 20 | 4 |
| Presupuesto Público aplicado a Empresas del dominio industrial y comercial del Estado. (Opcional) | | 20 | 4 |
| Presupuesto Público aplicado a Gobiernos Departamentales. (Opcional) | | 20 | 4 |
| Subtotal Módulo (Las materiales opcionales se computan en el subtotal una vez) | | 70 | 14 |
| Módulo 3: Gestión Pública | | | |
| Normas contables aplicadas a Organismos del Presupuesto Nacional y Gobiernos Departamentales. (Opcional) | | 30 | 6 |
| Normas contables aplicadas a Empresas del dominio industrial y comercial del Estado. (Opcional) | | 30 | 6 |
| Contrataciones de bienes y servicios no personales en el Estado | | 30 | 6 |
| Gestión de Recursos Humanos | | 20 | 4 |
| Gestión y Evaluación de Proyectos en el ámbito público. | | 20 | 4 |
| Análisis de Estadísticas Fiscales. | | 10 | 2 |
| Evaluación de la Gestión Pública. | | 20 | 4 |
| Subtotal Módulo (Las materiales opcionales se computan en el subtotal una vez) | | 130 | 26 |
| Módulo 4: Control y Sistemas de Información | | | |
| Auditoría interna y externa | | 30 | 6 |
| Tecnologías de la información | | 20 | 4 |
| Metodología de investigación | | 10 | 2 |
| Subtotal Módulo | | 60 | 12 |
| Trabajo final | | 30 | 6 |
| Totales | | 340 | 68 |

*ADMISIÓN*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ordenanza General de Carreras de Posgrados de la UdelaR, podrán ser admitidos como candidatos a cursar el Diploma quienes sean graduados universitarios o acrediten formación equivalente. Las reglamentaciones establecerán los títulos de grado admisibles y los requisitos generales para la admisión al Diploma. Además, podrán acceder a todos o algunos de los cursos que integran el programa, funcionarios del sector público, que se desempeñan en áreas financieras, presupuestales o contables del Estado y que no cuenten con título de grado. En este último caso, accederán cumpliendo con los requisitos del Curso.

*METODOLOGÍA*

Es un Diploma que se basa en la experiencia y la práctica lo cual, combinado con la teoría y experiencia internacional, pretende no solo elevar el nivel académico de los participantes, sino también impactar en la profesionalización de la administración financiera del Estado en su conjunto.

En las materias se aplicarán técnicas dinámicas para generar espacios de participación y de grupos de trabajo que serán considerados en el futuro como estudios de caso. Se trata de combinar un nivel de excelencia académica y de análisis de la experiencia logrando así una síntesis que coadyuva en una mejora del conocimiento del sector financiero de nuestro país.

Los participantes adquirirán herramientas para el desarrollo de sus competencias y habilidades en los diferentes aspectos de la gestión pública y en sus capacidades de elaborar trabajos académicos que puedan ser publicados en revistas y/o presentados en seminarios. El Diploma prevé la organización de seminarios y/o conferencias sobre temas vinculados, complementarios a la formación señalada.

*DERECHOS UNIVERSITARIOS*

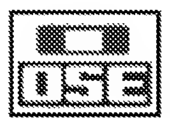
El presente Diploma será una especialización para un perfil preponderantemente profesional con lo cual, de acuerdo al artículo 10 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrados, será objeto de cobro de derechos universitarios, siempre que sea aprobado por mayoría absoluta de los componentes del CDC.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28295 Oct 07- Oct 07*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



**LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE0003/14**
**LLAMADO PÚBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL**

n de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafral)**, para cubrir **230** (doscientos treinta) puestos de trabajo, como PEONES/AS, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de abril de 2015.
Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 1137/14 del 24 de setiembre de 2014 y su modificativa R/D N° 1171/14 del 1° de octubre de 2014, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de $ 18.844,31 (Pesos uruguayos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 31/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2014.

**ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-**

**LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

| DEPARTAMENTO | LOCALIDAD | PUESTOS |
|---|---|---|
| RIO NEGRO | Fray Bentos | 5 |
| | Nuevo Berlín | 1 |
| | Paso de Los Mellizos | 1 |
| | Grecco | 1 |
| | Young | 1 |
| ARTIGAS | Artigas | 4 |
| | Bella Unión | 2 |
| | Baltasar Brum | 2 |
| PAYSANDÚ | Guichón | 2 |
| | Gallinal | 1 |
| | Paysandú | 6 |
| SALTO | Salto | 9 |
| | Constitución | 1 |
| | Colonia Lavalleja | 1 |
| SORIANO | Mercedes | 1 |
| | Dolores | 3 |
| COLONIA | Colonia | 3 |
| | Rosario | 2 |
| | Nueva Helvecia | 3 |
| | Juan Lacaze | 2 |
| | Nueva Palmira | 3 |
| FLORES | Trinidad | 6 |
| SAN JOSÉ | San José | 3 |
| | Ciudad del Plata | 5 |
| | Ecilda Paullier | 1 |
| | Libertad | 3 |
| LAVALLEJA | Minas | 4 |
| | Solís de Mataojo | 1 |
| | Mariscala | 1 |
| | Batlle y Ordóñez | 2 |
| | Montes/Miguez | 1 |
| ROCHA | Rocha | 4 |
| | Castillos | 2 |
| | Punta del Diablo | 1 |
| | La Paloma | 4 |
| | Lascano | 3 |
| | Chuy | 3 |
| TREINTA Y TRES | Treinta y Tres | 5 |
| | José P. Varela | 4 |
| | Vergara | 2 |
| | E. Martínez | 1 |
| CERRO LARGO | Melo | 6 |
| | Santa Clara | 1 |
| | Cerro Chato | 1 |
| | Aceguá | 2 |
| | Fraile Muerto | 2 |
| | Río Branco | 2 |
| | Lago Merín | 1 |
| RIVERA | Rivera | 5 |
| | Vichadero | 4 |
| | Minas de Corrales | 1 |
| | Tranqueras | 2 |
| TACUAREMBO | Tacuarembó | 6 |
| | Paso de los Toros | 3 |
| | Villa Ansina | 1 |
| | Curtina | 1 |
| | Piedra Sola | 1 |
| | San Gregorio | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| CANELONES | Canelones | 1 |
| | Sta. Lucía | 6 |
| | Sauce | 1 |
| | San Ramón | 1 |
| | Tala | 3 |
| | Sta. Rosa | 1 |
| | San Jacinto | 1 |
| | Atlántida | 1 |
| | La Floresta | 2 |
| | San Luis | 1 |
| | Usina Laguna Cisne | 1 |
| | Usina Aº Sarandí | 3 |
| | C. de la Costa | 4 |
| | Pando | 4 |
| | Las Piedras | 3 |
| | La Paz | 2 |
| | Progreso | 1 |
| | Suárez | 3 |
| | Toledo | 1 |
| | Usina Aguas Corrientes | 2 |
| DURAZNO | Sarandí del Yí | 2 |
| | Blanquillo | 1 |
| | La Paloma | 2 |
| | Goñi | 1 |
| | Carlos Reyles | 1 |
| FLORIDA | Florida | 2 |
| | 25 de Mayo | 1 |
| | Fray Marcos | 1 |
| | Casupá | 3 |
| | Sarandí Grande | 2 |
| MONTEVIDEO | | 21 |
| TOTAL | | 230 |

**LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

**REQUISITOS GENERALES**

* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* C.I. vigente.
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

* Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
* Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.
* Acreditar domicilio mediante constancia policial.

**FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

* La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **la página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.
* **Período de Inscripción**, a partir **del 06** de **octubre** de 2014 **y** hasta **el día 31 de octubre de 2014,** inclusive.

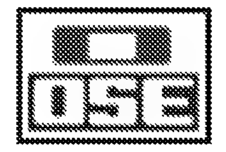
**SORTEO**:
El Sorteo se realizará en Montevideo el día 06 de noviembre de 2014, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220) a la hora 10:30.
**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a firmar el contrato.**

**LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través de la web de O.S.E. (www.ose.com.uy).-**

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Internos: 3049 o 3020 a la casilla de correo: RRHH_RecSel@ose.com.uy.

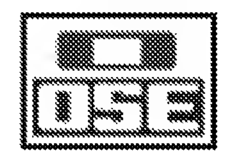
*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 28400 Oct 07- Oct 07*

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 870/14) la designación del Sr. Juan Gabriel Gómez Coimbra C.I.: 4.814.9602 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Atlántida, sita en la calle Roger Ballet S/N entre 9 y 7 en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 28069 Oct 06- Oct 08*



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. comunica al Sr. Diego Sebastián Romero C.I. 4.684.262-8 que la Jefatura de Reclutamiento y Selección ex Selección y Desarrollo informó que conforme al procedimiento actual de concursos externos, los/as interesados/as deben registrar su inscripción a los mismos una vez que exista publicación en la web de la Administración debiendo cumplir con la entrega de la documentación en los tiempos y forma que en cada caso se exigen en las Bases. Lic. Psic Mauro de los Santos Enc. Jefatura Sección Selección y Desarrollo Nota Directorio Nº 67/2014.

*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27912 Oct 03- Oct 07*



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Informa que la Gerencia General con fecha 28 de mayo de 2014 toma conocimiento de la voluntad presentada por el Sr. Damián Castro Nº 20.985, de rescindir unilateralmente -a partir del 31/I/14- el Contrato como Peón Zafral de la Zona Este, que lo vincula con la Administración y suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución Nº 1354/13 del 16/X/13, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Danilo Ríos Gerente General de OSE Nota Zona Este Nº 3/2014.

*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27911 Oct 03- Oct 07*

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC




Montevideo, 30 de Septiembre de 2014.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 94 del Dec. 500/91, se cita e intima a la Sra. Susana

Zina, titular de la C.I. Nro. 1.359.047-8, a comparecer en la División RR.HH., de la Administración Nacional de Correos, en el horario de 10:00 a 18:00 hs., de Lunes a Viernes, a efecto de notificarla de la Resolución de MIEM Nro. 23/13, expte Nro. 2013-67-1-0000023.
Administración Nacional de Correos.

*Última Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27985 Oct 03- Oct 07*

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer un cargo Supervisor/a Técnico/a Red de Núcleo, Clase A.01.C, con destino Gerencia de División Operaciones Equipamiento de Redes, Unidad Presurizado.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase de las Series T.01, T.02 y T.03, con libreta de conducir y disponibilidad para trabajar y pernoctar en el interior del país.
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28274 Oct 07- Oct 07*

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer un cargo de Especialista Administrativo/a/Analista, Clase A.01.B, con destino Gerencia de División Económico Financiera, Unidad Coordinación de Gestión Técnico Administrativa.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase de los Grupos Ocupacionales A-Administrativo y S-Servicios Generales
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28245 Oct 07- Oct 07*

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer un cargo de Servicios Generales Especializado, Rol Chofer, Clase S.01.B, con destino Gerencia de División Marketing, Unidad Locación y Transmisión.
REQUISITOS:
-Clases con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie con libreta de conducir.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28239 Oct 07- Oct 07*

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer dos cargos de Especialista Técnico/a en Comunicaciones, Diseño y Sistemas, Clase T.03.B, con destino Gerencia de División Marketing, Unidad Desarrollo Creativo.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase y Serie
- Título de Técnico o Licenciado en Diseño Gráfico
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28229 Oct 07- Oct 07*

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe de Unidad Centro de Impresión, Clase D.01.A/ D.02.A/ D.03.A/ D.04.A, con destino Gerencia de División Tecnologías de la Información.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase del grupo "I".
* Grupos ocupacionales:
* P.01.A, P.01.B y P.01.C con títulos de Perito en Ingeniería ó Tecnólogo/a Mecánico/a ó títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
* P.02.A, P.02.B y P.02.C con títulos de Analista en Computación, Ingeniero/a en Computación ó Ingeniero/a Tecnológico/a/ ó títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
* P.03.A, P.03.B y P.03.C.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 15/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28221 Oct 07- Oct 07*

### AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado función pública para proveer el cargo de Especialista en Ventas/Encargado/a , Clase V.01.B, con destino División Atención de Clientes.
REQUISITOS:
* Clases con derecho a presentarse:
*Cualquier Clase de la Serie V.01 ó V.02, Grupos Ocupacionales A-Administrativo, I-Informática, S-Servicios Generales, T-Técnico, todos, con experiencia acreditada en Ventas mínimo 1 año efectivamente trabajado.
* Calificación mínima último período notificado:
Grado 3 en cada factor
* Antigüedad: mínimo 2 años en Antel.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 15/10/2014.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso_nro._14081.htm.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28217 Oct 07- Oct 07*

# PODER JUDICIAL

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**NOTIFICACION**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados CLAVIJO RAMIREZ, Teresita c/ CASTRO LARROSA, Graciela y Carlos- EJECUCION DE SENTENCIA- IUE 274-393/2010, se dispuso NOTIFICAR a los Sres. GRACIELA Y CARLOS CASTRO LARROSA el decreto. 2592 de fecha 21 de Julio de 2014
"Minas, 21 de Julio de 2014.
Téngase presente lo manifestado.
Revócase por contrario imperio el auto 2110/2014.
Déjase sin efecto el apercibimiento de designación de Defensor de oficio dispuesto por auto 4908/2013.
Trábase el embargo solicitado a fs. 12vto. pet. 3, oficiándose en lo pertinente.
Cumplido, notifíquese por edictos a los demandados el presente decreto en los términos previstos por el art. 89 del CGP y a los efectos previstos por el art. 379.2 del CGP. Dra. Lola Gómez- Juez Letrado de 2º Turno"
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 17 de setiembre de 2014. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*27) (Sin Costo) 10/p 27530 Set 29- Oct 10*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/05351, 2014-81-1050-01304, 14/00316.
Canelones, 11 de agosto de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 22 (veintidos) meses, al Sr. Julio César Gretter Scappa C.I. Nº 1.242.728-4 contados a partir del 26 de mayo de 2014, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, en iguales téminos que al efecto se dispone en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA, Director General de Tránsito y Transporte.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 28075 Oct 06- Oct 08*

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04290, 2014-81-1050-00463, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 25 de marzo de 2014, al Sr. Juan Antonio Santuacci Arias C.I. Nº 1.882.045-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4 (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
***Última Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27983 Oct 03- Oct 07*

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/03278, 2014-81-1050-00328, 14/00183.
Canelones, 12 de mayo de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 03 de marzo de 2014, al Sr. Federico Alvarez Rossi C.I. Nº 3.874.237-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.
***Última Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27982 Oct 03- Oct 07*

### INTENDENCIA DE LAVALLEJA

**EDICTO**

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA CITA A SUCESORES DEL SR. CARLOS LIESEGANG LOTAIG, A CONCURRIR A NOTIFICARSE EN EXPEDIENTE Nº 6413/2012, CARATULADO "DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 57/2012 ADJUNTA INFORME DE DEUDA PADRON 9391" SUBURBANO DE LA 1 SECCION CATASTRAL, CONFORME AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 546 DE LA CIUDAD DE MINAS, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO.
***Primera Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 28420 Oct 07- Oct 09*

**EDICTO**

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA CITA A SUCESORES DE LA SRA. ELVIRA SANCHEZ DE LEON, A CONCURRIR A NOTIFICARSE EN EXPEDIENTE Nº 10051/2013, CARATULADO "DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 113/2013 ELEVA INFORME DE DEUDA PADRON 6782" URBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MINAS, CONFORME AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 546 DE LA CIUDAD DE MINAS, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO.
***Primera Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 28414 Oct 07- Oct 09*

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Municipio D**
**Servicio Centro Comunal Zonal 11**

Notifíquese al Sr. Luis Alberto Sichero Bourre y/o sucesores a cualquier título, propietario del padrón Nº 118.968, sito en Domingo Arena s/N entre Natal y Elisa Menedez, que se le aplicará una multa por incumplimiento a lo intimado oportunamente (limpieza total y permanente del predio, así como cercado del mismo). Sanciones aplicables: UR 25, de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec III, Art. 4º, Lit. C, foco insalubre y UR 4, de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. II, Art. 3º, Inc. 6, cerramiento de predios zona 3. Previo a la aplicación de la misma, se otorga vista por un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación, a efectos de presentar descargos en el Servicio C.C.Z Nº 11.
***Última Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27931 Oct 03- Oct 07*

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11
Intímese a la Empresa DEVINCO S.A. RUT: 21252920010, propietaria del padrón Nº 105.866, sito en Fray Bentos 4324, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio, así como a la construcción de la vereda correspondiente en un plazo de 45 días. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de: UR 30 de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. II, Art. 3, Nral. 12 A (finca en mal estado o ruinosa) y una multa de UR 18, de acuerdo al Decreto 21626, Secc. II, Art. 3, inc. 17 (veredas en mal estado o falta de la misma, 1 UR/ metro cuadrado).

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27930 Oct 03- Oct 07*

## VARIOS

**"ACLARACION"**

En referencia a la publicación del Diario Oficial Nº 29.056 de fecha 29/09/2014, aviso Nº 27578, BBVA Uruguay S.A. informa que se padeció error en la comisión referida a cheques devueltos, la que especificaba valores en pesos uruguayos, cuando los mismos debieron haber sido expresados en dólares estadounidenses.

***Única Publicación***

*27) $ 330 1/p 28448 Oct 07- Oct 07*

Salto, 24 de setiembre de 2014.-
Constitución de Bien de Familia del bien padrón 21.868/101, sito en la localidad catastral de Salto, zona suburbana, siendo los beneficiarios los cónyuges Roberto Miguel Piegas Sanabria y Yaquelin da Silva Reyes, según escritura autorizada en la ciudad de Salto por la Escribana Patricia Pozzi el día 16 de setiembre de 2014, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Salto con el número 2190 el día 17 de setiembre de 2014.

*27) (Sin Costo) 10/p 27287 Set 26- Oct 09*

# Sociedades Anónimas y Balances

**COMPROMISO DE FUSIÓN**
**OCA S.A. y ACO LTDA.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCA S.A. y de Asamblea de Socios de ACO LTDA., ambas de fecha 27 de febrero de 2013, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (art. 115 inc. 2, ley 16.060) de ACO LTDA. por parte de OCA S.A. a consecuencia de la cual una vez concretada la fusión, ACO LTDA., se disolverá sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a título universal a OCA S.A. quien será la sociedad absorbente o sobreviviente. A esos efectos, el 4 de marzo de 2013 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forma parte el anexo que comprende los Balances Especiales de las dos sociedades cerrados al 31 de enero de 2013. A esa fecha el patrimonio de las sociedades era el siguiente: OCA S.A.: $ 1.181.284.354 y ACO LTDA.: $ 33.003.821. El capital autorizado de OCA S.A. es de $ 250.000.000. Se convoca a los acreedores de OCA S.A. y ACO LTDA. a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el artículo 126 de la ley 16.060 en la calle Colonia 1424, Montevideo, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

***Primera Publicación***

*28) $ 78650 10/p 28488 Oct 07- Oct 20*

**PERCIPIO S.A.**

Contrato: 01/10/2014
Inscripción Nro.: 13421 el 03/10/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

***Única Publicación***

*28) $ 4840 1/p 28481 Oct 07- Oct 07*

**CONTINEO S.A.**

Contrato: 01/10/2014
Inscripción Nro.: 13429 el 03/10/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

***Única Publicación***

*28) $ 4840 1/p 28479 Oct 07- Oct 07*

## REFORMAS

**CAMPOS DE VICTORIA S.A.**

Asamblea del 1/7/2014 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.033.009,19 (pesos uruguayos doce millones treinta y tres mil nueve con 19/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

***Primera Publicación***

*28) $ 18150 10/p 28533 Oct 07- Oct 20*

**TUBLYR S.A.**
**Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 2014, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

***Primera Publicación***

*28) $ 24200 10/p 28487 Oct 07- Oct 20*

**FOOD FORWARD URUGUAY S.A.**

ASAMBLEA, FECHA 30/06/2014, resolvió reformar Estatuto, Art. 4º y 5º
ACCIONES NOMINATIVA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados, Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
05/08/2014, 10017, MONTEVIDEO.

*Única Publicación*

*28) $ 3794 1/p 28480 Oct 07- Oct 07*

**RENDEFELD S.A.**

Asamblea 31/07/14 reduce el capital integrado a: $ 574.132.708,85 (pesos uruguayos quinientos setenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil setecientos ocho con 85/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.

*28) $ 12100 10/p 28248 Oct 06- Oct 17*

**CENTRO DE CONSTRUCCIÓN DE CARDIOESTIMULADORES DEL URUGUAY S.A.**

Asamblea 25/09/2014 resolvió rescate de capital por $ 31.345.598,97. Documentación a disposición de acreedores en Avda. General Paz 1369, Montevideo, convocándoselos a deducir oposición en el plazo legal.

*28) $ 12100 10/p 28143 Oct 03- Oct 16*

**BSS&M S.A.**
**Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 30 Junio de 2014 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 4.000.000 a $ 100.000. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a presentar oposiciones dentro del plazo legal.

*28) $ 18150 10/p 28011 Oct 02- Oct 15*

**KELIZER S.A.**
**Reducción de Capital.**

Asamblea del 31/05/14 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 15.446.019 Documentación: Rincón 468, Montevideo. Se convoca a interesados, plazo 30 días.

*28) $ 12100 10/p 27966 Oct 02- Oct 15*

*Cantidad de avisos de fecha 07/10/2014 publicados en esta edición: 179.*

# Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014
## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**SECCIÓN AVISOS**

*PUBLICACIONES GENERALES* — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................................$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....................................................................................$ 110.00 (*)

Venta de Comercios..........................................................................$ 77.00 (*)

Remates.............................................................................................$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria......................................................$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)...............................................................................$ 110.00 (*)

*TARIFA (2)*

Balances...........................................................................................$ 11.910.00 (*)

*PUBLICACIONES BONIFICADAS* — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .................$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........................................................................................$ 303.00 (*)

*PUBLICACIONES EXTRACTADAS* — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..................................................$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA**

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*PUBLICACIONES OFICIALES* — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

*PUBLICACIONES ESPECIALES*

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

*DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN*

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

*ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS*

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS**

*EJEMPLARES*

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 40 | $ 70 | $ 130 |

*SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES*

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL | ANUAL |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 800 | $ 4.680 | $ 8.950 |
| Con envío al Interior | $ 1.140 | $ 6.420 | $ 12.220 |

*CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN*

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**

Página de Sección Avisos....................$ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 12 c/u (*)

*SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA*

**Acceso al Diario Oficial en Línea completo.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 479 | $ 2.699 | $ 5.272 |
| 2 Usuarios | $ 815 | $ 4.584 | $ 8.959 |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 355 | $ 1.998 | $ 3.905 |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 323 | $ 1.812 | $ 3.540 |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 280 | $ 1.580 | $ 3.088 |

**Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 468 (*) | $ 2.654 (*) | $ 5.187 (*) |
| 2 Usuarios | $ 803 (*) | $ 4.553 (*) | $ 8.897 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 351 (*) | $ 1.992 (*) | $ 3.893 (*) |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 308 (*) | $ 1.749 (*) | $ 3.417 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 277 (*) | $ 1.566 (*) | $ 3.062 (*) |

**Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 325 (*) | $ 1.827 (*) | $ 3.572 (*) |
| 2 Usuarios | $ 562 (*) | $ 3.154 (*) | $ 6.162 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 242 (*) | $ 1.362 (*) | $ 2.664 (*) |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 217 (*) | $ 1.220 (*) | $ 2.385 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 194 (*) | $ 1.090 (*) | $ 2.130 (*) |

*SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN*

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

*SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.*

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

*OBSERVACIONES*

(*) Valores con IVA 22% incluido.

## En los últimos diez años Uruguay pasó de producir alimentos para nueve millones de personas, a producirlos para veintiocho millones

La agricultura familiar cumple un rol importante en la producción y abastecimiento de alimentos.

Según el Registro de Productores Familiares de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DGDR-MGAP) el sector de mayor actividad familiar en Uruguay es la ganadería de carne y lana que con 12.507 registros representa el 55,21 % del total de productores a nivel familiar. Le siguen la horticultura con 3.793 registros, la lechería con 2.926, la fruticultura y la viticultura con 890, la agricultura de cereales y oleaginosos con 589, la cría de aves y cerdos con 610 y la apicultura con 537 registros. Canelones es el departamento que cuenta con la mayor cantidad de registros (24 %).

En estos momentos, la DGDR del MGAP está lanzando una nueva campaña de difusión para la inscripción y actualización de datos en el Registro de Productores Familiares Agropecuarios. Este registro comenzó a funcionar en marzo de 2009 y en setiembre de 2014 cuenta con 22.252 registros que cumplen con los requisitos establecidos. Esto involucra a 25.989 personas físicas que son productores o productoras familiares agropecuarias. De los cuales 65 % son hombres y 35 % mujeres.

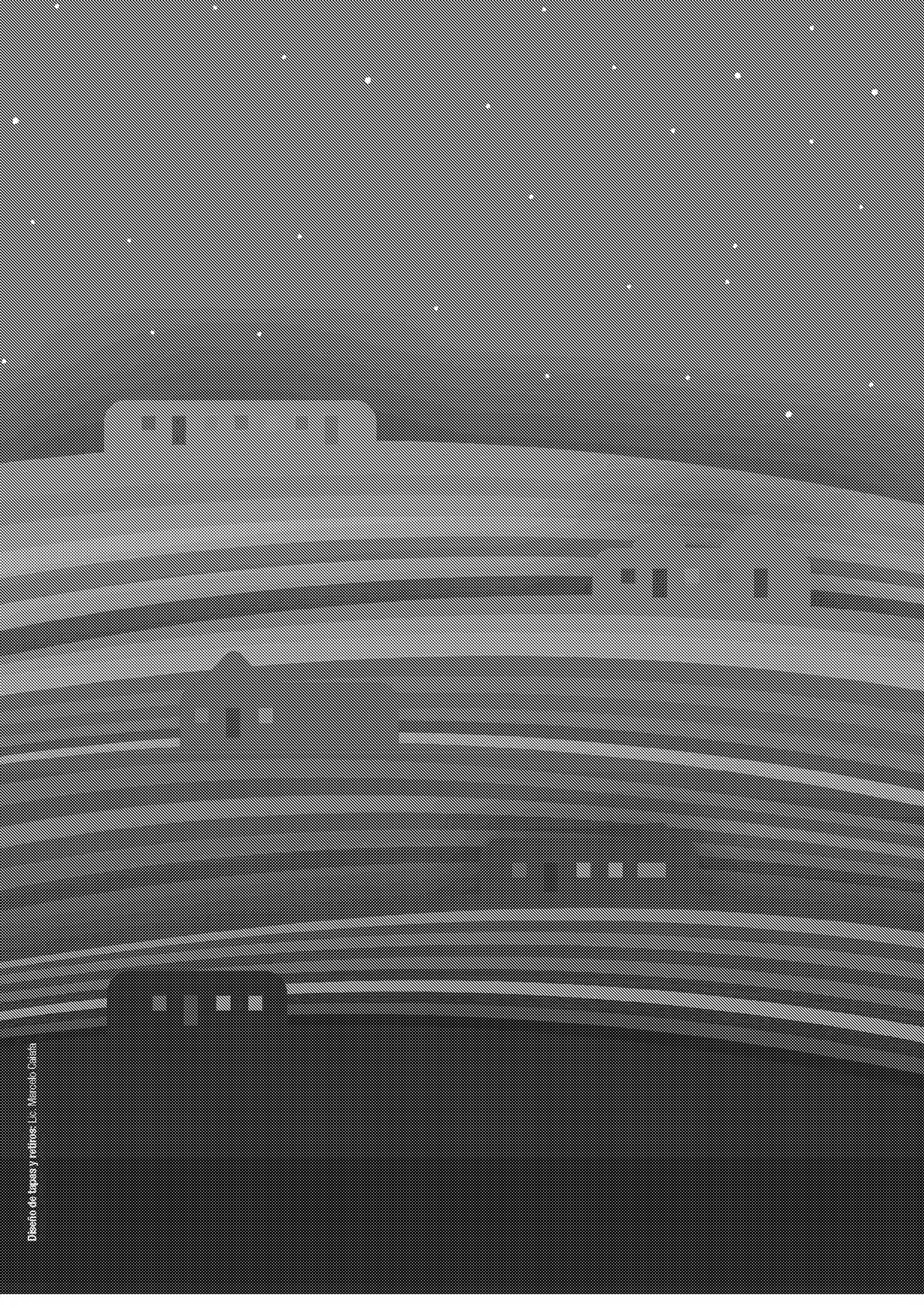
El Registro es una herramienta que tiene como objetivo fundamental la aplicación de políticas diferenciadas para la producción familiar. Se compone de las declaraciones juradas realizadas ante la DGDR del MGAP y la información probatoria aportada por los productores.

Esta nueva campaña, que se cumple en el Año Internacional de la Agricultura Familiar, se realiza en el marco de una nueva definición, en la que el MGAP considera al sector de forma más inclusiva. A la definición de 2008 se le hicieron algunos ajustes, especialmente, en lo referido a algunas excepciones en producciones tales como la horticultura, la fruticultura, la viticultura y la apicultura, y en otros aspectos relacionados con los ingresos extra prediales.








Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo García